

Universidad de Chile

Facultad de Filosofía y Humanidades

Escuela de Post Grado

Departamento de Ciencias Históricas

Chilenos, Huilliches e Inmigrantes.

Arcaísmo y modernidad en Valdivia. 1896-1926

Tesis para optar al grado de Magíster en Historia de Chile

Alumno:

Rodrigo Araya Gómez

Profesor Guía:

Leonardo León Solís

Junio de 2006

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis se realizó con el apoyo de la beca de financiamiento de tesis de post grado de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile y el proyecto FONDECYT 1040724 “El colapso de la frontera mapuche, 1900-1950. Transformaciones sociales y bases históricas del conflicto actual”

Además, quisiera agradecer los valiosos comentarios y aportes hechos a esta investigación por parte de Milton Godoy, Pía Poblete, Hugo Contreras y Ariadna Biotti. En especial expreso mis agradecimientos al profesor Leonardo León, quien con su experiencia y afabilidad guió este largo y hermoso trabajo de reconstruir una parte de la historia de mi tierra natal.

INTRODUCCIÓN

“Diez años hacia que habíamos visitado por última vez a Valdivia, y desde esa época es notabilísimo el progreso alcanzado por la ciudad. En parte, puede decirse, que se ha transformado. El desarrollo de las industrias, el movimiento comercial ha seguido el mismo progresivo impulso[...]Por todas partes en la ciudad se nota ese bienestar, esa holgura propia de los pueblos en que las industrias florecen al amparo de la diaria, paciente labor y de la honradez de proceder. Trabajo, economía, buena fe, he ahí el secreto de la prosperidad de Valdivia, he ahí el secreto de la fuerza expansiva de la civilización alemana.”¹

De esta manera, José Alfonso, un distinguido visitante en la región, describió el proceso de modernización capitalista llevado a cabo en la región austral por el Estado y la elite chileno-germana. Como se desprende de sus palabras, este hecho tuvo un profundo impacto en la sociedad regional valdiviana, pues se vio reflejado en la instalación de líneas férreas, la creación de industrias, y la introducción de alumbrado público y otras obras de adelanto. Una atmósfera de optimismo se erigía en la región, el nuevo siglo aparecía como un símbolo de la prosperidad y el camino a la ‘civilización’ a la que se aproximaba la población de Valdivia. Todo esto era el resultado de la acción de los inmigrantes. No obstante, el progreso no fue gratuito. Un resultado inesperado fue el incremento de fenómenos asociados al hambre, el hacinamiento y el desarrollo de expectativas populares hasta allí inexistentes. Nos referimos a la aparición de la cuestión social.²

¹ José Alfonso; Un viaje a Valdivia. La Civilización Alemana en Chile, (Santiago, 1900), pág 17.

² El concepto de cuestión social, está tomado de la definición de James Morris, citado en el texto de Sergio Grez; La Cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902). Morris la define como la totalidad de “consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes; una nueva forma de

El análisis del surgimiento de la cuestión social en el sur adquiere relevancia para la historia de Chile porque permite mostrar otra dimensión de un fenómeno que hasta aquí ha sido analizado desde una visión general. El estudio de sus especificidades o variedades en el ámbito local, permite entender de mejor manera la profundidad que alcanzó este hecho en el Chile austral.

Durante bastante tiempo, predominó una visión de la historia de Chile, basada en los acontecimientos transcurridos en la capital y protagonizados por los miembros de la elite santiaguina, mientras que las diversas regiones eran estudiadas en una posición de subordinación a aquella historia centralista y aristocrática. Sin embargo, en los últimos años, estos planteamientos fueron cuestionados por la “historia fronteriza”, la cual incorporó una región marginal para la historiografía, como era la frontera, a los grandes procesos nacionales, ofreciendo un marco de interpretación global para la historia de aquella región. En ese sentido, cobran relevancia los trabajos pioneros de Mario Góngora y Sergio Villalobos.³ Además, los estudios fronterizos se han visto complementados con los trabajos sobre la zona del denominado ‘Norte Chico’, es decir, las regiones de Atacama y Coquimbo, áreas también alejadas del núcleo de

trabajo dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a vivienda obrera, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva clase trabajadora; huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores.” en Grez, Op Cit, pág 9.

³ Mario Góngora; “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, (siglos XVI a XIX)”, Estudios de historia de las ideas y de historia social, (Valparaíso, 1980). La obra de Sergio Villalobos respecto al tema fronterizo es abundante, véase Relaciones fronterizas en la Araucanía, (Santiago, 1982), Araucanía. Temas de historia fronteriza, (Temuco, 1985), Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco, (Santiago, 1996).

poder central y con situaciones conflictivas desde el punto de vista social, por la presencia de peones enfrentados a procesos de disciplinamiento y sujeción laboral. Destacan los trabajos de Marcelo Carmagnani, Eduardo Cavieres, Igor Goicovic, María Angélica Illanes, Jorge Pinto y Milton Godoy.⁴

A partir del trabajo de estos historiadores, se ha desarrollado una amplia gama de estudios sobre historia de las regiones australes. Dentro de aquellos destaca la obra del profesor Leonardo León sobre el ambiente social de la Araucanía del período

⁴ Marcelo Carmagnani; El salariado minero en Chile colonial: su desarrollo en una sociedad provincial; el Norte Chico 1690-1800, (Santiago, 1963); Eduardo Cavieres, La Serena en el siglo XVIII: las dimensiones del poder local en una sociedad regional, (Valparaíso, 1993); Igor Goicovic, “Conflictividad social y violencia colectiva en Chile tradicional. El levantamiento indígena y popular de Chalinga (1818)”, Revista de historia social y de las mentalidades, N° 4, Universidad de Santiago de Chile, (Santiago, 2000); María Angélica Illanes, “Azote, salario y ley: disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama 1817-1850”, Propositiones 19, (Santiago 1990), La dominación silenciosa: productores y prestamistas en la minería de Atacama Chile, 1830-1860, Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, (Santiago 1992); Jorge Pinto, La población del Norte Chico en el siglo XVIII, crecimiento y distribución en una región minero-agrícola de Chile, (La Serena, 1980), La Serena Colonial: la ciudad y sus valles hace dos siglos, (Valparaíso, 1983), “La violencia en el corregimiento de Coquimbo durante el siglo XVIII”, Cuadernos de Historia N° 8, Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, (Santiago, 1988), “Tras la huella de los paraísos artificiales: mineros y campesinos de Copiapo 1700-1850”, Propositiones 21, (Santiago, 1991), Milton Godoy, “Los chinos, bailarines rituales en las fiestas religiosas del Norte Chico, 1800-1850”, Revista Mapocho 58, DIBAM, (Santiago, 2005), “Fiesta, borrachera y violencia entre los mineros del Norte Chico, 1840-1900”, Revista de Historia Social y de las Mentalidades, N° 7, Universidad de Santiago de Chile, (Santiago, 2003).

post-ocupación⁵, la cual ofrece un interesante marco interpretativo y metodológico para el desarrollo del proyecto de investigación propuesto, porque se plantea un estudio de historia regional, amplia en fuentes y con categoría analíticas derivadas desde lo factual.

“Este estudio se aleja del universo de las estructuras y de las instituciones, para radicarse en el mundo de los sujetos populares con el propósito de desentrañar una historia olvidada. Se pone especial énfasis en el examen de los trances delictivos realizados por los mestizos porque, si bien sitúa a los hombres en un plano de judicialización de sus acciones, es en esa instancia donde mejor se conservó la historicidad de la gente común que nos interesa destacar.”⁶

Para el caso de la historia de Valdivia, en que se unen las variables de modernización, emigración y etnicidad, la producción historiográfica tradicional, se encuentra representada por el trabajo señero de Gabriel Guarda O.S.B, quien ha estudiado y hecho hincapié en el ‘positivo’ impacto de la colonización alemana en tierras australes.⁷ Los inmigrantes, provenientes de un país con una “cultura superior”, al parecer del fraile benedictino, cambiaron para siempre la historia de la ciudad y de sus habitantes, imprimiendo un sello característico a la urbe y a toda la región de Los Lagos. Donde antes sólo había terrenos improductivos y sujetos abandonados por el poder central, surgieron hornos, talleres y una clase empresarial que fue el bastión del

⁵ Véase La Araucanía: la violencia mestiza y el mito de la pacificación 1880-1900, (Santiago, 2005). También en colaboración con otros autores Araucanía: La Frontera Mestiza, Siglo XIX, (Santiago, 2003).

⁶ León, La violencia...Op Cit, pág 12.

⁷ La obra de fray Gabriel Guarda es abundante, al respecto podemos destacar su reciente Nueva Historia de Valdivia, (Santiago, 2002), reedición de la Historia de Valdivia 1552-1952, (Santiago, 1953) desarrollada bajo su nombre de laico, Fernando Guarda Geywitz. Además podemos mencionar sus obras La Economía de Chile austral antes de la colonización alemana 1645-1850, (Valdivia, 1973) y la Sociedad en Chile austral antes de la colonización alemana 1645-1850, (Santiago, 1979).

desarrollo económico del sur chileno durante cerca de ochenta años, hasta la funesta crisis de 1929. Guarda expresa al referirse al impacto de la colonización alemana:

“El progreso en materia económica corre a parejas con el desarrollo urbanístico y edilicio: como por efecto de una varita mágica, el aporte alemán activa en todos los planos sus positivos efectos: desde los datos de producción o renta de 1853 y 1855, publicados en *El Araucano*, a la llamada edad de oro, de 1870 a 1906-o 1920, las cifras no hacen mas que subir; su detención a partir de las últimas fechas, por efecto de leyes arbitrarias, cambios en las vías de comunicación marítima y terrestre –y por cierto desgaste en la tercera generación de los emigrados-, no significa, sin embargo, un receso; otras ciudades de más al norte entran a disputar el dinamismo que a hasta ese momento Valdivia exhibe en exclusiva.”⁸

Guarda, estudia la sociedad valdiviana desde una perspectiva elitista, confrontando las mentalidades de dos grupos étnicos, siendo el elemento chileno absorbido por el alemán, más fuerte por sus características de trabajo, ahorro y creatividad. Este nuevo grupo dominante entraría en declive por el lento proceso de chilenización y dominación de la economía central, lo cual se vio acentuado después de la crisis económica de 1929.

Desde la perspectiva de la escuela de los Annales, el historiador francés Jean-Pierre Blancpain⁹, realizó un monumental estudio sobre los alemanes en Chile, el cual incluye un análisis detallado de la presencia germana en Valdivia. Según Blancpain esta constituyó una etapa de esplendor para la historia de la ciudad, la que empezaría a decaer con las desfavorables condiciones económicas del país a partir de fines del siglo XIX.

“El rápido desarrollo económico de Valdivia y de su provincia después de 1850, constituyó, además de la más notable contribución de los

⁸ Gabriel Guarda; Nueva...Op Cit, pág 670.

⁹ Jean-Pierre Blancpain, *Les allemands au Chili (1816-1945)*, (Böhlau Verlag köln Wien, 1974), existe una versión más reducida traducida al castellano, *Los Alemanes en Chile (1816-1945)*, (Santiago, 1985).

alemanes al despertar del Sur de Chile, una modalidad de crecimiento radicalmente diferente. Aquí la iniciativa extranjera se hizo por el contrario, auténticamente chilena, creadora de riqueza verdaderamente nacional.”¹⁰

Este trabajo también ofrece una mirada positiva sobre los alemanes del sur y su labor transformadora de la región, aunque reconoce el rol que le cupo a la mano de obra chilena en esa tarea. Blancpain asume el choque de mentalidades entre las distintas “razas”, dando a entender la superioridad intelectual del grupo alemán frente a los sectores populares chilenos, analfabetos y con escasa capacidad de trabajo productivo.¹¹

En los últimos años, emulando el trabajo de Guarda, han aparecido una serie de obras que estudian algunos aspectos de la historia económica de la ciudad y la relación que tiene en ella el aporte germánico. Fabián Almonacid, Patricio Bernedo, y Luis Carreño han descrito las actividades empresariales de los colonos y sus descendientes, recalcando la especificidad del complejo industrial valdiviano dentro de la economía chilena de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.¹² Bernedo afirma respecto de las consecuencias de la actividad empresarial germana en Valdivia que:

¹⁰ Jean-Pierre Blancpain, *Los Alemanes...* Op Cit, pág 399.

¹¹ Jean-Pierre Blancpain, “La tradición campesino alemana en Chile”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 81, (Santiago, 1969).

¹² Fabián Almonacid, *Valdivia, 1870-1935 Imágenes e Historias*, (Valdivia, 1995); “Industria, industriales y propiedad agrícola en el departamento de Valdivia, 1870-1914”, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad Católica de Valparaíso, (Valparaíso, 1999); Patricio Bernedo, “Los industriales alemanes de Valdivia, 1850-1914”, *Historia* 29, Pontificia Universidad Católica de Chile, (Santiago, 1999) y Luis Carreño, “La industria de la cerveza en la región de los Lagos”, *Boletín de Historia y Geografía* 16, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, (Santiago, 2002).

“Una de las principales características de este proceso fue que ellos lograron organizar un importante conglomerado de modernas fábricas, que se basaba principalmente en la transformación de materias primas de origen agrícola y forestal –que hasta su llegada habían sido escasamente utilizados por los habitantes de la región- en bienes manufacturados o semifabricados.”¹³

Almonacid ofrece un interesante estudio sobre el problema de la vivienda obrera en la ciudad de Valdivia, lo que constituye una aproximación al tema que nos preocupa. Además, estudia la acción económica de los principales industriales alemanes, atribuyendo a factores de carácter estructural, la crisis que viven la mayoría de estos empresarios, a partir de la segunda década del siglo XX.¹⁴ Al respecto Almonacid otorga gran importancia al papel de la tierra en el desarrollo de la industria valdiviana

“Se plantea que la tierra, en cuanto sector proveedor de recursos naturales, explica muchos de los mejores momentos, las dificultades y los cambios de la industria. En parte pues, hay un tránsito de los intereses empresariales y de las actividades más importantes de la economía, desde la industria al comercio y la tierra...el sector silvoagropecuario se constituyó en un negocio central, con vuelo propio y altamente rentable[...]la industria valdiviana, hacia 1914, tuvo un techo que le impidió nuevas expansiones: la competencia que le hicieron los otros sectores de la economía regional, los que tendieron a ordenarse en función de las actividades silvoagropecuarias.”

Más recientemente, han aparecido algunos trabajos que han resaltado la historia de las otras localidades de la provincia. En este sentido, es interesante el aporte de Patricio Bernedo quien elaboró una historia de Panguipulli que combina la historia local con aspectos económicos, resaltando la labor de las familias fundadoras de la localidad. “La llegada de los colonizadores no significó únicamente abusos y destrucción: por el contrario. Muchos de ellos se instalaron pacíficamente en la zona, dando origen al

¹³ Fabián Almonacid, *Industria...* Op Cit, pág 1-2.

¹⁴ Fabián Almonacid, “Ideas y Proyectos en Torno a la Vivienda Obrera en la ciudad de Valdivia, 1900-1941”, *Revista Austral de Ciencias Sociales* 4, Universidad Austral de Chile, (Valdivia, 2000).

establecimiento de una pequeña población en lo que actualmente constituye el pueblo de Panguipulli”¹⁵ Además, se encuentran la historia de La Unión de Orlando Leal y la historia de San José de la Mariquina de Reinaldo Pedersen que presenta una historia de las principales familias de este pueblo.¹⁶

José Bengoa plantea que la actual región de Los Lagos constituyó un tipo especial de régimen agrícola producto de la colonización alemana, porque se transformó en un enclave colonizador basado en la pequeña y mediana propiedad, muchas de las cuales eran granjas multiproductoras. Sin embargo, al transcurrir los primeros años del siglo XX, con la llegada del ferrocarril se habrían trasladado todos los males del Chile Central, en especial, el latifundio.¹⁷

“La agricultura del sur fue la única del territorio chileno continental que surgió ajena a la influencia latifundista hacendal de la zona central. Fue una agricultura que creció paralelamente a la hacienda durante cuarenta años; la única que nació con un impulso comercial inicial, ligada a la agroindustria, en que los mismos agricultores eran propietarios de sus predios y, a la vez, participaban en las empresas industriales y la banca.”¹⁸

Bengoa, por otro lado, da a conocer en forma sucinta los conflictos que surgen entre los descendientes de los colonos alemanes y los mapuches, debido en parte al cambio de mentalidad de los primeros, porque los inmigrantes de la primera generación

¹⁵ Patricio Bernedo, Panguipulli: historia de cuatro tiempos, (Panguipulli, 1994), pág 12.

¹⁶ Osvaldo Leal, Historia de la ciudad de La Unión en su 150 aniversario 1821-1971, (La Unión, 1971) y Reinaldo Pedersen, Historia de San José de la Mariquina, (Temuco, 1992).

¹⁷ José Bengoa, Historia Social de la Agricultura Chilena, Tomo II: Haciendas y Campesinos, (Santiago, 1990).

¹⁸ José Bengoa, Historia Social....Op Cit, pág 183.

habrían tenido una actitud pacifista producto del contexto europeo de violencia del cual huían.¹⁹

En los últimos años, desde el campo de la antropología y sociología histórica, han surgido una serie de trabajos que plantean nuevas perspectivas de investigación para la historia de la sociedad valdiviana. Entre ellos destacan Rolf Foerster y Jorge Iván Vergara, quienes han estudiado el mundo huilliche y sus relaciones con el Estado chileno y los colonos nacionales y extranjeros. Vergara, reconstruye detalladamente el proceso de constitución de la propiedad austral y su impacto en la población huilliche, en el cual va a existir una acción combinada de autoridades locales, latifundistas –en su mayoría de origen alemán- y representantes políticos. Este proceso se traduce en una serie de despojos de tierras y hechos de violencia que en algunos casos llegan a convertirse en verdaderas matanzas, como fue el caso del asesinato de 7 comuneros huilliche en Forrahue en el año 1912, hecho que Vergara estudia en su tesis de licenciatura en Antropología.²⁰

Vergara concluye al describir los procesos de constitución de la propiedad huilliche en el periodo 1850-1930 que:

¹⁹ Ibidem. Además del mismo autor, véase Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX, 6º edición (Santiago, 2000).

²⁰ Jorge Iván Vergara; “La matanza de Forrahue y la ocupación de las tierras huilliches”, Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología, Universidad Austral de Chile, (Valdivia, 1991); “La ocupación de las tierras huilliche y la violencia sobre el indígena (1880-1930)”, Nutram 26, (Santiago, 1991), “Los procesos de ocupación del territorio huilliche, 1750-1930”, Tesis para optar al grado de Magíster en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile, (Santiago, 1993). También en colaboración con Aldo Mascareño, “La propiedad y conflictos de tierras indígenas en la provincia de Valdivia” en Jorge Vergara, Aldo Mascareño y Rolf Foerster, La propiedad huilliche en la provincia de Valdivia, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), (Santiago, 1996).

“La tendencia iniciada en el periodo anterior de arrinconamiento de las comunidades nativas en las áreas marginales no hizo sino agudizarse al máximo, con la implicancia adicional de que ahora la propiedad legal quedó en manos de particulares y no de los indígenas.

Gracias a este último movimiento expansivo, se formaron áreas rurales de propiedad mixta indígena-no indígena. Entre las comunidades huilliche se podía encontrar (y se puede aún) encontrar a grandes propietarios cuyos dueños eran chilenos o descendientes de alemanes. Estas grandes propiedades iban aumentando su tamaño a costa de los indígenas, ya sea a través de compras, fraudes o a costa de la violencia.”²¹

El autor desarrolla en trabajos posteriores las relaciones que se constituyen entre el Estado chileno y las comunidades huilliches, las cuales estarían vinculadas por instituciones de mediación como capitanes de amigos, protectores de indígenas y la Comisión Radicadora de Indígenas, las que tendrían el objetivo de controlar los conflictos que afectan a los mapuches, en una esfera que comprende alternativamente la protección y la dominación.²² “Para el Estado, las instituciones mediadoras de origen colonial fueron concebidas como un instrumento tendiente al control de los indígenas, y por ende, eliminable cuando éstos estuvieron incorporados plenamente a la sociedad mayor.”²³ Vergara comparte una postura indigenista respecto al tema, defendiendo la legitimidad de la antigua propiedad indígena, propósito loable sin duda, pero que obscurece el análisis histórico del periodo y deja de lado a los sectores populares chilenos, situación que el propio autor reconoce. Asumir solamente la dicotomía mapuche v/s blanco, implica desconocer la existencia de conflictos en el seno de las propias comunidades indígenas, frecuentes en un proceso de desestructuración de la sociedad tribal, o aminorar las relaciones de colaboración,

²¹ Vergara; Los procesos de...Op Cit, pág 138.

²² Jorge Iván Vergara, “La frontera étnica del Leviatán. El Estado y los mapuche-huilliches (Chile, siglos XVIII y XIX)”, Tesis para optar al grado de Doctor en Sociología, Universidad Libre de Berlín, (Berlín, 1998).

²³ Vergara; La frontera...Op Cit, pág 230.

confluencia de intereses entre los distintos sectores de las clases bajas o de oposición entre ellos.

Además a la tensión *huinka*-mapuche, se agrega el tema de la irrupción de los sectores mestizos. Al respecto, Leonardo León en sus estudios sobre la pacificación de la Araucanía, cuestiona el éxito de aquella, calificándola de mito, por el escenario de violencia y tensión social -étnica que reinó en ella. Postula una visión intermedia entre las posturas que resaltan el éxito de la ocupación de la región de la frontera y otra de carácter indigenista que hace hincapié en los atropellos y violencias que sufrieron los mapuches.

“La realidad étnica de la región fue mucho mas compleja, pues a los tradicionales contingentes de mapuches y chilenos, deben sumarse los mestizos quienes, expuestos a las consecuencias de los conflictos que acarreó la transformación de las estructuras sociales e institucionales, luchaban por mantener sus modalidades de sujetos de frontera o, lisa y llanamente, para salvar sus vidas y las de sus familias. En otras palabras, planteamos que la historia de la Araucanía no se resolvía en la artificial dualidad conformada por chilenos y mapuches, ni tampoco fue una mera confrontación entre la sociedad estatal y la sociedad tribal.”²⁴

Guarda también reconoce el déficit de investigaciones sobre los sectores populares, a quienes describe como sujetos de origen mestizo o indígena que son absorbidos por la potencia de la cultura dominante. Guarda afirma que “aunque no han sido objeto de una investigación sistemática, los datos recogidos revelan una extraordinaria actividad sindical”.²⁵ Bernedo señala que los obreros de la ciudad estaban entre los mejor pagados del país y recoge testimonios de que no existían mendigos pidiendo limosnas en las calles, los que se contradicen con las informaciones proporcionadas por las fuentes del período, de modo, que puede ser un reflejo de un eficiente disciplinamiento y/o control social o dar cuenta interesada de una imagen de prosperidad de la ciudad, la que no llegaba por igual a todos los sectores, tal como lo

²⁴ León, Araucanía...Op Cit, pág 264.

²⁵ Guarda, Nueva historia...Op Cit, pág 712.

afirma el propio Guarda y Almonacid. En este sentido, compartimos la crítica que realiza Vergara a la historiografía regional porque aquella posee una serie de carencias, así afirma que:

“es notable la falta de una periodización que tome en cuenta las peculiaridades regionales o locales y no siga simplemente las cronologías elaboradas en las historias generales de Chile. Más notoria es la ausencia de una caracterización de los grupos subalternos: proletarios, campesinos e indígenas. La visión aristocratizante o elitista de la sociedad es aún más marcada en la historiografía regional del sur que en la del norte y centro del país, donde el bajo pueblo encontró un lugar importante en las investigaciones.”²⁶

En contraste con la visión historiográfica tradicional, el objetivo de esta investigación es analizar el trasfondo social, las relaciones de conflicto y de colaboración entre los tres grupos étnicos más importantes de la provincia. En efecto, Valdivia que posee ciertas particularidades que la distinguen del centro histórico de Chile y la región de la Frontera.

Específicamente el periodo a estudiar transcurre entre los años 1896 a 1926, tiempo que se inició con el apogeo de la industria alemana en Valdivia y sus posteriores dificultades iniciadas con las discusiones respecto a la ayuda a la industria del cuero y derivados, afectadas por medidas proteccionistas del mercado internacional y las polémicas generadas por el debate sobre la ley de alcoholes promovida por los vitivinicultores de Chile Central. Esta conjunción de hechos que significaron en ambos casos, fuertes golpes para las empresas valdivianas, se unió a cambios en la estructura económica de la provincia, la que se va a ir orientando fuertemente a actividades agrícolas de corte tradicional, finaliza con una coyuntura de crisis económica y agitación social, marco de la crisis del régimen parlamentario en la década de 1920. En este sentido, los hitos que marcan el fin de la investigación corresponden a los hechos de violencia suscitados en los sectores de Riñinahue y Panqueco, en el año 1926, en los cuales fallecieron campesinos huilliches producto de

²⁶ Vergara, La frontera...Op Cit, pp. 23-24.

la acción de agentes del Estado y grandes propietarios, en el último caso de origen francés, lo que pone de relieve lo complejo de la etapa a analizar.

La investigación corresponde a un estudio que recoge influencias de la historia regional y de la historia social. La historia regional ha sido objeto de cuestionamientos, en especial, su materia de estudio, la región, concepto que según historiadores, es de gran complejidad, porque puede ser definida desde distintos ángulos. Al respecto, Eric Van Young señala que a pesar de que en los estudios de historia regional, se opera con este concepto, este no se ha definido, de modo que la región, sería una “hipótesis por demostrar y que, cuando escribimos historia regional, estamos tratando de hacer justamente eso, antes que describir entidades previas”²⁷

Por otro lado, otros autores han analizado la problemática de definir la historia local, situación que se asemeja a los cuestionamientos a la historia regional, porque definir lo local, resulta difícil, por lo ambiguo del término. En este sentido, en un interesante artículo, Justo Serna y Anaclét Pons analizan el concepto de historia local y su vinculación con la microhistoria italiana, al rescatar el análisis a escala y el contexto.²⁸ Los autores señalan que el estudio de lo local, no tiene sentido, si aquel espacio se considera como un mero reflejo de procesos generales, es más, su razón de ser, está otorgada por su especificidad. “Si estudiamos este o aquel objeto en esta o en aquella comunidad no es porque sea un pleonismo, una tautología o una prueba más repetida y archisabida de lo que se conoce, sino porque tiene algo que lo hace

²⁷ Eric Van Young, “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas” en Pedro Pérez Herrero, Compilador, *Región e Historia en México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, (México, 1991), pág 101.

²⁸ Justo Serna y Anaclét Pons, “En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis”, *Contribuciones desde Coatepec N° 4*, Universidad Autónoma del Estado de México, (Toluca, 2003).

irrepetible, que lo hace específico y que pone en cuestión las evidencias defendidas desde la historia general”²⁹

El destacado historiador mexicano Luis González, ha defendido una visión de la historia local, que denomina microhistoria, la que correspondería a un estudio del terruño, el cual definió como “un espacio corto, abarcable de una sola mirada.”³⁰ En esta perspectiva, la microhistoria según González se debe reservar para el estudio de los espacios locales, mientras que la región corresponde a un espacio mediano donde son fuertes los lazos económicos.

En vista de estas consideraciones, vamos a entender por región, a un espacio geohistórico, donde se combinan los procesos globales con las especificidades locales, conformada por un núcleo central y un sistema económico-social con un mercado y estructuras de control, junto a la presencia de una población consciente de su regionalidad.³¹

²⁹ Justo Serna y Anaclet Pons, Loc Cit, pág 39.

³⁰ Luis González, “Terruño, microhistoria y ciencias sociales” en Pedro Pérez Herrero, Compilador, *Región e Historia en México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, (México, 1991), pág 24.

³¹ Para el presente estudio, tomamos en consideración el concepto de región que formula Armand Frémont en *La region, espace vecu*, (París, 1976) en que la define como “un espacio medio, menos extendido que la nación o el gran espacio de civilización, más vasto que el espacio social de un grupo y a fortiori que un lugar. Integra lugares vividos y espacios sociales con un mínimo de coherencia y especificidad, que hacen de la región un conjunto que posee una estructura propia (la combinación regional), distinguible por ciertas representaciones en la percepción de los habitantes y los extraños (las imágenes regionales)” citado por Guillermo de la Peña, “Estudios regionales y antropología” en Pedro Pérez Herrero, Compilador, *Región...Op Cit*, pág 128.

Respecto a la historia social, tomamos en cuenta su preocupación por la comprensión de los sujetos sociales, sus formas de vida, mentalidad y medios de subsistencia. Aquí cobra capital importancia, la obra de Gabriel Salazar, quien ha planteado los fundamentos teóricos de la historia social, rescatando en un primer momento al sujeto del bajo pueblo, para posteriormente entender como principal actor histórico, al ciudadano, sujeto minimizado en la historiografía tradicional, pero relevante como protagonista de las profundas contradicciones del desarrollo de la sociedad chilena.³²

Dentro de los elementos ideológicos defendidos por la elite decimonónica se encuentran los de civilización, progreso y modernización. Podemos señalar que a nivel latinoamericano, las elites se vieron permeadas por los conceptos antes formulados. Domingo Sarmiento presenta el conflicto entre el indio y el hombre blanco, politiza esta distinción y la lleva a una oposición o dualidad entre la ciudad y el campo, entre lo moderno que es la civilización y lo arcaico que representa el mundo rural.³³

La popularidad de esta dicotomía se plasmó en una serie de proyectos modernizadores, como es el caso peruano, donde Brooke Larson manifiesta que la elite peruana, buscó construir una nueva nacionalidad de corte occidental renegando del elemento indígena, transformándose aquel en un obstáculo para el desarrollo de la nación peruana.³⁴

³² Véase de Gabriel Salazar, *Historia de Chile Contemporáneo*, Tomo I, (Santiago, 1999) e *Historia desde abajo y desde dentro*, (Santiago, 2003).

³³ Un interesante análisis sobre la dualidad sarmentiana lo encontramos en Maristela Svampa, *El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*; (Buenos Aires, 1987).

³⁴ Brooke Larson; *Indígenas, Élités y Estado en la formación de las Repúblicas Andinas*, Instituto de Estudios Peruanos, (Lima, 2002).

En Chile, el Estado constituido como una fuente estable de poder desde tiempos tempranos impulsó, al decir de Benedict Anderson, la conformación de una “comunidad política imaginada” en la que todos los chilenos se sintiesen partícipes independiente de su condición social o su ubicación geográfica.³⁵

El Estado chileno, más bien, la elite mercantil-financiera que lo controlaba –al decir de Salazar- llevó a cabo un proyecto-país no consensuado con el resto de las clases sociales,³⁶ basado en la implantación de un modelo de crecimiento económico de desarrollo hacia fuera, en la adopción de un modelo cultural europeo occidental –en especial de influencia francesa e inglesa- y en los conceptos de orden y control social como elementos fundantes de la nueva sociedad republicana.³⁷

En este contexto, se dio inicio al proyecto estatal de colonización alemana, el cual buscó ocupar los ‘deshabitados’ territorios del sur y constituirse en una fuente de aprendizaje y civilización de los chilenos de los sectores populares. En ese sentido, a diferencia de lo que afirma Jorge Pinto de que el Estado se olvidó de su pasado indígena y lo excluyó de su proyecto país, el Estado chileno resignificó al indígena como elemento fundante mediante una apropiación simbólica del valor y actitud del

³⁵ Benedict Anderson: *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, (México, 1993).

³⁶ Véase Gabriel Salazar, *Labradores, Peones y Proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, (Santiago, 1985), *Violencia Política Popular en las grandes Alamedas*, (Santiago, 1990), *Historia de Chile Contemporáneo, Tomo I*, (Santiago, 1999), *Historia de la acumulación capitalista en Chile (Apuntes de clase)*, (Santiago, 2003)

³⁷ Ana María Stüven, “Una aproximación a la cultura política de la elite chilena: concepto y valoración del orden social (1830-1860”, *Revista CEP* 66, (Santiago, 1997); Eduardo Cavieres, “Anverso y reverso del liberalismo en Chile”, *Historia* 34, (Santiago, 2001).

guerrero mapuche, buscando una integración por negación en cuanto a su calidad de indígena pero incorporándolo como campesino o ciudadano.³⁸

Transformar el país a semejanza de Europa, constituyó una de las metas de la elite decimonónica. Se debía ‘blanquear’ la población de origen mestizo o indígena, con el objeto de mejorar la raza, la que según los conceptos pseudo científicos de la eugenesia y el darwinismo social podía ser mejorada mediante la incorporación de elementos raciales ‘superiores’, en este caso europeos, por lo tanto, la inmigración se transformó en una necesidad nacional, en una vía para el progreso y la civilización. La experiencia argentina de conquista del territorio indígena constituye un ejemplo de política inspirada en el paradigma civilizador. La “conquista del desierto” buscó integrar al indio a la civilización, tal como señala Mónica Quijada:

“...la porción más extrema del subcontinente debía quedar culturalmente integrada en el ámbito de la <civilización> occidental. Y el término <civilización> fue asumido con toda la carga culturalmente jerárquica que le imprimieron el pensamiento ilustrado y su hijo directo, el positivismo. Porque civilización era contraria a desierto, concepto que, en el contexto de la ocupación de los territorios meridionales, implicaba que esa región era un <no man’s land>, una <tierra de nadie>, ya que sus pobladores tradicionales no contaban

³⁸ Jorge Pinto, La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión, (Santiago, 2003). Una interesante crítica a los planteamientos de Pinto, se encuentra en un ensayo de Sergio Villalobos “Divagaciones e Historia de la Araucanía”, Cuadernos de Historia 23, Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, (Santiago, 2003). Desde la perspectiva del indígena del Norte Chico y de la zona central, Milton Godoy señala que también se dio el caso de negación del indio como sujeto diferente desde un punto de vista cultural. Al respecto, afirma detrás del decreto de 4 de marzo de 1819 que eliminó la categoría de indígena para efectos legales, se estaba ante una situación en que “mediante un pase mágico discursivo, se negaba la existencia social y cultural de quienes conformaban parte importante de la base social de la naciente república decimonónica” en “los chinos...Loc Cit, pág 255.

para la civilización, habían quedado evolutivamente marginados de ella.”³⁹

Sin embargo, a pesar de que el proyecto estatal de colonización alemana tuvo escasa duración, aquel tiempo, fue suficiente para transformar el paisaje y sobre todo a la sociedad regional sureña, siendo en ese sentido más exitoso que el posterior proyecto colonizador de la Araucanía, el cual fracasó en pocos años, por la fuerza de los latifundios y las compañías de colonización.

Los alemanes en Valdivia habrían constituido un grupo empresarial impulsor de un proceso de industrialización. Según Bernedo “en algunas localidades como Valdivia, predominó durante un cierto tiempo- la actividad del sector secundario por sobre la del primario, y que se generó un modelo de crecimiento y desarrollo económico distinto al observado en la economía decimonónica del centro y norte del país.”⁴⁰ Mientras tanto, Almonacid, tomando en cuenta conceptos formulados por Luis Ortega, Julio Pinto y Colin M. Lewis, sostiene la idea de que Valdivia habría experimentado un proceso de proliferación de industrias.⁴¹

Según la información recopilada en las fuentes, podemos observar el desarrollo de complejos industriales y sobre todo agroindustriales a lo largo de la provincia, además de una importante actividad artesanal, difícil de encuadrar como actividad

³⁹ Mónica Quijada; “Indígenas: violencia, tierras y ciudadanía” en Mónica Quijada, Carmen Bernard y Arnd Schneider; Homogeneidad y nación con un estudio de caso, Argentina, siglos XIX y XX, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Ciencias Históricas, (Madrid, 2000), pág 68.

⁴⁰ Bernedo, Loc Cit, pág 5.

⁴¹ Almonacid se apoya en Colin M. Lewis quien sostiene que “la fabricación moderna aparece en Latinoamérica antes de 1930, pero en muchos casos eso no significó industrialización entendida como transformación global de la economía y la sociedad en torno a las actividades industriales”, citado en Almonacid, Industria...Op Cit, pág 18.

industrial moderna, porque aquella comprende instalaciones fabriles, maquinaria a vapor o eléctrica, división del trabajo o salario en dinero. Entonces, se puede afirmar que la ciudad de Valdivia se constituyó en un núcleo de modernización capitalista industrial, dinamizando al resto de la economía provincial y estableciendo redes comerciales con otras regiones del país o el extranjero. En ese sentido, Valdivia estaba directamente conectada a la economía-mundo aunque también sujeta a sus vaivenes. Por otro lado, a lo largo del periodo van a entrar a dominar los tipos de relaciones económicas propias de la zona central, lo que va a ir unido a una proliferación de los problemas típicos de la zona central. Sin embargo, el variado trasfondo étnico y la debilidad del Estado en la provincia le otorgaron una posición especial.

Por lo tanto, podemos afirmar que los procesos históricos regionales pueden aportar luces al desarrollo de estructuras e instituciones nacionales, entender sus mecanismos de funcionamiento desde una mirada local o en otras palabras, a partir de sus especificidades comprender las dificultades de su desarrollo. Para el caso que nos preocupa, el tema de la conflictividad social nos lleva a entender la complejidad del Estado chileno y sus aparatos de coerción, además de la heterogeneidad de su estructura.

Sostenemos que la provincia de Valdivia vivió en esta etapa, (1896-1926) una situación de transición, determinada por la confluencia de complejos procesos influenciados por factores geográficos, históricos y políticos derivados de su posición de presidio y plaza fuerte desde tiempos coloniales, lo que varió sustancialmente con la acción de la colonización alemana. En esta nueva coyuntura, Valdivia adquirió el perfil de polo de desarrollo de modernización capitalista, basado en la actividad agroindustrial y en la exportación de productos industriales con mayor valor agregado, en un contexto social y regional dominado por tipos humanos y espacios de sociabilidad arcaicos representados por los huiliches y sectores populares mestizos. En el encuentro de ambos mundos, surgió la cuestión social, pues los grupos étnicos más arcaicos entraron en contradicción con los elementos modernizantes y de control

social⁴² introducidos por la elite chileno-alemana y que se encuentran reflejados por ejemplo en el aumento del aparato educacional y de seguridad pública en la provincia. En este sentido, tomamos en consideración la propuesta de Pedro Oliver Olmo, quien señala que el concepto de control social envuelve una cierta ambigüedad porque es “amorfo” y “atrapalotodo” ya que está envuelto por múltiples enfoques teóricos. Sin embargo, desde el punto de vista historiográfico es útil

“la noción de control social punitivo, sobre todo porque parte del devenir conflictivo de las relaciones sociales y entiende que los mecanismos de control social (y la propia acción del Estado en cuanto agencia humana desde arriba) responden en buena medida a la realidad de las dominaciones políticas, las contradicciones económicas y los conflictos de clase en las sociedades modernas.”⁴³

Oliver también realiza una valoración del llamado control social informal frente al formal, al que define a partir de una perspectiva normativo-funcionalista.⁴⁴ El autor defiende una combinación de ambos tipos de control, porque la represión de la delincuencia, si bien está sujeto a decisiones políticas y administrativas, también va a estar influenciado por las relaciones sociales y el medio cultural en que se ejercen estos controles.

Estas contradicciones se vieron complejizadas con los cambios experimentados a nivel central, tanto respecto a la transformación del Estado chileno en la década de

⁴² Respecto al concepto de control social véase el artículo de Pedro Oliver Olmo; “El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden” en Orden, Violencia y Estado, Revista de Historia Social N° 51, (Madrid, 2005).

⁴³ Pedro Oliver Olmo; Loc Cit, pág 77.

⁴⁴ Oliver señala “el resultado de la acción de la sociedad a través de las normas informales que regulan las relaciones interpersonales, las cuales, al interactuar con un Estado que precisamente se pretende poco intervencionista y escasamente controlador, generan la autorregulación del orden social.” Oliver Loc Cit, pág 78

1920 como por el impacto que va a sufrir la economía valdiviana debido a la Primera Guerra Mundial y su relación con la crisis del modelo de exportación de materias primas. De este modo, lo que se registra en Valdivia es una etapa de transición desde una sociedad fuertemente tradicional en la base y moderna en la cúspide a una con características propias del capitalismo de Chile central representado por el desarrollo del latifundio en la provincia y el centralismo de las políticas estatales.

La investigación está basada fundamentalmente en la revisión de fuentes impresas y de archivo, estas últimas provenientes principalmente de la documentación conservada en el Archivo Nacional Histórico, Archivo Regional de la Araucanía y la sección periódicos de la Biblioteca Nacional. Una dificultad con la que nos hemos encontrado, es la escasez de fuentes judiciales criminales para el periodo, carencia que se debería a los múltiples cataclismos que ha vivido la ciudad y que han implicado la pérdida de numerosos archivos. Respecto a los juzgados de indios, aunque estos fueron creados en 1931, los antecedentes que manejan respecto a los pleitos que litigan, en algunos casos consignan información referida al periodo que nos interesa. Sin embargo, la escasez de fuentes judiciales es compensada por la gran cantidad de periódicos locales, con los cuales se realizará una revisión exhaustiva de la información recogida en ellos, porque al ser los canales de expresión de la sociedad y la opinión pública, dan cuenta de las situaciones de conflicto existentes.

Esta Tesis consta de cuatro capítulos, el primero describe la situación socio-económica de la provincia de Valdivia para el periodo en sus aspectos generales. Los tres capítulos siguientes exploran los conflictos sociales separados por los grupos étnicos principales, aunque en el caso de los alemanes, podemos hablar también de extranjeros en general, por la relevancia que tienen miembros de otras colonias en hechos de violencia.

CAPÍTULO I. LA PROVINCIA DE VALDIVIA. SU ESTADO SOCIO-ECONÓMICO. 1896-1926.

Hacia 1900 la provincia de Valdivia comprendía el departamento de Valdivia, el de Villarrica y La Unión y, a partir de 1917, el departamento de Río Bueno, limitando al norte con la provincia de Cautín y por el sur con la de Llanquihue, que en aquel entonces comprendía la actual provincia de Osorno. El límite natural septentrional correspondía al río Toltén, desde su desembocadura en el mar hasta su origen en el lago Villarrica, por el sur su límite natural era el río Bueno desde su desembocadura hasta el punto en que se le reúne el Pilmaiquen y desde este punto el curso de este río y la laguna de Puyehue. La provincia según las descripciones de la época, destacaba por su gran cantidad de bosques. Así Enrique Espinoza, un testigo de la época señaló que:

“Los bosques de Valdivia cuentan con los árboles mas apreciados por su forma, follaje y madera. el lingue y el olmo, estimados por su cáscara y madera para la ebanistería; el avellano, el temu y la tiaca, conocidos por su extrema flexibilidad; el pelu, la luma, el chinchilca y el chinchin, por la dureza y solidez de su madera, con particularidad el primero para descanso de ejes rotatorios metálicos; el alerce, el ciprés y el mañi, por su belleza de vetas y duración; el palo muerto o lique, palo santo, el roble, el laurel, el canelo, el romarillo y otros.”⁴⁵

Otro geógrafo, Elías Almeida, coincide con Espinoza al describir a Valdivia como la “zona de los bosques” agregando que “hay algunos que sólo crecen en Valdivia, Llanquihue y Chiloé y que son por esto árboles característicos de los mayores bosques chilenos”.⁴⁶ Otras características de la provincia y que le van a asignar una

⁴⁵ Enrique Espinoza; *Jeografía Descriptiva de la República de Chile*, (Santiago, 1903), pág 464.

⁴⁶ Elías Almeida; *Jeografía de Chile*, (Santiago, 1914), pág 250-251.

particular belleza, son su extensa red hidrográfica, su cadena volcánica y lacustre, todos insertos en un clima extremadamente lluvioso que va a favorecer la profusión de bosques como se ha señalado anteriormente.

La principal urbe corresponde a Valdivia, siguiéndole en importancia La Unión y Río Bueno, y después una serie de pueblos intermedios como San José de la Mariquina, Los Lagos, Máfil o el puerto de Corral. La zona estuvo durante bastantes años desconectada de la zona central, primero por la presencia de una región mapuche autónoma y después por la inexistencia de redes ferrocarrileras o escasez de rutas camineras, por lo que muchas de las vías de acceso, van a ser de carácter marítimo o fluvial.

La población de la provincia experimentó un notable aumento, según el censo de 1895 poseía 39.674 habitantes, los que pasaron a 85.300 de acuerdo al censo de 1907, es decir la población se dobló en más de 12 años. Por último, según el censo de 1920, los habitantes de la provincia alcanzaron la suma de 175.141.⁴⁷ Si se hace un desglose por departamentos, el de Valdivia tenía 32.149 en 1895, 47.921 en 1907 y 75.694 según el censo de 1920. Mientras que el departamento de la Unión tenía 13.013 habitantes en 1895, 18.072 en 1907 y 24.877 en 1920. Respecto al departamento de Río Bueno, según las cifras aportadas por los censos, tenía 8.000 habitantes en 1895, 14.905 en 1907 y 17.952 en 1920.

Con relación a los porcentajes de población urbana y rural, se observa un predominio del sector rural. A nivel general en 1895 alcanza la urbana a un 40,57 %, porcentaje que disminuye a un 36,82% en 1907 y a 30,21% en 1920. Esta situación se puede explicar por un aumento de la población rural, una mayor eficacia en el registro de la población por parte de los equipos censales y por la presencia de una fuerte emigración desde otras zonas del país, atraídas por las actividades económicas agrícolas. Ahora bien, si se hace un estudio por departamentos, las cifras varían

⁴⁷ Los datos de población han sido extraídos del Censo de la República de Chile (Santiago, 1907) y el Censo de la Población de Chile (Santiago, 1920).

porque en el departamento de Valdivia, en 1895, la población urbana alcanzó un porcentaje de 45,49 %, cifra que disminuyó a un 42,15% en 1907 y a 38,56 % en 1920, montos que de todos modos, son mas altos que el promedio provincial. En cambio, en el departamento de La Unión, las cifras se estrechan aun más, así tenemos que en 1895, el porcentaje de población urbana corresponde a un 31,20%, 23,03% en 1907 y 18,12% en 1920, entonces, estas cifras dan cuenta de la impronta rural del departamento. Interesante resulta observar también la distinción por sexo de los sectores rural y urbano, según el censo de 1907, hay una mayor cantidad de población masculina en ambos sectores, porcentaje que alcanza al 51,9 % para el sector urbano y un 54,1% para el mundo rural. En cambio, según el censo de 1920, existe un predominio del sexo femenino en la población urbana, 51,2%, a diferencia del sector rural, donde se encontraba un mayor porcentaje de población masculina, 53,2%. Estas disparidades estarían dando cuenta de un proceso de migración rural femenina a los centros urbanos con su correspondiente disminución dentro del total de la población rural.

La ciudad misma de Valdivia aumentó su población de 8.060 habitantes en 1895 a 15.229 en 1907, y 26.854 en 1920, crecimiento que también exhiben las demás ciudades y pueblos de la provincia, incluidas las zonas rurales.

De acuerdo a la composición étnica, la mayoría de la población es de origen chileno, existiendo también una fuerte presencia mapuche, sobre todo en el sector norte de la provincia, alcanzando su número a 24.257 indígenas hacia 1907. Dentro del departamento de Valdivia, las mayores concentraciones de mapuches se encontraban en las subdelegaciones de Pitrufulquén y San José de la Mariquina con 15.202 y 5.584 personas respectivamente. En el caso del departamento de La Unión, la mayor cantidad de mapuches se encontraba en las subdelegaciones de Filudos y Cucos con 1.124 y 496 sujetos respectivamente.

Para el caso de los extranjeros, estos constituían un número bastante inferior que correspondía en 1907 a 2.295, siendo los alemanes la mayoría con 1.046 miembros, seguidos por la colonia hispana con 353 integrantes y la italiana con 278 miembros. En 1920, la presencia extranjera responde a 2.966 personas, encontrándose la gran

mayoría radicados en la comuna de Valdivia, 1.081 extranjeros. Dentro del departamento de Valdivia, la colonia alemana es la más numerosa con 643 integrantes seguida de la española con 323 individuos y en tercer lugar la francesa con 97 miembros.

Interesante resulta observar la composición profesional de los extranjeros, según el censo de 1907. De acuerdo a este, el número de comerciantes ascendió a 307 de un total de 1.519 que declaran algún oficio o profesión, seguidos de 169 labradores, 150 agricultores, 137 artesanos y 107 mecánicos. Es decir, la actividad agrícola, comercial y artesanas concentran la mayoría de las ocupaciones de los extranjeros. En el caso de la agricultura se puede desprender una progresiva especialización de aquellos, en desmedro de las actividades económicas estrictamente urbanas. Para el caso del censo de 1920, en el departamento de Valdivia, de un total de 1.545 sujetos registrados, se encuentran 361 que se declaran comerciantes, 212 industriales incluyendo aquí sujetos que desempeñarían actividades de carácter artesanal como carpinteros, sastres o zapateros, además de 187 que se identifican como agricultores, cifra bastante menor a la del censo de 1907.

Las principales actividades económicas estaban ligadas a la agroindustria y explotación de materias primas. El principal foco industrial corresponde a la ciudad de Valdivia, centro de numerosas industrias, entre las que destacaban las cervecerías, curtidurías, destilerías, fundiciones, fábricas de calzado y astilleros. La mayoría de los empresarios eran de origen alemán, destacando las familias Andwanter, Rudloff, Kunstmann, Schüler, Haverbeck y Behrens. Algunas de estas industrias eran verdaderos focos industriales de última generación o constituían la avanzada del capitalismo valdiviano. La fábrica de cerveza Andwanter contaba con maquinaria importada de Alemania, un sistema de división de trabajo, una cadena de distribuidores a lo largo del país y amplios mercados tanto a nivel nacional, - especialmente las oficinas salitreras- como internacional, especialmente Bolivia. Otra empresa que destacó en el periodo, fue el astilleros Behrens, al respecto Rodemedil Espejo señala que “de los Astilleros Behrens han salido todos los vapores que navegan en los grandes lagos: Llanquihue, Todos Santos, Panguipulli, Pirihueico,

etc., etc. y llevan la acreditada marca de la fábrica numerosos remolcadores de los puertos de Talcahuano, Antofagasta, Callao, etc.”.⁴⁸

Imagen 1: Obreros de la maestranza de los Astilleros Behrens, una de las principales industrias de Valdivia y con gran cantidad de operarios.



Fuente: Rodemedil Espejo, Valdivia. Guía ilustrada, industrial y comercial, 1907-1908, (Valparaíso, 1907)

Gran importancia tuvo para el desarrollo de la industria valdiviana, los establecimientos fabriles fundado por Cristiano Rudloff y continuado posteriormente por sus hijos, dedicados a la industria del cuero y el calzado. Estas empresas llegaron a contar con maquinaria eléctrica moderna, lo que permitió sostener un constante aumento de la producción, la cual tenía su principal mercado en el norte salitrero y llegó a sostener convenientes contratos con el Estado chileno.

Símbolo de las perspectivas y dificultades de la industria valdiviana y un ejemplo también de la escasa vocación industrializadora del Estado chileno, lo constituyó la instalación de los Altos Hornos de Corral, empresa con capitales franceses fundada en 1905, que no logró consolidarse en los años venideros, por una serie de desacuerdos que iban desde problemas de inyección de capitales, carencias técnicas, dificultades

⁴⁸ Rodemedil Espejo, Valdivia. Guía ilustrada, industrial y comercial, 1907-1908, (Valparaíso, 1907), pág 29.

en el abastecimiento de combustible y cuestionamientos políticos, cesando sus operaciones en 1911, después de cerca de un año de funcionamiento, siendo vendida en 1926 a la Compañía Eléctrico-Siderúrgica e Industrial de Valdivia.⁴⁹

También existía una fuerte presencia de una industria de carácter artesanal, abastecedora de las necesidades del centro urbano, y un importante comercio en primer lugar de carácter local regentado por una serie de tiendas como las de Federico Cartens, Wachsmann y Hantelmann, Pablo Springmüller y la de Carlos Bischoff. Además, existían una serie de casas importadoras, principalmente inglesas o norteamericanas, reflejo del aumento de la conectividad de la zona con los circuitos económicos nacionales e internacionales.

Con relación a los demás centros poblados, si bien no ostentan la envergadura de la industria valdiviana, poseen una serie de establecimientos fabriles ligados a la agroindustria o la actividad forestal. Espejo indica con relación a La Unión que “entre las industrias se señalan las curtidurías, molinos hidráulicos y cervecería para el consumo local. La mayor parte del comercio es directamente importado por las casas de Aguerre, Dussaubat y Cia y de Ricardo Siegle.”⁵⁰ Respecto a Río Bueno, el mismo autor señaló que “constituye el centro de un regular comercio de negocios industriales y ganaderos de importancia.”⁵¹

En el periodo tuvo lugar la llegada del ferrocarril, el cual permitió una mayor conectividad con los demás polos de desarrollo económico nacionales. Además Almeida señala que “sobre la línea del ferrocarril central se han formado rápidamente

⁴⁹ Véase más detalles de la instalación y funcionamiento de la compañía en Almonacid, Valdivia...Op Cit, pp. 57-101.

⁵⁰ Espejo, Op Cit, pág 187.

⁵¹ *Ibíd.*, pág 190.

varias poblaciones dedicadas a la explotación de la madera, pero que se han detenido en su desarrollo debido a la crisis de la industria.”⁵²

A lo largo del periodo surgieron una serie de pueblos o se consolidaron otros, de este modo adquirieron vida poblados como Paillaco, Máfil, Los Lagos, Trumag, Panguipulli, Futrono y Lanco.

El principal puerto de la provincia era Corral, histórico lugar por los restos de los fuertes hispanos y que en estos años se transformó en centro de una importante actividad de cabotaje. Un lugar más secundario poseía el puerto de Trumag, ubicado en la mitad del curso del río Bueno y eje de las comunicaciones fluviales de la zona de Río Bueno y La Unión.

El desarrollo del comercio se relaciona con el aumento de la actividad de cabotaje de la zona. Según una memoria de la intendencia correspondiente al año 1904, se dio cuenta que en la aduana de Valdivia la introducción de cabotaje ascendió a un valor de \$ 5.332.723 mientras que en Trumag ascendió a \$ 519.723. Además al puerto de Corral ingresaron 295 naves.⁵³

Reflejo de la ligazón de la economía valdiviana con la internacional responden las cifras de exportaciones y sus destinos. En la memoria ya indicada se señala que los valores en 1904 fueron de \$ 3.104.929 frente a los 3.092.367.82 de 1903. Los principales destinos de las exportaciones eran Hamburgo, por un valor de \$ 2.282.368, fundado en la producción de suelas, Liverpool por un valor de \$501.750 y el puerto del Callao por un valor de \$201.664.⁵⁴

⁵² Almeida, Op Cit, pág 253.

⁵³ Memoria del Intendente de Valdivia correspondiente al año 1904, Valdivia, abril de 1905. ANH, AIV, V.160, fj 347.

⁵⁴ Memoria....fj 348.

Según información proporcionada por Rodemedil Espejo, el valor de las exportaciones por el puerto de Corral ascendió a \$ 2.108.723, siendo los principales productos las suelas, crin, calzado, lana, cera, miel y avena. Es decir, una mayoría de productos derivados de la agroindustria. Por otro lado, la introducción del cabotaje por el puerto de Valdivia y sus tenencias alcanzó a un total de \$ 8.897.553 mientras que los valores ingresados en la aduana de Valdivia ascendieron a 3.126.818.86 frente a un valor de \$ 3.119.701.27 de egresos. Por último, al puerto de Corral entraron 287 naves con un tonelaje de 463.051. Espejo concluye que “el aumento que se nota es debido a la radicación de nuevas casas comerciales, oficinas públicas y otros establecimientos que vienen a acrecentar el floreciente comercio que viene desarrollándose en esta plaza.”⁵⁵

Hacia el sector rural, la actividad económica principal estaba basada en la industria forestal y ganadera, además de los cultivos agrícolas tradicionales. También hay que considerar que muchas empresas adquirieron propiedades rurales para asegurarse el abastecimiento de materias primas, por lo que el valor de la tierra subió ostensiblemente.

Los distintos autores coinciden en la productividad de los terrenos agrícolas situados en el valle central de la provincia, en especial en las cercanías de Río Bueno y La Unión, “rica y productiva” son los calificativos con que la define Almeida, mientras que Espejo señala respecto a la agricultura que “ha sido el principal factor del progreso realizado por la ciudad (La Unión), sin que nos atrevamos a considerarla exclusivamente como asiento agrícola.”, agregando que “las cifras anuales de sus cosechas de trigo, no son menos de 200.000 hectolitros, que seguirán aumentando con la introducción de maquinarias destinadas a asegurar los mayores rendimientos.”⁵⁶

⁵⁵ Rodemedil Espejo al Intendente, Valdivia, 16 de marzo de 1906. ANH, AIV, V.174, s/f.

⁵⁶ Espejo, Op Cit, pág 189.

Imagen 2: Vista panorámica de la ciudad de La Unión, uno de los principales centros urbanos de la provincia de Valdivia y con una importante presencia de colonos germanos y franceses.



Vista panorámica de la ciudad de la Unión

Fuente: Rodemedil Espejo, Valdivia. Guía ilustrada, industrial y comercial, 1907-1908, (Valparaíso, 1907)

Son variados los escritos que realzan la riqueza y prosperidad alcanzada por la ciudad de Valdivia, en especial por la actividad de los alemanes y sus descendientes. En este sentido, existe una marcada germanofilia por parte de los cronistas del periodo. Espejo señaló que “Valdivia, que desde hace veinte años o algo mas, ha conseguido colocarse entre los pueblos de la república que más han avanzado en el adelanto de las industrias y del progreso general.”⁵⁷ Espejo agregó posteriormente respecto a los alemanes “hay que reconocer que esta cultura del pueblo de Valdivia se debe en alguna proporción al ejemplo de trabajo, sobriedad y de buenas costumbres del elemento obrero alemán, que es una agrupación numerosa, instruida y de hábitos económicos sobresalientes.”⁵⁸ Esta imagen positiva que tiene Espejo se refuerza cuando afirma que “en esta ciudad en donde, mas que abunda, sobre el trabajo, y en

⁵⁷ Espejo, Op Cit, pág 5.

⁵⁸ Espejo, Op Cit, pág 103.

todas las clases se siente un relativo bienestar, no hay limosneros públicos, si no es un ejemplar desgraciado de la naturaleza o un inválido por el vicio y la avanzada edad, quienes la piden.”⁵⁹

Años después Diego Aranda publicó *La colonia alemana en Chile*, verdadera apología de la presencia germana en el país, y para el caso de Valdivia realizó una serie de afirmaciones que responden a un velado racismo.

“Considerada industrial, comercial y agrícola, forzoso es también reconocer el lugar excepcional que Valdivia ocupa en el consorcio de las provincias del sur. No es ciertamente la colectividad alemana radicada allí la que menos ha contribuido a colocarla en el envidiable estado de adelanto en que hoy se la contempla; de ello son elocuente demostración las monografías que publicamos y por las que el lector puede imponerse de los múltiples y variados negocios que están en poder de alemanes y teuto-chilenos, y que por su importancia contribuyen eficazmente al progreso que la provincia ha conquistado en todo los órdenes.”⁶⁰

Ahondando en la idea de la positiva influencia alemana en el ambiente social de Valdivia, Aranda describe favorablemente las cualidades de los dueños de la firma Schüler Hnos, y expresa “Nosotros, fieles observadores y narradores de lo que el país debe a la Colonia Alemana y sus descendientes, tenemos la obligación de consignar los méritos contraídos por los hombres que, como los señores Schüler, tienen el

⁵⁹ *Ibíd.*, pág 105.

⁶⁰ Diego Aranda et al, *La Colonia Alemana en Chile*, (Santiago, 1920), pág 353. Respecto a su ambiente social, Aranda afirmó que Valdivia destaca por ser la ciudad “mas encantadora del sur de Chile; y sus adelantos urbanos, en progresión creciente e ininterrumpida, que habla muy alto a favor de su administración comunal, son una elocuente demostración de lo que en el ambiente de esa región ha influido el orden, la moralidad, la laboriosidad y el innato amor a la belleza de la raza alemana, pues a los alemanes y sus descendientes debe Valdivia en gran parte, lo que hoy es y lo que promete ser en algunos años más.”⁶⁰

derecho que se les reconozca y agradezca lo que mediante su inteligencia y trabajo, han contribuido al desarrollo y perfeccionamiento de la industria nacional.”⁶¹

Aranda más aún expresa su admiración por la preocupación que esbozan los dueños del fundo Putabla, Berkhoff Hnos, quienes habilitaron una escuela para los hijos de los inquilinos, lo que demuestra el convencimiento de los propietarios de que “no solo necesita el trabajador del pan material, sino que hay que proporcionarle también el alimento espiritual, que es precisamente el que puede convertirle en respetuoso de sus superiores y fiel cumplidor de sus deberes y obligaciones”⁶² Es decir, Aranda sostiene que la educación debe poseer una afán disciplinador, lo cual desde su perspectiva tiene lógica, si los patrones corresponden a una categoría especial de hombres.

Interesante resulta leer los ejemplares de *El Correo de Valdivia* de diciembre de 1925, que hacen mención a la celebración del aniversario N° 75 de la inmigración alemana. Allí se enfatizan los aspectos positivos de la presencia teutona en el país y en especial en el sur. A modo de ejemplo, podemos citar parte del discurso del presidente de la comisión festejos del aniversario, Waldemar Rautenberg, durante el acto principal de conmemoración efectuado en la plaza de la República, visión importante, por tratarse de un chileno-germano que se autofelicita por los logros de sus compatriotas. Rautenberg señaló después de hacer un recorrido por los principales hitos históricos de la colonización, el legado del trabajo de sus antepasados, quienes se habrían convertido en nuevos chilenos. Rautenberg afirmó:

“Todos embebidos de la ejemplar doctrina de Andwanter y sus compañeros también de grato recuerdo, supieron seguir el camino de la rectitud y del patriotismo. Las pequeñas industrias caseras fueron transformándose en fábricas potentes, el arado abrió la tierra y el comercio, iniciado en ínfima escala empezó a favorecer mediante el tino, la honradez, la perseverancia y la inteligencia de los que lo dirigían. Y los frutos de sus múltiples actividades, les permitieron,

⁶¹ *Ibíd.*, pág 426.

⁶² Aranda, *Op Cit*, pág 431.

después de muchos lustros de incansable labor, proporcionarse comodidades, dar buena educación a sus descendientes y enviarlos a que conocieran la cuna de sus antepasados. Pero el provecho no fue para ellos solos, fue también para la ‘reina de los ríos’, esta hermosa ciudad que lleva el nombre del atrevido guerrero, de esta importante zona y de la patria toda. Se formó un organismo, sin el cual el cuerpo ya no puede existir.”⁶³

Queda claro entonces, que para este chileno-alemán, Valdivia es un foco industrial y de progreso, del cual todos deberían sentirse orgullosos.

Pero aún más interesante por los conceptos implícitos embozados, es un artículo publicado en la misma edición del diario citado y de autoría de Agustín García, rector del liceo de hombres de Valdivia. El docente citado defiende el concepto de raza, influido por las teorías racistas de Gustavo Lebon, Chamberlain o el conde de Gobineau, para apoyar la idea de la inmigración con elementos anglosajones a fin de “corregir nuestra primitiva mezcla árabe-hispano-indígena”. En seguida García esboza la tesis de la misión que lleva en sus manos el alemán del sur.

“Nadie ignora el predominio demográfico y económico que en la zona austral de Chile va adquiriendo el elemento alemán. La acción de este elemento juega un papel decisivo en las orientaciones del destino étnico-regional. Este elemento es el verdadero elemento de acción constructiva que existe en el sur de Chile, él hace la levadura que fermenta en todas las iniciativas de la región”.⁶⁴

García llevado de su admiración por el elemento extranjero y en especial el alemán, señala que “si algo valemos técnica y económicamente, es debido a la perseverancia e inteligente labor de los extranjeros” Por lo tanto, la única manera de asegurar el desarrollo del país en la zona austral y transformarse a su vez en ejemplo para el resto de la sociedad nacional es traer más inmigrantes.

“La herencia atávica nuestra lleva en sí el germen de la decadencia y sólo con la nueva sangre, infiltrada en el pueblo mediante las

⁶³ El Correo de Valdivia, Valdivia, 12 de diciembre de 1925.

⁶⁴ Ídem.

corrientes inmigratorias, se podría conseguir una reacción favorable, encauzando las tendencias de las generaciones que surgen por el derrotero de su mejoramiento físico, moral e intelectual, desarrollando las aptitudes para afrontar con eficacia la obra del trabajo productiva.”⁶⁵

Esta imagen benigna de Valdivia, en la que casi no hay problemas o antagonismos sociales, se refuerza con los trabajos posteriores de Guarda en que existe una nostalgia por esta etapa de auge, una suerte de Belle Époque⁶⁶ en versión local, respaldada por la actividad de los principales clubes sociales de la época, funciones de teatro, operas, el biógrafo, revistas de gimnasia, fiestas, entre otras, alimentaban el espíritu de la elite de la época, mientras aquellos caminaban por las calles del moderno centro de la ciudad, visitando las tiendas de moda y refugiándose en sus espaciosas casas de las persistentes lluvias.

Según autoridades de la época, Valdivia tenía un esperanzador futuro. En 1896 el intendente Federico Puga Borne en un informe al director de tierras de colonización de Traiguen sostuvo que “las industrias se encuentran en un estado floreciente y es notable su desarrollo. Con la próxima conclusión del ferrocarril que unirá esta provincia con las del norte de la República se facilitará la salida de los productos agrícolas y fabriles del interior y las relaciones comerciales, creo con la implantación de colonias extranjeras en el valle central, alcanzará sin duda alguna, a figurar entre las de mas importancia de la República”⁶⁷

Es decir, de acuerdo a la principal autoridad provincial, la región se vería beneficiada por la llegada del ferrocarril y la introducción de nuevos colonos extranjeros, esto último sin duda, debido a la evaluación positiva de la presencia alemana en el sur.

⁶⁵ Ídem.

⁶⁶ Para el caso de la Belle Époque en Chile, véase Manuel Vicuña, *La belle époque chilena*, (Santiago, 2001).

⁶⁷ Federico Puga Borne al Director de Tierras de Colonización de Traiguen, Valdivia, 21 de junio de 1896. ANH, AIV, V.119, fj 2-3.

Los efectos positivos del ferrocarril, se habrían ya hecho sentir al poco tiempo de su entrada en funcionamiento en 1899, según lo que se desprende de la opinión del intendente Luis Bolados Carter, quien en un informe al ministro del interior de 1901 señala que “la importancia que ha tomado con el gran desarrollo de su comercio y de su industria, con el servicio del ferrocarril, que presta las facilidades consiguientes a la agricultura de las poblaciones del interior, la coloca en primer lugar entre las ciudades australes de la República; y por sus industrias, si se quiere, la mas floreciente del país.”⁶⁸

Imagen 3: Se puede observar a un grupo de operarios de la mueblería de Augusto Auras junto al administrador Rodolfo Auras en una pose idealizada que buscaría mostrar la convivencia armoniosa entre patronos y trabajadores.



Fuente: Diario La Aurora de 29 de noviembre de 1912

Sin embargo, detrás de esta halagüeña visión, se escondían una serie de problemas que afectaban a los distintos estamentos de la sociedad valdiviana, hechos que los propios cronistas del periodo registran, pero que quedan ocultos ante el cúmulo de elogios que reciben los industriales y empresarios en general.

⁶⁸ Luis Bolados Carter al Ministro del Interior, Valdivia, 15 de junio de 1901. ANH, AIV, V.142, fj 134-135.

Tenemos así una serie de elementos coyunturales que habrían afectado el dinamismo de la economía valdiviana. En un informe de julio de 1907, un vecino de Corral escribe al intendente indicando que “siendo poderoso y notorio el excesivo número de individuos extraños a la vecindad de la subdelegación, que de día en día llegan aquí” agregando que ante tal cantidad de vagabundos sería positivo enviarles a Valdivia, porque “es sabido que en Valdivia faltan brazos para la protección y adelanto de las industrias y sin embargo aquí sobrepasan de cincuenta los que viven como holgazanes”.⁶⁹ Este último dato es contradictorio con otras informaciones que señalan un aumento de la población obrera. Ya en 1899, el intendente Arturo Solar Vicuña manifestó: “en los últimos años la población ha tenido un incremento bastante considerable en su población, extendiéndose por esto la ciudad a puntos que están fuera de los límites señalados a ella en la ordenanza de 1878”⁷⁰, usando el mismo tono el intendente Enrique Cuevas afirmó en 1907: “la parte urbana de la ciudad comprende barrios estensos y de población densa, compuesta en su mayoría de obreros.”⁷¹ Podríamos colegir de existir esta falta de brazos, que un sector de la población valdiviana no estuvo dispuesta a vivir bajo los criterios del empleo industrial, sino más bien, desarrollar sus propios medios de subsistencia.

Graves problemas coyunturales de carácter económico se suscitaron en dos industrias fundamentales del periodo. La primera correspondió a la industria destilería, la que con la promulgación de la ley de alcoholes de 1902, habría acabado con su importancia y la segunda correspondió a la crisis de la industria de las curtiembres debido al aumento de los impuestos de internación por parte del Imperio Alemán, principal mercado de los cueros y suelas valdivianos. Estos hechos son denunciados

⁶⁹ M. Agüero al Intendente, Corral, 6 de julio de 1907. ANH, AIV, V.166 s/f.

⁷⁰ Arturo Solar Vicuña a la Ilustre Municipalidad de Valdivia, Valdivia, 20 de marzo de 1899. ANH, AIV, V.124, fj 360-31v.

⁷¹ Enrique Cuevas al Ministro del Interior, Valdivia, 12 de abril de 1907. ANH, AIV, V.176, fj 261.

por los observadores del periodo, quienes reclamaron la protección del Estado para paliar los efectos de las medidas antes mencionadas. Almeida señaló que “la industria de la curtiduría, que tanta fama tiene por la bondad de sus productos, está desde hace años en decadencia por serle ya difícil exportarlos a Alemania.”⁷² Mientras Espejo señaló respecto a las curtiembres que “el gobierno no ha hecho nada hasta la fecha a fin de defender de estos duros impuestos la industria de la curtiduría, que afecta todos los ramos de producción de la provincia y, por el contrario parece haberla abandonado a su propia suerte.”⁷³

Respecto a la industria destilera, Espejo se hizo eco de los reclamos de los propietarios de esta industria al señalar que la ley de alcoholes “no era justa por que en la práctica se ha visto que no ha servido los altos fines que la inspiraron, porque resultó una ley desigual y de favor para una clase de fabricación en perjuicio de la otra y porque defraudaba en forma irritante los capitales invertidos sin dejar lugar a ninguna compensación”⁷⁴ El autor agregó que “esta paralización afectaba muy de cerca toda la vida industrial y comercial de la provincia, y mucho mas, a la agricultura de donde venia la materia prima de las destilerías; y, por desgracia, coincidía con la crisis porque pasaban las curtiembres.”⁷⁵ Estas opiniones son recogidas por autores contemporáneos, así tanto Bernedo y Guarda, utilizan estos testimonios como argumentos para describir las dificultades de las industrias valdivianas.

Sin embargo, Almonacid refuta esa idea, sosteniendo que las industrias valdivianas se vieron afectadas por la competencia de nuevos productos, la estrechez de los mercados, y los cambios en las actividades económicas, como es la progresiva

⁷² Almeida, Op Cit, pág 264.

⁷³ Espejo, Op Cit, pág 127.

⁷⁴ Ídem.

⁷⁵ Ídem.

especialización en la agricultura que van a ir realizando muchos empresarios de origen alemán. En el fondo, sostiene que ante un escenario desfavorable, los industriales con mayor capacidad económica van a poder adaptarse a las nuevas condiciones del mercado.⁷⁶

Lo que queda claro de estos datos, es que el Estado chileno en su rol de mero garante de la libre actividad económica, estuvo poco dispuesto a intervenir para defender la industria nacional frente a la acción de las potencias económicas extranjeras, es más, se preocupaba de resguardar los intereses de los grupos de poder de la zona central.⁷⁷

Entonces, la provincia durante el período, se vio enfrentada a una serie de problemas de carácter económico-social, coyunturas internacionales desfavorables como la primera guerra mundial, tal como señalan en un informe los industriales valdivianos publicado en *El Correo de Valdivia*: “Los industriales estiman que la restricción de los créditos es la principal causa del desastre industrial que se ve venir y que si los Bancos persisten en la actitud asumida hasta ahora no habrá más que conformarse con el paro de los principales establecimientos fabriles de Valdivia.”⁷⁸ Los gobiernos de la época hicieron poco al respecto, a pesar de las peticiones de los empresarios valdivianos, como es el caso de un informe de la Cámara de Comercio de Valdivia de noviembre de 1915, en que solicitaron al gobierno, apoyo a la industria exportadora de suelas, el aumento de la frecuencia de los fletes marítimos entre otras demandas.⁷⁹

Por otra parte, las dificultades económicas estuvieron aparejadas a las de carácter social. El aumento de la población obrera transformó a los conventillos en un buen

⁷⁶ Véase Almonacid, *Industria...* Op Cit, pp. 33ss.

⁷⁷ Una visión global del comportamiento económico del Estado en el periodo parlamentario lo encontramos en Gabriel Salazar, *Historia de la acumulación capitalista en Chile (Apuntes de clase)*, (Santiago, 2003).

⁷⁸ *El Correo de Valdivia*, 27 de Agosto de 1914.

⁷⁹ Véase *El Correo de Valdivia*, 6 de Noviembre de 1915.

negocio para sus propietarios, de modo que proliferaron por distintos sectores de la ciudad de Valdivia, alejados de la parte más moderna y europea. A pesar de los trabajos de reconstrucción de la ciudad, después del incendio de 1909, el problema de la escasez de alcantarillado, alumbrado público y caminos en mal estado, fue una constante para los sectores populares.

La conjunción de estos problemas provocó un aumento de los conflictos a nivel social, muchos de ellos mediatizados por la violencia, la que pasó a ser una de las principales respuestas o vías de escape a la situación de tensión vigente, problemas que atravesaron a los grupos étnicos existentes en la provincia.

Al iniciarse el proceso de modernización, Valdivia florecía como un oasis de progreso y bonanza. “Las industrias en Valdivia han hecho progresos notables. Hai fábricas de curtiduría, de destilerías de cervezas y licores; beneficios de animales y saladeros; construcción de muebles, vehículos y embarcaciones; molinos, fábricas de cola y jabón”⁸⁰ Este progreso continuó, tal como señaló otro testigo de la época:

“La ciudad de Valdivia es la única importante en la provincia de su nombre. Construida empleando en todo la madera, aún en el rústico pavimento de sus calles, ha sido presa de constantes incendios, de los cuales el mayor destruyó hace poco tiempo su parte más central. Desde entonces se la ha transformado, regularizándola y nivelando sus calles, y de ello ha resultado una ciudad moderna, de aspecto alegre y limpia, con perfecto pavimento, que recuerda hasta en sus detalles a las modernas de Alemania. Tiene grandes y hermosos almacenes que la hacen una de las mas comerciales de Chile, y en cuanto a industrias su actividad es aún mayor”⁸¹

Sin embargo, después de circular ocultamente por aquellos mismos años de aparente riqueza y prosperidad, Valdivia vio asomarse en su horizonte, la sombra de la temida cuestión social.

⁸⁰ Espinoza, Op Cit, pág 467.

⁸¹ Almeida, Op Cit, pág 252-253.

“Desde un tiempo a esta parte se ha notado escasez de trabajo en las industrias particulares y disminución considerable en las reparticiones que dependen del Gobierno, lo que se traduce en cesantía de centenares de trabajadores de los distintos gremios, y la consiguiente falta de recursos para numerosas familias é indirectamente esta disminución de trabajo reporta un grave daño al comercio y a la agricultura.”⁸²

⁸² El Correo de Valdivia, 14 de agosto de 1918.

CAPÍTULO II. LOS ALEMANES Y OTROS EXTRANJEROS. 1896-1926

La provincia de Valdivia fue parte de un proceso de colonización extranjera organizado por el Estado.⁸³ Este se encontró imbuido en los ideales asimilados desde Europa de civilización y progreso, puesto que estos colonos –en su gran mayoría alemanes- aportarían los conocimientos que permitirían educar a la población chilena en los conceptos de disciplina y orden, elementos esenciales para el buen comportamiento de una fuerza de trabajo activa.

Sin embargo, la cantidad de inmigrantes arribados no fue la esperada y hacia la década de 1880, los esfuerzos colonizadores se centraron en la recién conquistada región de la Araucanía. A fines del siglo XIX se revitalizó en parte la inmigración, llegando a la zona de Valdivia un reducido número de colonos de origen francés, que van a cobrar relevancia por los conflictos de tierras que van a protagonizar.

2. 1 LOS EXTRANJEROS Y SU CONFORMACIÓN COMO ELITE REGIONAL.

La influencia de los colonos alemanes, impactó fuertemente en la sociedad chilena, porque en el transcurrir de unos pocos decenios, aquellos se transformaron en la elite provincial, controlando las principales áreas de la economía y posteriormente los distintos niveles de la administración pública, ya sea desempeñándose como subdelegados, regidores u otros cargos públicos. En este sentido, se puede afirmar que la colonización alemana tuvo éxito al generar una nueva dinámica económica y social, a diferencia de la acción de las empresas de colonización privadas –con

⁸³ Respecto a las políticas inmigratorias desarrolladas por el Estado chileno véase Carmen Norambuena, Política y legislación inmigratoria en Chile, 1830-1930, (Santiago, 1990).

poderosos vínculos con la elite santiaguina- las que obtuvieron amplias concesiones de tierras con el compromiso de poblarlas y explotarlo con nuevos contingentes de colonos, objetivos que no se cumplieron y que a la larga trajeron graves consecuencias sociales y económicas al transformarse en grandes latifundios basados en la explotación ganadera y forestal.

Si se observan las listas de los grandes propietarios provinciales o los registros de patentes municipales, se puede determinar la relevancia de los extranjeros y sus descendientes en la esfera económica. En 1920, la Cámara Industrial del Sur, tenía 32 socios, de los cuales, sólo dos no son de origen extranjeros y de los treinta restantes, 29 son alemanes, de hecho el presidente de la organización era Ricardo Andwanter.⁸⁴

En el sector rural, la presencia de los extranjeros se fue haciendo cada vez más fuerte. Espinoza entregó la lista de los fundos rústicos valuados desde \$40.000 correspondientes a las comunas de Valdivia, Calle-Calle y San José para el año 1902. En el primer caso, de los 34 fundos, 32 están en manos de sujetos de origen extranjero, todos ellos alemanes, siendo la propiedad más valiosa el fundo “*Collico*” de J y C. Kunstmann valuado en \$125.000; mientras que para Calle-Calle todavía subsistía una fuerte presencia de propietarios chilenos, porque de las 7 propiedades incluidas, sólo una pertenecía a un sujeto de origen extranjero, Pablo Körner. En cambio, en la comuna de San José, de los 8 propietarios mencionados, 6 son de origen extranjero, todos ellos alemanes, entre ellos Emilio Berkhoff, dueño del fundo con mayor avalúo, “*Putabla*”.⁸⁵

Espinoza también proporcionó información sobre la misma categoría de fundos rústicos para las comunas de La Unión y Río Bueno. En el primer caso, se presenta un predominio de propietarios de origen nacional, existiendo sólo 3 fundos en manos de alemanes, sin embargo el fundo con mayor avalúo corresponde a la sociedad de Grau Scholz y Cia. En cambio, en Río Bueno se invirtió la tendencia y de 12

⁸⁴ Aranda, Op Cit, pág 390.

⁸⁵ Espinoza, Op Cit, pág 471-472.

propiedades, sólo 3 pertenecían a nacionales, mientras que el resto correspondían a personas de origen extranjero destacando familias de origen francés como los Duhalde y los Furniel. Para el primer caso, fue significativo el hecho de que aquella familia poseía 5 propiedades evaluadas en un total de \$ 422.000, los que los convirtió en los propietarios más ricos de la comuna.⁸⁶

Espejo en 1907 entregó una lista de las 10 propiedades rurales más importantes, de ellas, la mitad corresponde a extranjeros, siendo interesante señalar que en ese grupo se encuentran los fundos “*Remehue*” y “*Trafun*” pertenecientes a la subdelegación de Quinchilca, de propiedad de la sociedad Camino, Lacoste y Cia, firma comercial de capitales franceses y que ganó extensas concesiones de tierras a fin de construir un ferrocarril que conectase Valdivia con San Martín de los Andes, ciudad de Argentina y de ahí, siendo más ambiciosos, llegar hasta el puerto atlántico de Bahía Blanca. Proyectos que fracasaron y que tuvieron como consecuencia principal la conformación de poderosos latifundios en la zona de Panguipulli. Por otro lado, el mayor propietario era Alberto Haverbeck, dueño de los fundos “*San Juan*”, “*Naguilan*” y “*Romaza*” ubicados en la subdelegación de Corral y con un total de 55.000 hectáreas.

Juvenal Valenzuela publicó en 1920 el *Álbum de la Zona Austral*, texto que entrega valiosa información sobre los sujetos con mayor poderío económico de la provincia de Valdivia.⁸⁷ Así se puede observar un importante número de fundos con propietarios extranjeros. Para el caso del departamento de Valdivia, se especifica por subdelegaciones, de este modo, se informa que la subdelegación de Angachilla tiene 22 grandes fundos, de los cuales 21 pertenecen a sujetos de origen extranjero. Destaca la propiedad de los hermanos Ehrenfeld, que reúne los fundos “*La Línea*”, “*el Rodeo*” y “*San Fernando*” con un total de 2.500 hectáreas. Mientras la

⁸⁶ *Ibíd.*, pág 474.

⁸⁷ Juvenal Valenzuela, *Álbum de la Zona Austral de Chile*, (Santiago, 1920), pp. 85ss.

subdelegación de Cabo Blanco sólo posee 4 fundos de gran tamaño, todos en manos de chileno-alemanes, siendo el mayor el fundo “*Cutipay*” de Carlos Prochelle con 4.750 hectáreas. Hacia el interior del departamento, aumenta la presencia de propietarios de origen chileno, así tenemos que en la subdelegación de Calle-Calle, de 16 fundos, 14 pertenecen a chilenos, entre ellos, varios pertenecientes a la familia Agüero Vío, mientras que en la subdelegación de Choshuenco –precordillera de los Andes- de 8 fundos, sólo 2 pertenecen a alemanes, aunque son los de mayor valor, los fundos “*Arquilhue*” de Carlos Hoffmann y el fundo “*Pilmaiquen*” de propiedad de Carlos y Erico Andwanter. En ambos casos, estamos en presencia de familias con tradición industrial, por lo que se podría señalar que la escasa presencia de alemanes u otros extranjeros, se deba a una valoración negativa de las perspectivas económicas de aquellas tierras, de hecho, muchos de los fundos indicados corresponden a zonas de montes naturales.

La situación tiende a variar en los departamentos de La Unión y Río Bueno, pues aquellos comprenden la rica zona del valle central. En el primer caso, en la subdelegación del mismo nombre, nos encontramos con 17 propiedades, de las cuales, 6 tienen dueños de origen extranjero, entre ellos se encuentra el fundo “*Huacahue*”, de la sociedad Aguirre, Dussabaut y Cia, de origen vasco francés y protagonistas de hechos de violencia en contra de huilliches. La actividad consignada de los fundos da cuenta de su especialización en la agricultura y ganadería, existiendo en algunos casos producción de derivados de la leche.⁸⁸ En el caso de la subdelegación de Paillaco, de los 9 fundos, 3 pertenecen a Guillermo Rademacher, incluyendo el de mayor valor, “*Paillaco*”, tasado en \$ 400.000, mientras que de los restantes seis, 5 pertenecen a propietarios chilenos, entre ellos la Compañía Refinaría de Azúcar de Penco. En la subdelegación de San Javier, de la lista de 11 fundos presentada, 6 correspondían a propietarios de origen extranjero, incluyéndose dentro de ellos el fundo de mayor tasación, “*San Javier*” -\$ 400.000- de German Duhalde,

⁸⁸ Valenzuela, Op Cit, pág 90-91.

aunque la familia Fritz poseía importantes propiedades, los fundos “*Foro*” y “*San Isidro*”, entre ellos, con un valor sobre los \$ 500.000.

Por último para el departamento de Río Bueno, en la subdelegación de Esperanza, de 14 propiedades, 12 pertenecen a personas de origen extranjero, destacando nuevamente la presencia de la familia Duhalde, representada por German, dueño del fundo “*Forrahue*” y los herederos de la sucesión de Pedro 3° Duhalde, aunque la propiedad de mayor valor corresponde al fundo “*Cocule*” de los franceses Saint-Jean y Chateauneuf, tasada en 617.000 y con especialización en el cultivo de trigo, avena y cebada. Además de la crianza de ganado vacuno y ovejuno. Para el caso de la subdelegación de Filuco, nos encontramos con 24 propiedades, de las cuales, 17 pertenecen a sujetos de origen inmigrante.

Imagen 4: Fundo La Estancilla de propiedad de la sociedad de Ricardo Beckdorf. Esta propiedad constituye un ejemplo de la vinculación de los descendientes de colonos alemanes hacia la actividad agroindustrial.



Fuente: Diario La Aurora de 29 de noviembre de 1911.

Esta relevancia de los alemanes en la conformación de una nueva elite de propietarios en Valdivia y de alemanes y franceses en la zona de Río Bueno y La Unión, se vio reforzada por la participación de aquellos en los cargos administrativos de nivel medio e inferior, como jueces subdelegado o de distrito, de gran relevancia a nivel local y que ayuda a comprender la fuerza de las relaciones de poder que se fueron configurando a lo largo de la provincia y también por la integración de los

descendientes de los colonos en los partidos políticos, en especial, partido Radical y Liberal y su elección en cargos de representación popular como alcaldes, regidores o diputados.

Al revisar una lista de subdelegados y jueces de distrito en ejercicio del departamento de Valdivia de 1901, se puede determinar que en los sectores más acomodados de la ciudad de Valdivia y en partes de su entorno rural, los alemanes habían accedido estos cargos, como una muestra de su predominio económico-social en aquellos lugares. En la subdelegación de Las Mercedes el juez es Carlos Bennet; en la subdelegación de Teja, el subdelegado es Ricardo 2º Andwanter y juez de distrito Pedro Schmidt; en el distrito de Hualve de la subdelegación de San Francisco, el juez de distrito es Juan Guillermo Fischer y en el llamado distrito único el juez es José Rudloff; en la subdelegación de Angachilla, el subdelegado es Otto Riedmann mientras que el juez de distrito es Federico Hettich; en el distrito de Collico de la misma subdelegación el juez es Adolfo Riedemann; en el distrito de Futa, también de la subdelegación de Angachilla, el juez es Conrado Momberg; en la subdelegación de Quinchilca, el subdelegado es Carlos Heisse; en la subdelegación de Pichoi, el juez es Killian Meckes; en la subdelegación de San José, el subdelegado es Luis Fernando Manss, mientras que en el distrito de Chunimpa de la misma subdelegación es juez Fernando Manss.⁸⁹

En el archivo de la intendencia de Valdivia cada cierto tiempo se estuvieron efectuando nuevos nombramientos de jueces de subdelegación o de distrito o se mencionan algunas de las personas que los ocupan, y en ellos se observa una cantidad importante de personas de origen alemán. Años después de la lista citada, específicamente en 1906, de acuerdo un oficio del intendente Carlos Boizard al primer alcalde de Valdivia, se entregó una nómina de los sujetos que desempeñaban cargos administrativos y judiciales en ese momento, del total de 29 personas, 11 son de origen alemán y en varios casos, los nombres se repiten, como es la situación de Ricardo 2º Andwanter, Federico Hettich, Adolfo Riedemann, Otto Riemann, y

⁸⁹ Vista lista completa en ANH, AIV, V.138, fjs 223-228.

Conrado Momberg.⁹⁰ Este hecho da cuenta de la importancia que tenían aquellos sujetos en los lugares que representaban, lo cual motivaba en algunos casos a que sus cargos se fuesen renovando con el consiguiente peligro de la entronización de malas prácticas administrativas o abusos de poder.

Se podría argumentar que esta participación correspondía a un profundo espíritu cívico de los alemanes, conectado a sus elevados niveles de cultura, opinión que defienden especialmente Guarda y Blancpain. Aunque según un testimonio de la época, hecho por José Alfonso, quien visitó la ciudad en 1900, señaló que los alemanes de Valdivia no estaban interesados en la política. “ocupado el alemán en su labor diaria y constante, no tiene porque preocuparse de todo aquello que pudiera perturbarlo. Por esto, a diferencia todavía del chileno, no tiene tiempo que dedicar a la política, y espera siempre con natural desconfianza a todo aquel que sospecha politiquero”⁹¹

Sin embargo, esa opinión quedó invalidada en los hechos por la progresiva participación de los descendientes de alemanes en cargos públicos. Así ocuparon el cargo de alcaldes de Valdivia en el periodo, Adolfo Oettinger, Luis Deppe y Enrique Hevia, además que en las otras comunas de la provincia, otros chileno-alemanes ocuparon cargos públicos, por ejemplo en 1907, alcalde 1° de La Unión fue Ricardo Siegle, siendo acompañado por Jerman Hott como segundo alcalde y por Federico Grob Fritz como 4° regidor. Entonces, el liderazgo que ejercieron estos sujetos demostró el importante rol que habían alcanzado dentro de la elite provincial, pero,

⁹⁰ Ver nómina completa en ANH, AIV, V.169, fj 332. Véase más nombramientos de autoridades de origen alemán, muchos de ellos repetidos en oficio de Intendente Ramírez de Arellano de 16 de febrero de 1911 en ANH, AIV, V.209, fj 369; nota de Intendente Ramírez de Arellano a Alfredo Schlegel de 7 de mayo de 1915 en ANH, AIV, V.228, fj 353 y oficio de Intendente Carlos Bennett de 24 de mayo de 1918. ANH, AIV, V.222, fj 467-468.

⁹¹ José Alfonso, Op Cit, pág 42.

¿era sólo espíritu cívico, la actividad política de los descendientes de colonos?, sostenemos que la respuesta está dada por la necesidad de acumular mayores cuotas de poder para defender sus intereses económicos, situación que los llevó a integrarse a la actividad pública, en especial en el ámbito gremial complementado con el político-partidista, como defensores de las empresas valdivianas. Se puede argumentar también que el poder económico se vinculó al político para optimizar y dirigir el control social e imponer su visión del disciplinamiento y defender sus intereses. No obstante, esta acción no dio los frutos esperados, por la carencia de una política de fomento de la industrialización nacional por parte de la clase dirigente nacional. En ese sentido, si bien existía una elite regional, ésta fue incapaz de poder traducir sus demandas en apoyos concretos por parte del gobierno central.

2.2 CONFLICTOS DE TIERRAS PROTAGONIZADOS POR INMIGRANTES Y SUS DESCENDIENTES.

Donde si tuvo éxito la constitución de los alemanes y sus descendientes como un grupo de poder fue en el área de la propiedad de la tierra, porque en la medida que aumentó la producción de las empresas valdivianas, mayor se hizo la necesidad de materias primas, de modo que se convirtió en inevitable el choque de intereses entre los inmigrantes, huilliches y campesinos chilenos. En este sentido, de acuerdo a la información recopilada, fueron innumerables los hechos de violencia protagonizados por sujetos de origen extranjero en contra de indígenas o campesinos chilenos.

Estos episodios, constituyeron la puesta en práctica de las redes de apoyo que atravesaban el núcleo de la elite chileno-alemana. En un caso bastante bullado ocurrido en el actual balneario de Niebla se informó por parte de un grupo de vecinos que:

“anoche y hoy se ha cometido un acto de salvajismo. Riquel Valdes, juez de distrito de Punucapa, y dos individuos de policía se han ocupado de incendiar la población costa de Niebla, diez casas dejando

quince familias compuestas 38 personas en la miseria a todo intemperie”⁹²

Interpelado el subdelegado de Corral por el intendente, este respondió que:

“por vecino de Niebla, Juan Miranda que habló con Ezequiel Valdes, administrador de Prochelle, me dice que este fue a notificar con policia de esa y juez de Punucapa orden de lanzamiento del señor juez de esa y que por esta causa incendió casas. Los vecinos incendiados dieron cuenta en esta Primer Alcalde y como es empleado de Prochelle no avisó a esta subdelegación del denuncia”⁹³

De los acontecimientos descritos se desprende claramente el conflicto de intereses y poderes registrado, en este caso, el alcalde, al ser un empleado de la empresa de Prochelle, debía elegir que defender, si el interés público o el privado, optando por el segundo, lo cual entrañaba en cierta medida un acto de corrupción y moldeabilidad del interés público, pero a su vez demostraba en terreno la eficacia de la red de poder constituida.

Otra situación de colusión de intereses se registró con relación al conflicto de tierras suscitado en Purulon en el año 1917, que involucró a Guillermo Angermeyer, vecino de Panguipulli con comunidades huilliches, hechos que provocaron gran impacto en la opinión pública y fueron profusamente descritos en la prensa local. El problema se originó porque Angermeyer después de ganar un juicio por reivindicación del fundo “*La Rosa*” a Rafael Cano, incorporó sin título alguno, el fundo “*LLiuco*” perteneciente a Bernarda Pichipillan, además de pretender la propiedad de los fundos “*Purulon*”, “*Setoe*” y otros más.”⁹⁴ Ante la probabilidad de un lanzamiento, Pichipillan solicitó amparo al intendente, el cual lo acogió y mandó la correspondiente orden al subdelegado Alfredo Schlegel para que lo impidiese, pero

⁹² Intendente Arturo Solar Vicuña, Valdivia, 4 de octubre de 1899. ANH, AIV, V.128, fj 373-374v.

⁹³ Ídem.

⁹⁴ La Aurora, Valdivia, 20 de enero de 1917.

este no hizo nada y el desalojo se realizó sin mayores problemas. La mujer solicitó al intendente que ordenase a Schlegel la restitución de las posesiones de Pichipillan, sus parientes e inquilinos, pero aquel respondió que no se había realizado lanzamiento de ninguna indígena y al contrario envió una nómina con los lanzados sin que apareciese la mujer.

El lanzamiento como denunció *La Aurora*, significó la ocupación de las tierras por parte de mozos enviados por Angermeyer, llamados “forajidos” por el diario, quienes además “se entregaron a una serie de actos de vandalismo que claman justicia verdadera. Muebles, planchas de zinc, aves de corral y grandes extensiones de siembras han sido arrasados por los intrusos, que obedecen a instrucciones especiales de su amo, el latifundista, para obrar de esa manera”⁹⁵

El Correo de Valdivia, defendió en cierto momento la actuación de Angermeyer, hecho que denunció *La Aurora*, porque el primero publicó una carta del propietario cuestionado en que respondió las denuncias hechas en su contra por los misioneros capuchinos de Purulon. Angermeyer señaló que el padre Francisco de Purulon “se convierte en el vocero de la mentira, la ignorancia y la maldad”, denunció los vínculos existentes con Rafael Cano y agregó que

“No sería propio ni cuerdo que recoja sus improprios, pues Ud y los defensores de los Caco han urdido un plan para impresionar al público pretendiendo conseguir que los tribunales de justicia se inspiren en artículos de diarios y dejen sin efecto o no cumplan las sentencias definitivas y ejecutoriadas que, reconociendo mis legítimos derechos, declararon que Rafael Cano, Adriano Cano, marido de Bernarda Pichipillan, debían restituirme y demás demandados del fundo La Rosa con los deslindes que le dan los títulos y probanzas rendidas en el juicio reivindicatoria y debían pagarme los frutos, cuya evaluación se hará en la ejecución de los fallos.”⁹⁶

⁹⁵ *La Aurora*, Valdivia, 21 de enero de 1917.

⁹⁶ Véase la carta completa en *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 23 de enero de 1917.

Mientras tanto, la carta que envió el padre Francisco contenía en lo fundamental lo siguiente:

“Señor Angermeyer.- En el Correo de Valdivia, en un remitido, Ud dice que he hecho una arenga revolucionaria para azuzar al pueblo contra el elemento extranjero. Lo que he dicho, señor Angermeyer, siendo testigo ocular de su crueldad inaudita al lanzar catorce familias chilenas con hijos pequeñuelos, derrumbando sus casitas a hachazos lo repito hoy: me duele el corazón ver como se trata tan bárbaramente a los pequeños agricultores del país a favor de algunos extranjeros.

Ningún chileno debía prestar su ayuda a tales barbaridades. Tampoco era populacho a quienes hablé; eran pobres lanzados cruelmente por Ud; no populacho, sino gente trabajadora en las faenas campesinas. Ud. señor Angermeyer, se dice dueño del fundo de que lanzó a sus genuinos dueños y ocupantes, No señor, no los lanzó de su fundo; Ud. tenía tal vez permiso para lanzar a los de La Rosa, y los lanzó de Arquihue, de LLiuco, de Miraflores y dijo a Felipe Loncomilla que después iba a lanzar también las once familias de indios en Huilleleufu...Ud señor Angermeyer, compró La Rosa, pero ¿Cómo lo compró? Ud. compró lo que otro había ya comprado honradamente, y que solo por descuido no cumplió con una formalidad, y después de unos veinte años, descubriendo este detalle, compró La Rosa del mismo individuo, el cual lo había ya vendido dos veces a Cano, á su madre y tres hermanos.”⁹⁷

Las dos misivas fueron concluyentes en cuanto a las divergencias existentes entre las partes, lo cual se entiende por la crudeza de los hechos denunciados. Resulta interesante la mención que hace el padre Francisco sobre la acusación que le hace Angermeyer de atizar el odio al extranjero, debido a la calidad de sacerdote del denunciado y la procedencia foránea de los capuchinos –principalmente alemanes– por lo que es difícil pensar en un interés de querer estimular una reacción nacionalista por parte de los chilenos, sin embargo, lo señalado por el padre, revela la existencia de una cierta tensión étnica estimulada por la acción de algunos inmigrantes.

Los argumentos de Angermeyer se vieron fuertemente cuestionados por la acusación de falsificación de documentos probatorios –específicamente un mapa- hecha por el

⁹⁷ Véase la carta completa en La Aurora, Valdivia, 22 de enero de 1917.

abogado Carlos Bennet y publicada en la edición de *La Aurora* del 24 de enero de 1917. Además se le cuestionó por los vínculos que tenía con el subdelegado Alfredo Schlegel. Este último, fue objeto de un informe hecho por el promotor fiscal Daniel Cerda de fecha 22 de enero que recomendó la separación de su cargo, por la gravedad de la situación de haber actuado el juez subdelegado en beneficio de Angermeyer. En vista de estos antecedentes, se informó por medio de un decreto del intendente Fidel Urrutia la destitución en su cargo de Alfredo Schlegel.⁹⁸

A pesar de estas medidas, Angermeyer prosiguió cometiendo hechos ilícitos, así se observó por un periodista de *La Aurora* que realizó una visita al lugar de los hechos con el padre Francisco, que en una entrevista hecha a una de las víctimas de los sucesos de Purulon, Francisca Cano, señaló que vive hace más de 20 años en el lugar pero “estoy buscando una casa donde irme de allegada, pues de un momento a otro me dicen que vendrán los carabineros a echarme afuera todos mis trastos. Y mi trigo, y la huerta y mis aves...y la anciana prorrumpió en amargo llanto”⁹⁹ Es decir las amenazas no habían terminado. Es más, siguiendo con el relato del periodista, se indicó que ante la visita de los terrenos que habían pertenecido a Abel Neira, otro de los lanzados, se acercó “un sujeto con gesto de bandido...refunfuñando. ¿Qué hace ud aquí? le preguntamos. Estoy por mi patrón don Carlos Fuentes pues. ¿Qué instrucciones tiene? Cuidar la casa”, por lo tanto, los terrenos en disputa ya estaban siendo efectivamente ocupados por sujetos extraños, haciendo más difícil la acción de la justicia.

Meses después, la situación en Purulon no había mejorado sustancialmente porque se denunció el asalto a mano armada que sufrieron Abel Neira y Miguel Cano, mientras reparaban un cerco próximo a la línea que divide el fundo La Rosa con el potrero Arquihue de propiedad de Cano, por parte de Carlos Fuentes, administrador del

⁹⁸ Decreto de Intendente Fidel Urrutia, Valdivia, 23 de enero de 1917. ANH, AIV, V.222, fj 334-336.

⁹⁹ *La Aurora*, Valdivia, 6 de febrero de 1917.

fundo La Rosa de propiedad de Gustavo Schmidt de Osorno, quien a su vez lo compró al tristemente célebre Guillermo Angermeyer. Fuentes fue arrestado y conducido al cuartel de policía de Lanco, pero se le puso en libertad provisoria, por lo que este sujeto pudo retornar al fundo La Rosa, donde recibió el apoyo de Angermeyer. Lo grave de la situación fue que terminó de confirmar las denuncias de “haber sido contratados por los interesados en apropiarse de los bienes de Cano, una partida de malhechos, a los cuales diariamente se les veía correr armados de carabina el fundo de Purulon.”¹⁰⁰

Podemos desprender de estos hechos el poder que poseía Angermeyer y la impunidad que le permitía operar a pesar de la opinión contraria que existía hacia su persona, como es el caso de Adolfo Stegmaier, acaudalado vecino de Quilche, lugar cercano a Purulon, quien entrevistado respecto a los sucesos de Purulon, criticó el accionar de Angermeyer, agregando que hace un tiempo le solicitó que lo ayudará a convencer a Adriano Cano, marido de Bernarda Pichipillan a que le vendiese el fundo LLIuco, Stegmaier sostuvo:

“al principio me negué a intervenir en este negocio, pues conozco desde antiguo la absoluta falta de seriedad de Angermeyer en todo negocio o compromiso comercial. Acepté, sin embargo, pero Cano rehusó la proposición. Así las cosas, Angermeyer hizo las gestiones de lanzamiento, y con una audacia sin límites, consumó el despojo, a sabiendas de que obraba mal y con la protesta de todas las personas honradas conocedoras de la situación de aquellas gentes.”¹⁰¹

Lo curioso de la entrevista a Stegmaier, es que aquel también había sido denunciado en su momento por obtener propiedades de los indígenas de manera ilícita, por lo que detrás de las acusaciones, -por ciertas que fueren- habrían un trasfondo de rivalidad entre dos sujetos con amplio poder en la zona.¹⁰² En un informe del ministro de

¹⁰⁰ La Aurora, Valdivia, 27 de junio de 1917.

¹⁰¹ La Aurora, Valdivia, 21 de marzo de 1917.

¹⁰² Véase el oficio enviado por el Intendente Juan Gronow al subdelegado de San José de 27 de noviembre de 1903 en que informó que “se ha presentado a esta Intendencia

tierras y colonización de febrero de 1907, se mencionó que Adolfo Stegmaier expulsó a los huilliches, propietarios del fundo Quilche, “en el lanzamiento efectuado en forma cruel, quemando casas...llevándoles todos sus cereales y animales, dejando en la miseria a ciento cinco individuos”¹⁰³. Ante este similar actuar, surge la interrogante de ¿Qué el conflicto entre ambos alemanes, se debió a una disputa por las mismas tierras?

Cabe preguntarse, ¿Por qué actuó impunemente Angermeyer? ¿Qué vínculos de poder poseía? Las respuestas están dadas por los sólidos vínculos que tenía con el aparato de poder local, pues en tiempo anterior, había sido juez subdelegado de Purulon y también por estado de ineficacia de los organismos judiciales. En la práctica, la justicia no llegaba a los lugares más apartados de la provincia.¹⁰⁴ De este modo, Angermeyer podía presentar un largo historial con relación a abusos en contra de indígenas, sin que recibiese la sanción correspondiente, por ejemplo, en 1904, se informó que “el indígena Mateo Catalán se ha presentado a esta Intendencia y se queja en contra de don Guillermo Angermeyer porque este lo atropella en la posesión

el indígena Matías Catricura y expone que don Adolfo Stegmaier lo incomoda en la posesión de un terreno en esa subdelegación. Sírvase vd imponerse de lo que haga al respecto e impedir que sea molestado el indígena Catricura.” en ANH.AIV, V.149, ff 213.

¹⁰³ El Correo de Valdivia, Valdivia, 13 de febrero de 1907.

¹⁰⁴ La Aurora en su edición de 26 de febrero de 1917 afirma que “en comarcas de suyo apartadas de los centros poblados, inconveniente que aumente en forma considerable la falta de medios de transporte o vías de comunicación, diríase que los habitantes de aquellas regiones viven en un país extraño, lejos de la influencia reguladora de la justicia y del bienestar social, y donde la ambición puede por este medio hincar fácilmente sus garras implacables sobre los modestos agricultores e indefensos aborígenes.”

de su fundo denominado Nitrai”¹⁰⁵ Es decir, si Angermeyer podía influir en la estructura de poder tribal, con más facilidad pudo utilizar sus influencias para apropiarse de tierras indígenas.

El poder de Angermeyer se vio también al momento de revisar las crónicas de la misión de Panguipulli de fray Sigisfredo de Fraunhäusl. Aquel le describió como “un tenaz perseguidor de indios” y experto en argucias legales, lo que le permitió adquirir terrenos a partir de acciones de terceros coludidos con él, como Clodomiro Cornui, sujeto también involucrado en abusos en contra de indígenas.¹⁰⁶

Otros ejemplos de conflictos suscitados por alemanes u otros extranjeros lo encontramos en los documentos contenidos en el archivo de la Intendencia de Valdivia o en la prensa de la época. Eduardo Hilker es denunciado por el mapuche Domingo Lefno porque “le incomoda en la posesión del terreno denominado

¹⁰⁵ Intendente Juan Gronow al subdelegado de Macó, Valdivia, 9 de enero de 1904. ANH, AIV, V.149, fj 417. Una nota de 1899, permite establecer las cuotas de poder que tenía: “Sírvese ud informar a esta Intendencia, sobre la conducta que haya observado el cacique de la reducción de Panguipulli Enrique Liempin y si será conveniente nombrar en su lugar a Francisco Millapan Castañeda que es recomendado por el capitán cívico de la Guardia Territorial don Guillermo Angermeyer en oficio de Intendente Arturo Solar Vicuña al subdelegado de Macó, Valdivia, 11 de febrero de 1899. ANH, AIV, V.122, fj 62.

¹⁰⁶ Ver antecedentes contra Angermeyer en R.P. Sigisfredo Schneider de Fraunhäusl, Crónica de la Misión de San Sebastián de Panguipulli, Vol. I 1903-1923, sin fecha, pág 13. En este caso Angermeyer intentó apoderarse de las tierras de la familia Lefñir con el apoyo de Cornui y Joaquín Mera, pero fracasó en sus propósitos por la acción del padre Sigisfredo y de los mismos indígenas quienes destruyeron una casa levantada por el alemán en el terreno en disputa.

Traiguén ubicado en la subdelegación a que dice tener derecho”¹⁰⁷ Años después, Hilker fue nuevamente denunciado por conflicto de tierras con mapuches, así Francisco Aillaqueo informó que Hilker, “que es colindante de Aillaqueo en sus terrenos de la propiedad denominada Quechupuyi de esa subdelegación lo molesta en la tranquila posesión de su terreno”¹⁰⁸, pero Hilker continuó con sus acciones porque en enero de 1904 nuevamente es denunciado por Aillaqueo de querer quitarle el terreno de Quechupuyi.¹⁰⁹, lo cual nos muestra la ineficacia de la justicia en estos casos y el poder económico alcanzado por la colonia alemana.

Este hecho no debería extrañar debido a las redes de poder descritas y que involucraban a jueces de subdelegación y distritos. Así el antiguo juez de Pichoi, Carlos Heisse fue denunciado en más de una ocasión por querer apoderarse de terrenos indígenas, tal como aconteció con la denuncia efectuada por los mapuches José Ochoa Huenumilla, Juan Aburto Canincura y otros de que “quiere despojarlos de la posesión del terreno Mitrenpulli del que se dicen legítimos herederos”¹¹⁰ Cerca de tres años después Heisse se vio involucrado en un hecho de mayor gravedad porque en Loncoche, habría disparado a un colono chileno, quien murió producto de las heridas y “por este motivo el pueblo quiso lincharlo lo que pudieron impedir los gendarmes destacados ahí. El señor Heisse fue traído a esta herido y en calidad de

¹⁰⁷ Intendente Juan Serrano al subdelegado de San José, Valdivia, 28 de mayo de 1898. ANH, AIV, V.122, fj 45.

¹⁰⁸ Intendente Juan Gronow al subdelegado de San José, Valdivia, 4 de diciembre de 1903. ANH, AIV, V.149, fj 248.

¹⁰⁹ Intendente Juan Gronow al subdelegado de San José, Valdivia, 4 de diciembre de 1903. ANH, AIV, V.149, fj 446.

¹¹⁰ Intendente Juan Gronow al subdelegado de San José, Valdivia, 14 de diciembre de 1903. ANH, AIV, V.149, fj 290.

reo”¹¹¹ Es decir, la complejidad del conflicto social en la zona se revelaba con toda su crudeza, porque junto a la tensión étnica se encontraban los conflictos de clase que involucraban a los distintos actores, además de la inoperancia del Estado de derecho en aquel tiempo.

Otras denuncias involucraron a Alberto Manss, vinculado a una poderosa familia de terratenientes de San José, quien según el indígena Lorenzo Mallalafquen “lo incomoda y hostiliza en su tranquila posesión del fundo de Purangue”¹¹² El mismo año, Modesto Villalón, tenedor del fundo Pichi ubicado en la subdelegación de Angachilla denunció que Adolfo Czchiske “continua incomodándolo en la posesión de dichos terrenos el cual usufructúa por disposición del Sub-Inspector de Colonización don Juan Larraín Alcalde”¹¹³ Como podemos observar, en los primeros años del siglo XX, las denuncias de abusos en contra de indígenas o campesinos chilenos fueron frecuentes, lo cual se puede explicar en la debilidad del aparato estatal de la época y el carácter semi-privado de parte de la estructura de poder regional.

Otros grupos de inmigrantes o sus descendientes fueron protagonistas de conflictos de tierras en contra de indígenas o colonos nacionales en estos años, destacando en este aspecto, integrantes de la colonia francesa local, muchos de ellos provenientes

¹¹¹ Intendente Enrique Cuevas al Ministro del Interior, Valdivia, 28 de noviembre de 1906. ANH, AIV, V.180, fj 8.

¹¹² Intendente interino Pedro Palacios al subdelegado de San José, Valdivia, 22 de junio de 1904. ANH, AIV, V.157, fj 170.

¹¹³ Intendente interino Pedro Palacios al subdelegado de Angachilla, Valdivia, 24 de junio de 1904. ANH, AIV, V.157, fj 181. En el mismo año, Leandro Cárdenas, marido de María Facunda Lifihuala denunció a “Juan Pfiffer lo molesta en la tranquila posesión de sus terrenos denominado Pelchuquin” en oficio de Intendente interino Pedro Palacios al Inspector del distrito de Pelchuquin, Valdivia, 11 de agosto de 1904. ANH, AIV, V.157.

del país Vasco, siendo casos emblemáticos Clodomiro Cornui, José María Furniel y la acción de la sociedades Camino, Lacoste y Cia, Dassaubat y Cia entre otros sujetos. Cornui es mencionado por Fraunhäusl teniendo diversos conflictos con mapuches, siendo aquellos los de las comunidades de Ancapuile, Chadoi y Malalhue. En la crónica del franciscano, se especificó el abuso que sufrió Manuel 2° Ñancunahuel:

“tenía escritura. A este acriminó Cornuy haberle robado una vaca. Lo llevaron preso a San José y le hicieron firmar delante del juez suplente, Virginio Santos, un pagaré de 600\$. Por este medio quería conseguir Cornui la venta o el embargo del terreno, no solamente del terreno de Manuel 2° Ñancunahuel, sino del terreno de todos los indios arriba mencionados (familiares de Manuel 2°)”¹¹⁴

Sin embargo, los hechos fueron denunciados a la prensa y Cornui dejó tranquilo a los indios. Tiempo después, Cornui persistió en sus acciones de despojo y entró en conflicto con los mapuches de Nehual (Quimco), Maco y nuevamente con los de Malalhue. En el primer caso Cornui quería dejar sólo 10 cuadras de terreno, mientras que a los indios de Malalhue 15 cuadras de terreno para 29 personas, cifras evidentemente insuficientes para garantizar la sobrevivencia a los indígenas. Franhäusl sostuvo que estos conflictos se arrastraron por mucho tiempo y que un buen medio de denuncia fue la prensa la que habría conseguido que “todos estos caballeros, que al fin se rindieron por vergüenza”¹¹⁵

La familia Furniel se había constituido en una de las principales propietarias de la zona de Río Bueno, José María Furniel fue elector de Presidente de la República y dirigente local del partido Liberal Democrático. Entonces, amparado por su poder y redes de influencia, los Furniel defendieron sus intereses por todos los medios.

Los poderosos vínculos de Furniel quedaron de manifiesto según la nota efectuada por el *Correo de Valdivia* de julio de 1907 a propósito de una disputa de tierras entre

¹¹⁴ Fraunhäusl, Op Cit, pág 12.

¹¹⁵ *Ibíd.*, pág 27.

Furniel y un grupo de indígenas por la propiedad del fundo Tiqueco, denunciándose que “el gran elector de Río Bueno don José María Furniel, judicial y administrativamente amparado por el diputado balmacedista de Osorno don Agustín Correa Bravo” ha logrado despojar de sus tierras a los mencionados indios, agregando el diario que “es bien triste que la suerte de un puñado de indios sirva de pretexto a politiqueros de oficio para ver modo de sancionar torcidos manejos de cierta autoridad judicial, de quien ha sido agente electoral el señor Furniel”.¹¹⁶

El mismo diario, meses antes había informado que un grupo de mozos de Furniel, apoyados por dos policiales urbanos de Río Bueno, habían efectuado un asalto en contra de los indios de la reducción de Tiqueco, señalándose que:

“en la escaramuza que se inició al penetrar un tal Blas Chacón a la casa del indígena Tránsito Rerequeo, salió este gravemente herido de dos balazos que con revólver le disparó Manuel Zumelzu. Consumado este delito, los asaltantes se retiraron dejando a los pobres indios llenos de temor[...]bueno es advertir que los mozos y policiales autores del salteo no fueron molestados para nada, en cambio en el fuerte de Río Bueno han encerrado a quince indígenas.”¹¹⁷

La situación se hizo mas grave porque los afectados se dispusieron a hacer sus reclamos a las autoridades pertinentes de Valdivia, sufriendo una verdadera persecución para evitar la imposición de denuncias, debiendo ser custodiados por gendarmes, hecho que nos muestra los grados de violencia a que estaban dispuestos algunos grandes propietarios de la zona.

Las denuncias contra Furniel también quedaron registradas en la intendencia de Valdivia, de este modo según quejas formuladas por el protector de indígenas Carlos Iribarra y comunicadas por el intendente Enrique Cuevas al ministro de colonización, Furniel habría conseguido el lanzamiento de indígenas del fundo Tiqueco, presentándose Iribarra quien señaló que:

¹¹⁶ El Correo de Valdivia, Valdivia, 30 de julio de 1907.

¹¹⁷ El Correo de Valdivia, Valdivia, 30 de octubre de 1906.

“vio restos de mobiliario, 4 casas quemadas, dos en el suelo; [el] mayordomo señor Furniel declaró [en] presencia seis testigos que [sic]patrón presenció cuando sus peones cumplieron órdenes destrucción casas[...]obtiene fácilmente de jueces subdelegación lanzamientos de indígenas y a veces procede sin ellos. Presencia gendarmes en Tiqueco fue solicitada por Protector fundándose en continuos desórdenes en que ha habido indígenas contusos y heridos a bala que señalan señor Furniel como instigador ataques para hacerlos huir”.¹¹⁸

Meses después, en un nuevo informe el intendente Cuevas volvió a denunciar las acciones de Furniel afirmando que la escritura que sirvió de base a su reclamación era falsa y que según opinión del protector de indígenas el lanzamiento fue ilegal y estaba fuera de las atribuciones del juez de subdelegación. Además Cuevas agregó que los huilliches volvieron a ocupar el fundo aunque “fueron continuamente molestados por agentes del señor Furniel”.¹¹⁹

En el caso de la sociedad Camino, Lacoste y Cia, aquellos recibieron una importante concesión de tierras en los alrededores de los lagos Panguipulli y Pirihueico. El decreto del gobierno no respetó los derechos de los originarios de la zona según la información proporcionada por el misionero capuchino Sigisfredo:

“el decreto que precede ha dejado en el ánimo de los pobres indígenas de Panguipulli, la impresión más triste, porque ya se creen y no sin razón, víctimas de sus perseguidores de oficio, que les ofrecen ancho campo para concluir de arrebatárles por completo, los pocos terrenos que solo les quedan y mantenidos a costa de los sacrificios más grandes.”¹²⁰

¹¹⁸ Intendente Enrique Cuevas al Ministro de Colonización, Valdivia, 24 de diciembre de 1906. ANH, AIV, V. 180, fj 39.

¹¹⁹ Intendente Enrique Cuevas al Ministro del Interior, Valdivia, 30 de abril de 1907. ANH, AIV, V. 176, fj 424-425.

¹²⁰ Fraunhäusl, Op Cit, pág 16.

Lo grave de la situación fue que los indígenas de aquellos sectores no se hallaban radicados por lo que se vieron menoscabados en sus derechos, aunque la concesión no prosperó y se transformó en una serie de propiedades particulares.

Otra concesión de propietarios franceses que tuvo problemas, fue la Compañía General San Martín, otorgada a los señores Fernando Camino y Juan Bautista Salaberry, descritos en fuertes términos por el padre Sigifredo “su actividad degeneró en abuso y lo que hemos sufrido, hasta contenerlos, raya en lo increíble.”¹²¹ El padre señaló que empleados de la firma se vieron involucrados en el asesinato de dos huilliches a fines de mayo de 1906, transcurriendo los hechos de la manera siguiente: la compañía había establecido por la fuerza un monopolio de transporte en el lago Panguipulli al instalar en el, un vapor y cuatro botes, procediéndose a la destrucción de las canoas de los indígenas. Posteriormente se embarcó en el lago Mariano Millanguir y su hijo Manuel, quienes desaparecieron misteriosamente, apareciendo 44 días después junto a la canoa en completo estado de putrefacción. A pesar de eso, los cadáveres presentaban señales evidentes de haber sido asesinados, recayendo las sospechas en los tripulantes del vapor, Ricardo Langa, Guillermo Kächele y P. Mansilla.

Debido a la conmoción pública del caso, viajó a Panguipulli el juez letrado de Valdivia Manuel Francisco Frías, para instruir sumario, pero sin lograr posteriormente resultados concretos, quedando en libertad los tripulantes y libre de sospechas Fernando Camino, a quien se le signaba como inspirador del crimen.

Ahora bien, la principal voz en denunciar los abusos cometidos por inmigrantes o sus descendientes fue el periódico comunista valdiviano, *La Jornada Comunista* que circuló entre los años 1922 a 1926.

Aquí habría que hacer la salvedad de que posterior a 1910, surgieron una serie de conflictos entre los obreros y sus patrones, en su gran mayoría de origen extranjero, por lo que cabe preguntarse si dentro de estos conflictos, ¿existió un trasfondo de

¹²¹ Fraunhäusl, Op Cit, pág 28.

carácter étnico?, la respuesta no es sencilla, porque según alguna información, la contradicción era entre el capital y el trabajo, independiente de la nacionalidad del dueño del capital, pero si tomamos en cuenta los datos que aporta *La Jornada Comunista*, el nivel de exaltación y crítica en contra de los patrones de origen alemán o de otras nacionalidades, por ejemplo franceses, es bastante alto, existiendo frases que se podrían interpretar como xenófobas por el grado de virulencia que poseen. Lo que está claro, es que los hechos de violencia con los que termina el periodo, asesinatos de campesinos huilliches y chilenos por parte de grandes propietarios en los sectores de Riñinahue y Panqueco (1926) dieron cuenta de esta tensión étnica y de clase.

Gran parte de las denuncias esbozadas por este diario se refieren a conflictos laborales o de tierras, veamos algunos casos:

En la edición del 5 de diciembre de 1922 se recordó:

“que hace mas de dos meses, cerca de treinta inquilinos que trabajan en el fundo del feudalista Julio Charpentier en los alrededores de Reumen, venían cobrando sus sueldos insolutos, que entre todos estos desgraciados trabajadores sumaban unos 30 mil pesos. No tan solo estos compañeros cobraban sus siembras que a costa de muchos sacrificios y privaciones habían efectuado en aquel fundo.”¹²²

Sin embargo, se habría llegado a un acuerdo, el que claramente no fue ventajoso para los acreedores porque sólo percibieron 2000 pesos, acusándose al delegado negociador de la FOCH de haberse vendido a Charpentier.

Con el titular “Los Kutzmann [sic]en acción” se criticó la conducta de los grandes propietarios Carlos Kunstmann y Aniceto García, la cual sería “un pálido reflejo de la esclavitud de los trabajadores del campo y de la brutal explotación de que son víctimas”¹²³ Según el testimonio de un ex-trabajador del fundo San Carlos, de

¹²² La Jornada Comunista, Valdivia, 5 de diciembre de 1922.

¹²³ La Jornada Comunista, Valdivia, 7 de abril de 1923.

propiedad de los ya mencionados, el sistema de trabajo y pago ofrecía características propias de un sistema capitalista más atrasado porque estaban obligados a trabajar desde las 5 de la mañana hasta las 8 de la noche, la alimentación era pobre, consistiendo la dieta básicamente en porotos, fideos y arroz, no conociéndose la carne, por último no podían adquirir productos fuera de la pulpería y a precios excesivamente altos.

A fines de 1923 se denunció que “Los buitres franceses efectúan un escandaloso lanzamiento”¹²⁴, en el caso citado, Santos Oporto tenía una deuda de 2.500 \$ en productos agrícolas, la cual le fue cobrada por orden de Alejo Larrea, estando él ausente, sin embargo, el receptor procedió a comunicar la orden a la señora de Oporto en compañía de un grupo de mozos más dos guardianes de la policía urbana y posteriormente “procedieron a derribar el cerco de rebellines de un huerto y luego después a quemarlo. Este huerto está rodeado de árboles frutales y produce anualmente 45 sacos de semilla de pasto ovillo; pero los asaltantes lo dejaron despedazado, llenándolo enseguida con sus cabalgaduras que eran diez.”¹²⁵ Después llegó Quirino Ricouz, quien amenazó a la mujer de Oporto y entró a la casa con los demás hombres, sustrayendo más productos por un valor superior a la deuda. El diario expresó en otra edición una denuncia contra la firma Carrere y Dussaubat de Panguipulli, quienes cerraron el camino público que conduce a Los Lagos y Panguipulli a objeto de obligar a los comuneros de los fundos Los Tayos, Huelquehue y Panguielefun a abrir un nuevo camino.¹²⁶

¹²⁴ Véase La Jornada Comunista de 13, 14 y 15 de diciembre de 1923.

¹²⁵ La Jornada Comunista, Valdivia, 13 de diciembre de 1923.

¹²⁶ En otra situación, se denunció el despojo que sufrieron los ocupantes del fundo Itropulli, por parte de los franceses de “Río Bueno, dirigidos por un señor Juan Bautista Harreborde, ejecutó por los Franceses de La Unión por cobro de pesos y habiendo disimulado un embargo, sacaron la fuerza pública para sacar a los inquilinos de los Franceses que se les habían hecho fuerte y con esta orden de ejecución entre

Hasta el momento hemos presentado conflictos protagonizados por inmigrantes o sus descendientes, relacionados fundamentalmente con problemas de tierras, sin embargo, los hechos de violencia también podían involucrar aspectos de la vida diaria de los inmigrantes en que podían ser alternativamente víctimas o victimarios dependiendo de quien ejerza la acción, pues la línea de separación se hace muy tenue porque la violencia era transversal y afectaba a todos a los grupos étnicos en mayor o menor medida.

2.3 HECHOS DE VIOLENCIA PROTAGONIZADOS POR INMIGRANTES Y DESCENDIENTES.

En las líneas siguientes veremos casos de acciones violentas individuales o colectivos protagonizados por inmigrantes, fundamentalmente alemanes, con motivaciones que van de los ya mencionados problemas de tierras a exceso de consumo de alcohol o incluso sin motivación aparente. En una fecha temprana como fue 1897, se dio noticia de que:

“ha sido aprehendido y muerto a balazos al mismo tiempo el temible bandido Foitzick (alias el Toqui), en Conales, lugar perteneciente al vecino departamento de la Unión. Este fue el criminal que asesinó en años anteriores al joven Pedro Garay y el que ha cometido en diversos tiempos, según dícere, una infinidad de horrorosos asesinatos...”¹²⁷

En este caso, resulta interesante el alias de origen mapuche con que se conoce a Foitzick, lo que estaría dando cuenta de un proceso de intercambio cultural en la sociedad valdiviana. Al año siguiente, un diario de La Unión informó de una pelea entre alemanes titulado “Batalla. Así puede decirse el choque que tuvo lugar ayer en Conales, entre Foitzick y Fritz. El resultado fue que dos de los Foitzick, Felix y Carlos salieron heridos a bala, según dicen de gravedad, y Fritz Carlos con medio

franceses fueron a despojar a los indígenas de Itropulli.” en *Ibíd.*, 28 de diciembre de 1923.

¹²⁷ El Progreso, Valdivia, 26 de marzo de 1897.

lado menos de la cabeza de un machetazo.”¹²⁸ Nuevamente se repite el apellido Foitzick en un hecho de violencia, por lo que se puede desprender una continuidad en las conductas violentas de aquella familia.

Comenzado el siglo XX, la intendencia de Valdivia informó que en La Unión el vecino Boettcher: “fue reducido a prisión por la policía en castigo de haber asaltado en la plaza pública en presencia de numerosas familias que frecuentaban el paseo, al joven don Arturo Maetschel. Se me asegura que el Sr. Boettcher andaba en estado de ebriedad”¹²⁹ Este hecho en sí, no revestía de especial gravedad, sin embargo, Palacios agregó que el Gobernador de La Unión se negó a liberar inmediatamente al agresor porque “una regular cantidad de amigos del reo formaron tumulto en la puerta del cuartel pretendiendo imponer a la guardia para que lo dejara libre.”¹³⁰

Otro sujeto que destacó por su ferocidad, fue Daniel Duhalde, asesino de Lino Delgado, agricultor de Río Bueno, transcurriendo los hechos de la siguiente manera, según el testimonio de Rosario Bachmann viuda de Delgado. La mujer expresó que hubo una reunión en casa de José Remigio Ríos, donde estaba su marido, su hermano Eliseo y don Pedro 2º Duhalde, posteriormente se trasladaron a casa de este último y llegados a aquel lugar:

“Salió a abrir la puerta nada menos que Daniel Duhalde, hijo del invitante, prófugo de La Unión y oculto desde hacía cuatro meses. Con mas fuerza que ganas los invitados hubieron de entrar y aceptar los agasajos de don Pedro. En el comedor de éste se bebieron dos botellas de chicha, y apenas empezaban la tercera cuando Daniel Duhalde, sin mediar la menor provocación, tomó su carabina y, mesa por medio,

¹²⁸ La Roca, La Unión, 14 de mayo de 1898.

¹²⁹ Pedro Palacios al Ministro del Interior, Valdivia, octubre de 1908. ANH, AIV, V.190, fj 494.

¹³⁰ Pedro Palacios al Ministro del Interior, Valdivia, octubre de 1908. ANH, AIV, V.190, fj 494.

hizo fuego sobre mi marido. Lino recibió el proyectil en la frente, cayendo muerto instantáneamente.”¹³¹

De acuerdo a esta declaración queda claro el poder de las redes de protección de la familia Duhalde, porque poseían importantes propiedades en la zona de Río Bueno. Según información proporcionada en la misma edición citada, se señaló que Duhalde desde pequeño manifestó una conducta violenta porque “a la edad de 10 años...se armaba de revólver, puñal o carabina para hacer fuego o arremeter contra los cerdos y otros animales de la vecindad.”¹³² Además se afirmó que a los 21 años en tono de broma asestó un machetazo en la cabeza a una mujer, muriendo aquella a los pocos días. Es decir, a pesar, de que aquel sujeto respondía a la conducta de un delincuente, recibió los beneficios que le otorgaba su origen social.¹³³

La violencia podía estar presente al interior de las familias de inmigrantes, como es el caso que se relata en que el mecánico de ferrocarriles, el inglés Carlos Harding intentó asesinar a su mujer, la francesa María Larque, de un disparo y luego trató de suicidarse, hechos que fueron negados posteriormente por la mujer, a pesar de los testimonios de vecinos que aseguraban escuchar continuas peleas entre los cónyuges.¹³⁴

¹³¹ El Correo de Valdivia, 26 de agosto de 1908.

¹³² Ídem.

¹³³ El mismo diario, al año siguiente, informó que en las inmediaciones de Río Bueno, fue asesinado el comerciante Nicanor Gálvez mientras hacía un viaje de negocios, recayendo las principales sospechas en Aníbal Duhalde, prófugo de la justicia, capturado el 15 de abril por carabineros de La Unión. Por lo tanto, de existir una vinculación familiar entre ambos Duhalde podríamos hablar de la existencia de una conducta delictiva familiar.

¹³⁴ La Aurora, Valdivia, 12 de abril de 1910.

Los hechos de violencia podían ocurrir indistintamente en el campo o en la ciudad, aunque en el primer caso, la impunidad de los crímenes se facilitaba por la escasez de la fuerza policial o las influencias que pudiesen tener los implicados.

La Aurora informó que el día 25 de diciembre de 1913 el administrador del fundo Pishuenco, Evaristo Coco –de origen francés- mató por casualidad a Miguel 2º Aburto, transcurriendo los hechos en la casa de Pedro Paredes a donde llegó Aburto junto a su hermano Pedro y el vecino de Valdivia Gustavo Müller a donde llegaron después más personas. Transcurridos unos instantes, llegó Coco en compañía de un hijo y un grupo de mozos a la casa:

“Y sin desmontarse, pidió cerveza a la dueña de casa, la que contestó que no tenía para vender. A esta respuesta contestó dando de caballazos a las puertas y ventanas, quebrando algunas de ellas; en seguida rodeó la casa y se fue al fondo, donde, de un fuerte caballazo, echó la ventana abajo, sacó de su ancho cinturón un revolver de 7 milímetros y disparó hacia adentro, atravesando la primera bala a Miguel 2º Aburto que cayó mortalmente herido.”¹³⁵

Coco posteriormente fue detenido y expresó que pronto saldría en libertad, hecho que no debería extrañar, por el poder de su patrón Luis 2º Rudloff, integrante de una de las más poderosas familias chileno-germanas de Valdivia.

La violencia podía también explotar a partir de hechos nimios, como es el siguiente caso que protagonizó Gustavo Fehrenberg que agredió a su empleado, el carpintero Juan Felipe Garcés, ocurriendo los siguientes hechos:

“[el artesano] se presentó anoche a la cigarrería de este, situada en la calle de San Francisco, con el objeto de comprar un paquete de cigarrillo. En esos momentos el señor Fehrenberg articulaba

¹³⁵ *La Aurora*, Valdivia, 7 de enero de 1914. Un caso similar ocurrió n fechas cercanas, en la subdelegación de San Javier, Alfonso Duhalde mató de un balazo a Manuel Jaramillo hiriendo también gravemente a Daniel Jaramillo. Duhalde fue perseguido por los carabineros de La Unión, logrando capturarlo en la cordillera de los Andes, véase *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 4 de enero de 1914.

agriamente de palabra en el interior de la trastienda con una señora y por que Garcés no se retiraba tan pronto del mostrador le dio de palos hasta botarlo a la calle sin conocimiento. He aquí el premio que reciben algunos artesanos honrados, he ahí un esbirro criminal que veja a un ciudadano contra toda ley y ordenanza”.¹³⁶

A fines de la década de 1910 y los primeros de la década de 1920, observamos un aumento de conflictos protagonizados por inmigrantes o sus descendientes, lo cual se explica en un contexto de crisis social a nivel regional y nacional, en que por una parte está colapsando el régimen parlamentario y por el otro se estaban haciendo sentir los efectos de la crisis económica derivada de la crisis de las exportaciones de salitre y el impacto de la primera guerra mundial.

En este sentido, como veremos en el capítulo referente a los grupos sociales chilenos, la agitación social fue en aumento al igual que los problemas existentes desde hacía décadas y que el proceso de modernización había incrementado. Entonces, algunos elementos extranjeros respondieron a patrones de conducta comunes a los que aplicaron los chilenos frente a esta conjunción de problemas, variando las respuestas desde la comisión de hechos de violencia a la utilización de las redes de poder local para defender sus intereses o el establecimiento de organizaciones que defiendan sus demandas.

Un caso paradigmático de colusión de intereses fue el que enfrentó el industrial Otto Hoffmann Thatter, quien fue culpado del asesinato del obrero Lindor Barría ocurrido en la noche del 17 de enero de 1918. Los hechos sucedieron de la siguiente manera, según la información proporcionada por la prensa, los obreros Lindor Barría y Pascual Saldivia se dirigieron en la noche del 16 de enero a la casa de Pedro Lovera en Santa Elvira y al momento de detenerse frente a la fábrica Hoffmann y en aquel instante

“nos dice Saldivia, que es una de las víctimas, llegó hasta nosotros Otto Hoffmann y Jaramillo, quienes sin pedirnos explicaciones, nos agredieron de hecho, yo recibí un golpe en la cabeza, nos dice

¹³⁶ El Correo de Valdivia, Valdivia, 12 de septiembre de 1896.

Saldivia, golpe recio que me hizo perder el conocimiento y cuando después de largo tiempo volví a recobrarlo me encontré solo en el bote que era arrastrado por la corriente del río, de mi compañero Barria sólo encontré el sombrero y un gran charco de sangre.”¹³⁷

La señora de Saldivia, hizo la correspondiente denuncia en el cuartel de policía, pero no se hicieron las gestiones para dar con el desaparecido, por lo que se dirigió al subdelegado marítimo, quien consiguió traer a Jaramillo, el cual reconoció que junto a Hoffmann habían castigado a Barría y Saldivia.

Mientras tanto, la desaparición de Barría provocó alarma entre las sociedades obreras de Valdivia, sobre todo, teniendo en cuenta que Barría era miembro de la Sociedad de Socorros Mutuos La Protección de Carpinteros, generándose una fuerte movilización en demanda del esclarecimiento del crimen de Barría. En este sentido, *El Correo de Valdivia*, informó de un gran desfile de obreros que solicitó ayuda a la prensa para pedir justicia en este caso, aunque nada se menciona sobre la acusación en contra de Hoffmann.¹³⁸

Después que apareció el cadáver de Barría con evidentes muestras de haber sido golpeado, el ya citado diario *Los Debates*, de tendencia demócrata, exigió directamente la detención de Hoffmann y Jaramillo argumentando que “la opinión pública señala como autor a un individuo adinerado que ha creído poder librarse de la sanción que establecen nuestras leyes para los delincuentes, mediante influencias o el poder de su dinero” agregando

“El pueblo entero de Valdivia, se ha levantado altivo en demanda de justicia y la opinión ha señalado a Otto Hoffmann Thatter, como responsable de este alevoso delito y si del esclarecimiento de este crimen resulta responsable este favorecido del capital, que ha declarado haber castigado a Saldivia y Barría, debe procederse con

¹³⁷ Los Debates, Valdivia, 23 de febrero de 1918.

¹³⁸ El Correo de Valdivia, Valdivia, 21 de febrero de 1918.

energía y aplicársele el máximo de la sanción que establecen nuestras leyes, o sea la ley del talión...”¹³⁹

Las movilizaciones obreras prosiguieron, llegándose a generar hechos de violencia, de acuerdo a lo señalado por *El Correo de Valdivia* en su ejemplar del 23 de febrero que transcurrido el mitin obrero del día 21, un grupo de exaltados procedió a apedrear las tres casas de los Hoffmann en la calle General Lagos hacia Los Canelos, quebrando los vidrios de los ventanales. Ante ese hecho, el diario los condenó y expresó que los culpables no eran los integrantes de las sociedades obreras, “*sino esa turba anónima y exaltada que siempre acude a los actos públicos y que se confunde con el pueblo culto y amigo del orden.*”¹⁴⁰

Transcurrido los días, *Los Debates* volvió a condenar la actitud de Hoffmann y en una columna Ismael Latorre se quejó de la actitud del juez:

“extrañeza para todo el pueblo es el poco interés que se nota de parte de la autoridad respectiva. A pesar de las declaraciones prestadas por los presuntos culpables Otto Hoffmann y José Jaramillo, de haber castigado a Barría y Valdivia, resultando el primero muerto, el juzgado no ha decretado detención para nadie, ni siquiera en forma preventiva”¹⁴¹

Latorre añadió que “los presuntos culpables, que deberían estar en la cárcel, se pasean por calles y plazas, muy caballerosamente, cual si sus frentes estuviesen muy limpias y en la confianza de que nada les pasará, indignando al pueblo que pide justicia!”¹⁴²

En la edición siguiente, se dio cuenta de las exigencias del pueblo de sacar del caso al juez Manuel Francisco Frías y al secretario del juzgado Luis Brücher. Pero el mismo diario expresa que la actitud de Hoffmann sería la de confiar en la impunidad de su

¹³⁹ Los Debates, Valdivia, 23 de febrero de 1918.

¹⁴⁰ El Correo de Valdivia, Valdivia, 23 de febrero de 1918. La cursiva es nuestro.

¹⁴¹ Los Debates, Valdivia, 2 de marzo de 1918.

¹⁴² *Ibíd.*

delito y “ha manifestado disponer de suficiente dinero para acallar el clamor del pueblo que pide justicia y castigo para él”, además se informó por testimonios de otras personas que Hoffmann, “que es irrisorio que este haya declarado haber sido un gran benefactor de sus operarios, cuando en verdad desde que llegó a las fábricas, no ha hecho otra cosa que hostilizarlos en toda forma, usando de un despotismo que raya en el colmo de la explotación y que las multas sin fundamento alguno son los beneficios que han recibido de él, sus trabajadores.”¹⁴³

Pese a los deseos del diario demócrata, este caso, pasó al olvido, quedando sin castigo el supuesto asesino Hoffmann, lo que daría razón a los detractores de la justicia valdiviana y confirmaría el poder que habían alcanzado integrantes de la elite chileno-alemana. Sin embargo, años después, el caso volvió a cobrar actualidad por denuncias formuladas por *La Jornada Comunista*. Así, este diario sostuvo una campaña contra los Hoffmann para defender a su director Luis Hernández de la acusación que le formulara aquella familia de mencionar a Otto Hoffmann como asesino, haciendo referencia a la muerte de Lindor Barría acaecida 5 años, hecho que como observamos anteriormente había quedado sin culpables.¹⁴⁴ Sin embargo, transcurridos unos meses, el periódico volvió a mencionar la muerte de Barría y lo vinculó con la muerte de José Jaramillo, el otro acusado en el crimen, ocurrida en 1922, porque en el proceso seguido contra Luis Hernández por la familia Hoffmann, se dictó sentencia condenatoria de 180 días de reclusión, por lo que el diario resolvió iniciar una campaña para lograr la reapertura del caso. Según el diario, habían logrado reunir nuevas pruebas oculares que implicaban a Hoffmann, sujeto que había sido condenado en su momento a pagar una multa de 100 pesos por lesiones infligidas a Pascual Saldivia, según sentencia de 1 de marzo de 1919.¹⁴⁵

¹⁴³ Los Debates, Valdivia, 9 de marzo de 1918.

¹⁴⁴ La Jornada Comunista, Valdivia, 7 de febrero de 1923.

¹⁴⁵ Ibíd., Valdivia, 19 de octubre de 1923.

El mismo diario señaló que Hoffmann en compañía de su esposa habría conversado con uno de los testigos oculares “le habría estrechado la mano llamándolo amigo, ofreciéndole empleo y otras garantías para que no dijera nada de lo que sabía, y aun más, la señora de Hoffmann, llorosa se habría abrazado a él, rogándole por dios, por los santos y por sus hijos no delatara a su marido como el autor del asesinato del obrero Lindor Barría”¹⁴⁶

Por último, prosiguiendo con las acusaciones en contra de Hoffmann, *La Jornada Comunista*, vinculó la muerte por inmersión de José Jaramillo –denunciado como cómplice en el asesinato de Barría- porque este habría sido eliminado para impedir que diese su testimonio que pudiera haber incriminado al industrial. Jaramillo desapareció el 1 de abril de 1922 y apareció su cuerpo debajo de unas lanchas que se ubicaban frente al muelle de la fábrica Hoffmann. La autopsia reveló la presencia de golpes y Otto Hoffmann señaló que Barría se había dirigido a Corral, versión que el diario cuestionó.¹⁴⁷ Sin embargo, a pesar de las dudas existentes, no se realizó un nuevo juicio y un manto de olvido cubrió definitivamente este caso.

Los hechos de violencia, que terminaron en homicidios, estuvieron algunas veces relacionados con litigios de tierras. Tal fue el caso de los sucesos de Pichirropulli, acaecido en octubre de 1922. La víctima Isaías Sepúlveda, era jefe de la oficina de resguardo de la Aduana de Valdivia, y había sostenido un pleito de tierras con la comunidad de Pichirropulli, entre cuyos accionistas se encontraban Germán Asenjo, Carlos Foitzick, Guillermo Ziegele, Abelino Jaramillo, y Germán Duhalde entre otros. La corte de apelaciones falló a favor de Sepúlveda, quien procedió a enviar a algunos inquilinos a que ocupasen las tierras, lo que motivó la violenta respuesta de Magin Foitzick, el que expulsó a los trabajadores del primero y después se encontró con el propio Sepúlveda, suscitándose una discusión, en que “de palabra en palabra los ánimos se fueron agriando cada vez más hasta que Foitzich [sic], sacando su

¹⁴⁶ *Ibíd.*, Valdivia, 20 de octubre de 1923.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, Valdivia, 21 de octubre de 1923.

revolver lo disparó sobre el señor Sepúlveda, hiriéndolo en la garganta”.¹⁴⁸ Sepúlveda falleció a las pocas horas.

La versión que entregó de este mismo caso, *La Jornada Comunista*, resulta interesante por algunos conceptos esbozados que reflejan una animadversión hacia los extranjeros. Respecto a la descripción de los hechos no hay mayor variación, salvo que el desalojo que se realizó de los inquilinos de Sepúlveda, fue sin orden judicial además de procederse a la quema de las viviendas de aquellas. Sin embargo, respecto a la descripción de los inculpados, se les define como “caballeros extranjeros” siendo aquellos Carlos, Eduardo, Edmundo, Magin Foitcick y Emilio Sugg. Además se menciona a “un tal Jermán Duhalde, a quien se le llama el ‘baba’, individuo este de pésimos antecedentes...y que tiene cinco procesos en el juzgado de La Unión”.¹⁴⁹ Por último, a los agresores se les denomina como “extranjeros o bandidos disfrazados de gentes decentes”, justificándose estos dichos por la acciones de violencia ya señaladas.

Tiempo después, el mismo diario agregó nuevos antecedentes sobre este crimen, porque se señaló que Duhalde habría anunciado a la esposa de Sepúlveda, Sara Vergara, que atentaría en contra de su marido, hecho que dio a conocer al juez de La Unión, Heriberto Soto Cerda, quien no habría hecho nada al respecto. Aun más grave, es la denuncia que se hizo de que este juez estaba protegiendo a los acusados, pues los hermanos Foitcick “haciendo gala de su dinero han pagado al juez Soto Cerda la casa en que vive diez mil pesos al contado y diez mil al corto plazo con el fin de que

¹⁴⁸ El Correo de Valdivia, Valdivia, 26 de octubre de 1922. Más detalles en la edición del 27 de octubre del mismo año. La Aurora menciona el asesinato en su edición del 25 de octubre de 1922, pero no menciona el nombre del asesino, señalando que un “desconocido de a caballo disparó sobre el señor Sepúlveda en Los Conales, dejándolo herido en estado gravísimo”.

¹⁴⁹ La Jornada Comunista, Valdivia, 23 de noviembre de 1922.

no haga luz sobre el asesinato y quede el crimen impune.”¹⁵⁰ Es decir, estaríamos en presencia de una red de influencias que protegería a sujetos de mucho poder, porque Duhalde era uno de los más poderosos latifundistas de la zona, tal como quedó señalado en el *Álbum de la Zona Austral*, de modo que la posibilidad de que hubiera un esclarecimiento del crimen se hacía muy difícil.

Años antes, *La Aurora* denunció la conducta abusiva del juez Soto Cárdenas, a propósito de los sucesos del fundo Tronlico del año 1919. Los hechos revistieron especial gravedad, porque el mencionado juez se negó a obedecer una orden de la corte de apelaciones de Valdivia de inhibirse en el juicio entre Oscar Kunstmann contra Federico Zwanzger, procediendo el juez Soto a favor de Zwanzger y autorizando el uso de la fuerza pública para obtener el desalojamiento del fundo Tronlico. Como resultado de la orden del juez se produjo una “verdadera batalla campal quedando varias personas fuera de combate”¹⁵¹. *La Aurora* agregó que más de cincuenta mozos y hombres a caballo de Zwanzger “todos ellos de malos antecedentes, completamente armados de carabinas” al mando del administrador de apellido Südel atacaron a Kunstmann y sus hombres, paradójicamente la llegada de la policía de La Unión, menos de calmar los ánimos, los empeoró, porque aquellos apoyaron a Zwanzger, durando el combate más de cuatro horas, hasta que la presencia del receptor Troncoso logró poner fin a la pelea, sin embargo, habían quedado muertos Südel y un mozo de Zwanzger.¹⁵² De este modo, quedó claro que las redes de poder que habían establecido los colonos alemanes podían en ciertos casos, significar un conflicto entre ellos, utilizándose a la justicia como un instrumento de defensa de sus intereses o en otras palabras, estamos en presencia de un aprovechamiento de las estructuras del Estado con un fin privado.

¹⁵⁰ La Jornada Comunista, Valdivia, 3 de febrero de 1923.

¹⁵¹ La Aurora, Valdivia, 22 de diciembre de 1919.

¹⁵² Más detalles de los hechos de Tronlico en La Aurora, Valdivia, 24 de diciembre de 1919.

Un año antes, en 1921, la tensión social y étnica derivó en un hecho de sangre en el fundo Chihuafo de propiedad de los señores Hoffmann, en este caso, el administrador del fundo llamado Hermann Trippel mató de cinco balazos al trabajador del mismo fundo, Raimundo Filguera, después de haber protagonizado una discusión surgida porque aquel tocó el pito de una máquina, asunto que motivó la decisión de Filguera de dejar su trabajo, pero al volver al día siguiente, se encontró con Trippel, generándose una nueva pelea que terminó con los resultados ya conocidos.¹⁵³

Otro hecho de violencia a destacar fue el que involucró al agricultor de Paillaco Federico Müller y un grupo de trabajadores suyos de apellido Solís. Esta situación fue compleja por la variedad de versiones, en una de ellas, Müller habría sostenido una discusión con los Solís por sueldos impagos, en especial con uno de ellos en la oficina del primero, como la discusión se exaltó, Solís habría atacado al germano con un puñal y este le habría disparado con un revólver, quedando finalmente ambos muertos. Pero otras versiones sostuvieron que Müller fue “el verdadero culpable...quien era muy agrio de carácter e injusto con sus trabajadores a quienes se nos dice, molestaba frecuentemente con informalidades”, entonces, aquel habría disparado seis balazos a uno de los Solís matándolo inmediatamente y en respuesta, el resto de los Solís apuñalaron al agresor.¹⁵⁴ Por lo tanto, el estallido de violencia observado responde a una situación de respuesta a una injusticia o agresión según la versión que se plantee, aunque en ambos casos, el conflicto social es evidente.

Otro conflicto importante, fueron los hechos del fundo Purulanca, acaecidos en mayo de 1924, en que se vio involucrado el doctor de la Municipalidad de Valdivia, Federico Rudloff. Aquel fue denunciado por un grupo de inquilinos del fundo mencionado por haber inventado una orden de detención por robo en contra de los jefes de hogar Juan Asenjo, Juan B. Oyarzún y José Martín Jaramillo, con el fin de expulsar a sus familias de las tierras, hecho que se concretó con ayuda de la policía el

¹⁵³ El Correo de Valdivia, Valdivia, 15 de marzo de 1921.

¹⁵⁴ La Aurora, Valdivia, 25 de octubre de 1923.

6 de mayo de 1924.¹⁵⁵ En este caso, nuevamente se observa la combinación de poder personal unida a redes de influencia vinculadas a la policía, lo que permitía la realización de hechos claramente ilegales o cuestionables.

Una situación parecida fue la que experimentaron los trabajadores del fundo de propiedad de Andrés Grass, Abelino Sáez, Galvarino y Roberto Casanova. Aquellos sostenían un litigio por sueldos impagos en contra de Grass, el cual negaba la deuda, entonces, debido a la imposibilidad de un acuerdo, Sáez resolvió irse del fundo para trabajar en otro, llevándose algunos sacos de papas que había alcanzado a cosechar. No obstante, el mayordomo de Grass, Manuel Hinostraza, mandó a los carabineros que resguardaban el fundo a que detuviesen a Sáez y a los dos Casanova, con el pretexto de robo de siembras. Los detenidos fueron enviados a Los Lagos, donde quedaron a disposición del juez subdelegado Alberto Bravo, el que les exigió 40 pesos para dejarlos en libertad, exigencia a la que se negaron, no obstante, fueron dejados en libertad. Grass habría amenazado a Sáez diciéndole “que lo tenía que meter a la cárcel porque para eso tenía un millón de pesos y que después te defienda la Federación”¹⁵⁶. De estos hechos se puede desprender nuevamente las relaciones que involucraban a los latifundistas con los miembros del aparato administrativo y policial local en desmedro de los sujetos populares.

El mismo año de 1925, se registró una verdadera batalla a tiros entre dos familias de inmigrantes, los alemanes Scheleff y los Ferron, de origen hispano por la posesión del fundo Guacamalal. Aquí habría que señalar que ya en 1919 se había registrado un incidente entre Antonio Ferrón y Alberto 2º Scheleff al interior del hotel Central de Río Bueno, en que el segundo agredió a Ferrón con la cachea de un revólver sin mediar provocación alguna.¹⁵⁷ El conflicto se generó porque:

¹⁵⁵ La Jornada Comunista, Valdivia, 8, 9 y 13 de mayo de 1924.

¹⁵⁶ La Jornada Comunista, Valdivia, 24 de abril de 1925.

¹⁵⁷ La Razón, La Unión, 30 de octubre de 1919.

“la familia Ferron, desconfiando de la justicia non santa de Río Bueno, creyó que en la propia justicia habría mas justicia que en y se apoderó sin las ceremonias o solemnidades de un juicio, de cinco posesiones de los Scheleff. Si bien las tierras no son ni de los Ferron ni de los Scheleff, sino de los indios a quienes las usurpado.”¹⁵⁸

En vista de la actitud de los Ferron, sus contrincantes pidieron ayuda al juez de Río Bueno, quien envió un grupo de carabineros a ayudar a los Scheleff a expulsar a los Ferron, pero estos resistieron la medida produciéndose una fuerte balacera que terminó con la muerte del joven Antonio Ferron. La gravedad de los hechos motivó la intervención del gobierno que envió tropas de carabineros de Osorno y La Unión para restablecer el orden. Sin embargo, el jefe de la familia Ferro, Antonio Ferron Palma declaró que “la tierra era de él, y que si le quitaban la tierra, tendría que correr sangre” y el diario agregó que “si es verdad que ha perdido un hijo es seguro que a la familia Scheleff, que no alcanza la ley del Juez de Río Bueno, le alcanzará la ley del taleón <ojo por ojo, diente por diente e hijo por hijo>”.¹⁵⁹ En este conflicto se puede ver claramente la acción autónoma de los sujetos respecto al Estado a nivel local, más aún, existe un aprovechamiento de la estructura de poder para defender los propios intereses de los latifundistas de origen extranjero.

La tensión étnica que se puede detectar en los hechos relatados anteriormente, también podía encontrar como víctimas a los alemanes o miembros de otras colonias como es el caso de sujetos de origen árabe que se dedicaban al comercio en las áreas rurales de la provincia. Por ejemplo, a principios de siglo, un diario local denunció la agresión que sufrió un miembro de la colonia alemana por parte de un guardián de la policía de seguridad:

“en circunstancias que este caballero se dirigía a recogerse a su casa por la calle de Caupolicán, al llegar a la esquina de Arauco, fue repentinamente agredido de palabras por un guardián de la Policía(...)sin que él hiciera caso de las ofensas, motivo suficiente para

¹⁵⁸ La Jornada Comunista, Valdivia, 29 de abril de 1925.

¹⁵⁹ Ídem.

que aquel le diese de sablazos hasta dejarlo completamente bañado en sangre y tendido en tierra, sin conocimiento durante algunos segundos...”¹⁶⁰

Sin embargo, en otras ocasiones, las agresiones podían terminar en consecuencias fatales, como le ocurrió al italiano José Manuel Basso en San José, quien fue atacado por un joven de 17 años, recibiendo “una feroz puñalada en el vientre que le ocasionó una muerte atroz saliendo los intestinos de su centro...”¹⁶¹

Tiempo después, en 1904, se informó que “en Conales, departamento de La Unión, el fogonero del ferrocarril de Valdivia a Osorno, Enrique Paternet(...)recibió una mortal herida en medio del corazón. El nombre del victimario no lo sabemos; pero si que el origen del crimen ha tenido por causa una violenta disputa nacida al calor del abuso de alcohol.”¹⁶²

En Corral ocurrió un atroz hecho, porque la anciana Augusta Becker viuda de Pfankuch fue asesinada para robarle sus ahorros, según *El Correo de Valdivia*, los asesinos habrían aprovechado el que se encontrase sola:

“para descargar un feroz golpe sobre la cabeza de la señora Pfankuch. En seguida debe haberse trabado una porfiada lucha de resistencia entre la víctima y sus victimarios, quienes enfurecidos tomaron el partido más fácil: degollar a la señora Pfankuch y profanar después su cadáver con actos que más vale silenciar porque repugnan y sublevan la sangre.”¹⁶³

El principal sospechoso fue un joven llamado Juan Muñoz, quien a pesar de haber cometido otras agresiones, no había sido realmente castigado por la justicia local, aspecto que el diario se encargó de reclamar fuertemente. Sin embargo, otro periódico

¹⁶⁰ El Correo de Valdivia, Valdivia, 3 de agosto de 1901.

¹⁶¹ *Ibíd.*, 18 de noviembre de 1902.

¹⁶² *Ibíd.*, 28 de diciembre de 1905.

¹⁶³ *Ibíd.*, 25 de julio de 1905.

señaló que después de robar \$ 1.500 pesos, se produjo la detención de los culpables y “fueron traídos para Valdivia en calidad de reos, Juan Muñoz Cárcamo y Lisandro Carvallo Carrasola, por creérseles autores ó cómplices del asesinato.”¹⁶⁴

La muerte de colonos extranjeros también podía ocurrir en el ámbito rural, como fue el caso de Enrique Hosbach, a quien se definió como “honrado y laborioso agricultor que a costa de sacrificios y de economías había logrado adquirir la chacra que en ese camino (hacia Angachilla) poseía don Edmundo Haverbeck”.¹⁶⁵ Hosbach fue atacado por tres mozos suyos llamados Pedro Muñoz, Viviano Pérez y Rosendo Gallardo, quienes lo habrían ultimado con un azadón. El crimen según la prensa no tuvo un móvil claro, descartándose la venganza por el carácter del occiso, aunque se estimó que el robo pudo haber sido la causa de la acción de los sujetos. En 1917, fue víctima del bandalaje que inundaba la provincia, el comerciante español Joaquín Ortega quien junto a su dependiente Benito Pascual, fue asesinados en la tienda del primero en el pueblo de La Paz, por un grupo de asaltantes, quienes aparte de robar una importante cantidad de dinero, se ensañaron con las víctimas, dándole de culatazos, según testimonio de la viuda de Pascual, la cual fue amenazada por uno de los delincuentes, “si pides auxilio, te mato!...poniéndome la carabina en el pecho”.¹⁶⁶ Años más tarde, en 1923, se dio a conocer el asesinato de Tomás Bittner, administrador del fundo Cerrucho de propiedad de Enrique Holtheuer, ubicado en Reumen. La causa de la muerte habría sido una pelea de Bittner con dos mozos del mismo fundo en la cual, el primero “habría atropellado a caballazos a uno de sus mozos siendo recibido por este a cuchillo, hasta el extremo de dejarlo en el suelo con quince puñaladas”¹⁶⁷. Ahora

¹⁶⁴ El Mercurio del Sur, Valdivia, 29 de julio de 1905.

¹⁶⁵ El Correo de Valdivia, Valdivia, 10 de abril de 1906. Más detalle del crimen en ediciones de 7 y 8 de mayo de 1906.

¹⁶⁶ La Aurora, Valdivia, 10 de agosto de 1917.

¹⁶⁷ La Razón, La Unión, 30 de octubre de 1923.

bien, los asesinos denunciaron el crimen y el juez, sospechando de ellos, los interrogó y detuvo pues habrían confesado el delito en todas sus partes.

A fines del periodo, en 1925, en la calle General Lagos de la ciudad de Valdivia, Enrique Riedemann es atacado por un sujeto desconocido, sufriendo 18 puñaladas y falleciendo al día siguiente. En un principio se dijo que el culpable fue Francisco Pérez quien estaba bajo la influencia del alcohol, pero al final se le dejó libre por falta de antecedentes, quedando el crimen en el misterio, aunque algunos testigos vieron en la calle a un desconocido circulando por la calle del crimen, mientras que a Riedemann se le vio en compañía de algunas “señoritas” siendo plausible que se haya producido alguna reyerta con motivo del alcohol o robo que haya terminado la muerte ya señalada.¹⁶⁸

Un asesinato que provocó conmoción en la zona, fue el cometido en la persona de José María Furniel, ya mencionado en páginas anteriores, como un acaudalado terrateniente de Río Bueno, ocurrido el 22 de abril de 1922. El crimen tuvo gran impacto porque en un principio sólo se supo que Furniel murió de un balazo efectuado por un desconocido mientras transitaba por un camino rural con un grupo de peones, sin embargo, tiempo después, se detuvo al asesino, el ex-reo Augusto Pardo, quien sostuvo que el asesinato fue por encargo, hecho que según *La Aurora*, fue ordenado por una “camarilla” -aunque no dio nombres- grupo de hombres que habría procurado sacar del caso al juez Sánchez y desviar la atención del caso con la proliferación de rumores que afectaron a la propia familia.¹⁶⁹

¹⁶⁸ El Correo de Valdivia, Valdivia, 9, 10, 12 y 17 de noviembre de 1925.

¹⁶⁹ *La Aurora*, 31 de agosto de 1922. Más información en El Correo de Valdivia, Valdivia, 28 de abril de 1922 y El Rejional, Río Bueno, 27 de abril de 1922. Interesante resulta la opinión de *La Razón de La Unión* de 8 de julio de 1922, que denunció la impunidad de este crimen “El crimen de Río Bueno o sea el perpetrado en la persona del señor José María Furniel, sumario que se instruyó con tanta actividad, también ha estado durmiendo el sueño de los justos”.

Un caso especial, lo constituye las agresiones que sufrieron inmigrantes árabes o “turcos”, según los términos de la época, porque vino a complejizar aun más la sociedad regional.¹⁷⁰ Muchos de los inmigrantes árabes se dedicaron al comercio, especialmente en zonas rurales, por lo que entraron en contacto con los sectores populares chilenos, entrando a veces en conflicto con algunos de ellos, como sucedió en el caso que se menciona a continuación en que un grupo de “turcos” y chilenos tuvieron una pelea en la Punta de Cau-Cau, en que la

“principal arma de combate figuró el palo y la piedra, saliendo vencidos de este desigual combate cinco súbditos de la Sublime Puerta: Elias Aguad, Moisés Pacífico, Jorge Elías, Jorge Aguad y Salomón Chacra, recibiendo la peor parte, Elias Aguad y Moisés Pacífico, cada uno de los cuales salió con cuatro graves heridas en la cabeza, inferidas según ellos, con unos remos. Además de las heridas, los referidos turcos fueron despojados de todo lo que llevaban encima...”¹⁷¹

Ante los hechos de violencia, a los comerciantes “turcos” debieron también adaptarse a las reglas de la sociedad regional, es decir, defender sus intereses por todos los medios, como lo hizo en Río Bueno, el comerciante Jacinto Osman, quien disparó a Román Torres, porque “después de emplear como \$50 pesos en mercaderías trató de huir, de a caballo, sin efectuar el correspondiente pago. En vista de esto, Osman sacó una pistola y le disparó dos balazos siendo uno de ellos mortales, pues el proyectil le había destrozado el cráneo”¹⁷².

¹⁷⁰ La corriente inmigratoria árabe hacia Chile, se inició a fines del siglo XIX cuando la mayoría de la población árabe se encontraba bajo dominio del Imperio Turco u Otomano, por lo que los inmigrantes árabes que llegaron a Chile fueron llamados ‘turcos’ debido al uso del pasaporte de ese país. Respecto a la presencia árabe en Chile véase Myriam Olguín y Patricia Peña, *La Inmigración árabe en Chile*, (Santiago, 1990)

¹⁷¹ El Correo de Valdivia, Valdivia, 7 de enero de 1913.

¹⁷² La Razón, La Unión, 7 de abril de 1921.

Además, se podían gestar actos delictuales cometidos por los propios árabes, así se observa en el siguiente hecho ocurrido en Panguipulli, en que Moisés Masmudt disparó a su socio Felix Wylle con el objeto de robarle el dinero que llevaba, falleciendo Wylle producto de las heridas y Masmudt logró huir hacia Argentina. Lo revelador del caso fue que “al hacerse el inventario de las existencias de esta sociedad...varias personas que tenía cuentas pendientes con el infortunado Wylle negaron deber algo, o al menos alegaron que dichas cuentas habían sido canceladas”¹⁷³ Es decir, a pesar de la trágica muerte del comerciante, no impidió el que sus deudores asumiesen sus compromisos, por lo que su desaparición, en cierto sentido pudo haber convenido a más de algún deudor.

Pero también los “turcos” podían ser víctimas de asaltos o crímenes debido a su actividad mercantil, así en 1913, fue asesinado en Río Bueno, el comerciante Chain Pualuan, y aunque se identificaron a los homicidas, un tal Acuña, que ofició de delator, Gregorio Mohl, Roberto Rosas y Juan Catalán como cómplice, “después de mas de cinco años comienza en hacerse luz en ese sensacional crimen, sindicándose como uno de los autores al citado Acuña y a otros de que no fueron tomados en cuenta ni se les incomodó para nada”¹⁷⁴ Otro hecho, igual de trágico, afectó a Abraham Duzman y un paisano, quienes fueron asaltados en Coinilahue, cerca de Los Lagos por Roberto Guzmán y Victoriano Antillao, los cuales les dispararon, golpearon, apuñalaron y degollaron finalmente, robándole una suma de tres a cuatro mil pesos además de la mercadería que llevaban.¹⁷⁵

A partir de los hechos descritos, habría que preguntarse si las diferencias culturales entre los distintos grupos de inmigrantes y los miembros de la sociedad chilena, ¿se tradujeron en sentimientos de rechazo mutuo o al contrario, si se produjo una progresiva integración que fortaleciera a la sociedad valdiviana? Blancpain señaló

¹⁷³ *Ibíd.*, 23 de abril de 1919. Véase también edición de 22 de abril de 1919.

¹⁷⁴ *El Rejional*, Río Bueno, 6 de noviembre de 1918.

¹⁷⁵ *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 3 de abril de 1920.

que las diferencias culturales motivaron distintos niveles de rechazo por parte de los alemanes hacia los chilenos, sobre todo en los primeros tiempos de la colonización alemana, aunque aquí habría que hacer la salvedad que los colonos alemanes de Llanquihue mantuvieron una conducta más cerrada frente a sus congéneres de Valdivia, porque los primeros vivieron en una especie de ghetto o sociedad cerrada en que los espacios de intercambio social o cultural eran mínimos a diferencia de los alemanes de Valdivia, ya que sus líderes provenían de un mundo religioso protestante más abierto y tolerante. Blancpain señala “dos razas viven pues una al lado de la otra, correspondiendo muy pronto a dos clases, siempre situado el chileno bajo la dependencia de un patrón alemán”¹⁷⁶ La opinión de Blancpain respecto al alemán de Llanquihue cobra vigencia para el caso de Valdivia, en el sentido de que gran parte de las relaciones entre chilenos y alemanes van a estar mediatizadas por el factor laboral, de modo, que la tensión entre ambos grupos, va a ser principalmente de tipo social.

Gabriel Guarda sostiene que se produjo una progresiva integración entre la colonia alemana y elementos de la francesa, con la elite chilena, mientras que otros grupos de inmigrantes, como los españoles e italianos contribuyeron a la formación de una clase media valdiviana. No obstante ello, reconoce que se produjeron algunos conflictos en los primeros tiempos, sobre todo, entre los artesanos alemanes y la elite chilena, además de las diferencias sociales que se dieron al interior de la propia comunidad alemana. Lo que no ocurrió fue una integración del elemento alemán a la sociedad popular chilena, hecho que se vio reflejado en la existencia de clubes de artesanos separados por nacionalidad y en la posterior integración de la elite chilena y alemana en el Club de la Unión en el periodo posterior a la primera guerra mundial.

De acuerdo a la información proporcionada por las fuentes, podemos observar las contradicciones del proceso de modernización impulsado por el Estado, porque si bien, la llegada de los inmigrantes fue hecha con el propósito de impulsar la economía regional, ocupar los espacios ‘vacíos’ y servir de ejemplo de formación a la población local, en muchos casos, tras el paso de un tiempo, el inmigrante se adaptó a

¹⁷⁶ Blancpain, Op Cit, pág 364.

las formas de convivencia de la sociedad tradicional, normas que no excluían la violencia, mientras que por otro lado, las tensiones sociales del periodo tuvieron su correlato en conflictos étnicos, en que una elite de origen alemán principalmente, utilizó las redes de poder, construidas en años de colonización para defender sus intereses, redes que no amparaban un proceso de modernización, sino mas bien de acumulación de tierras y capitales. En ese sentido, el Estado nacional, tuvo dificultades para imponer sus leyes, es más, fue objeto de presiones para establecer políticas de protección a favor de la elite regional y acosado por los conflictos sociales del periodo, hechos que mostraron una sociedad popular inquieta y deseosa de mejor vida.

CAPÍTULO III. VALDIVIANOS, CHILOTES Y CHILENOS DE VARIADAS CEPAS. 1896-1926

El sector chileno constituía la gran mayoría de la población de la provincia de Valdivia, estando constituido a su vez por una minoría de origen criollo, descendientes de las antiguas familias coloniales y el resto por sujetos de origen mestizo, en muchos casos, próximos a las categorías culturales mapuches.

Imagen 5: En la fotografía se observa al juez de la subdelegación rural de Calle-Calle, José Cayo Agüero, representante de la élite de origen chileno que se encontraba vinculada a los aparatos de poder local.

Nuestras autoridades rurales



El Juez de Calle-Calle señor José Cayo Agüero.

Fuente: Diario La Aurora de 29 de diciembre de 1911.

La elite de origen chileno, después de estar en un proceso de decadencia, a juicio de Guarda, en el periodo estudiado, vivió un breve periodo de florecimiento. Sin embargo, fue evidente el traspaso del poder hacia la elite alemana, especialmente en el ámbito económico, mientras que en la esfera política, pudo mantener cuotas de influencia gracias a su participación en los partidos políticos dominantes en el periodo. Estos sujetos vivían de las glorias pasadas, de las rentas que les otorgaban los empleos públicos o las propiedades agrícolas. Según Guarda, conservaban ciertas cualidades como el ejercicio del servicio público, la liberalidad para ayudar a instituciones de beneficencia, la buena educación, sin embargo, el propio Guarda sostiene que estas “cualidades” llevadas a sus extremos derivaron en fuertes defectos que ayudaron a su decadencia definitiva, estando entre ellos, la falta de espíritu de empresa, la prodigalidad, la buena vida, la inestabilidad, el “genio caballeresco”. Este último término es interesante porque permite entender actitudes de sujetos de la elite nacional, porque aquel “incluye la conciencia de su superioridad y protagonismo social”, este grupo, incluso en tiempos posteriores “sigue sintiéndose dueño y señor de una de las ciudades más hermosas del país y aunque despojado de respaldo económico, sigue manteniendo sus buenas costumbres, su espíritu de cuerpo y su carácter exclusivo”¹⁷⁷

En algunos casos, se produjeron matrimonios mixtos con extranjeros, principalmente alemanes, de modo que se forjaron redes de influencias que atravesaron las distintas esferas de poder en la provincia. De este modo, las relaciones entre ambos grupos no experimentaron grandes conflictos, a pesar del choque de mentalidades que hace mención Blancpain. Sin embargo, en ciertos momentos los prejuicios podían estallar como fue el caso a relatar, en que *El Correo de Valdivia*, denunció que “en una sesión que celebró el Comité organizador de las fiestas del Tiro al sol, algunos de sus miembros tuvieron la peregrina idea de hacer indicación respecto a que los chilenos no debían ser admitidos en aquellas fiestas”¹⁷⁸ La indicación fue rechazada por otros

¹⁷⁷ Gabriel Guarda, Nueva...Op Cit, pág 727.

¹⁷⁸ El Correo de Valdivia, Valdivia, 25 de enero de 1899.

miembros de la colonia alemana además de la totalidad de la sociedad chilena, opinión que expresó el mismo diario al señalar que “esas quijoterías... hoy día no tienen razón de ser tales distinciones sociales en nuestro país. Esos tiempos pasaron ya.”

Es importante resaltar que por efecto de imitación –al decir de José Luis Romero¹⁷⁹– la elite chilena, hizo suyos los comportamientos de los extranjeros y esta conducta se reflejó en la estructura de la propia ciudad de Valdivia, la que después del incendio de 1909, que prácticamente destruyó todo el centro de la ciudad, fue remodelada y modernizada según los patrones urbanísticos de la época, lo que implicó eliminar cualquier reminiscencia de su pasado colonial, en especial sus callejuelas y veredas de maderas. Pero, la ‘moderna Valdivia’ se concentraba en realidad en unas pocas cuadras que cubrían el sector céntrico y los barrios acomodados, porque si algún viajero se alejaba un par de cuadras de la plaza de la República, podía observar que en la población Aguirre o Cousiño, las personas vivían en medio del barro y enfermedades infecciosas, por lo que la modernidad sólo era aparente, teniendo mayor impronta como un discurso o ideal que como elemento cohesionador de la sociedad.

¹⁷⁹ Véase José Luis Romero; *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, (Buenos Aires, 2005) Romero señaló que a fines del siglo XIX se inició en las ciudades más importantes de América latina, conectadas con las redes del capitalismo mundial y el proceso de modernización, su transformación en “ciudades burguesas” en desmedro de las “ciudades patricias”, en el caso de Valdivia, se experimentó un proceso de transición entre ambos tipos de ciudades, cambios que también vivió la elite chileno-alemana, especialmente en lo referido a la movilidad social y en ese aspecto, la antigua elite chilena, experimentó en algunos casos, como dice Romero un cambio “de las actitudes de su clase- para incorporarse al ‘progreso’, al proceso de modernización de las estructuras” en Romero Op Cit, pág 264.

Imagen 6: Banco de Chile y Alemania reconstruido después del incendio de Valdivia de 1909. Esta obra constituye un ejemplo del plan modernizador aplicado a la ciudad y que buscó asimilarla a las urbes europeas del periodo.



Fuente: Diario La Aurora de 25 de diciembre de 1911.

3. 1 CONFLICTOS ENTRE GRANDES PROPIETARIOS CHILENOS Y COLONOS NACIONALES E INDÍGENAS.

La elite chilena protagonizó una serie de conflictos en este periodo, siendo similar su modo de actuar al de los colonos extranjeros y sus descendientes. En este sentido, las redes de poder que operaron fueron funcionales a ambos sectores de la elite y la inoperancia del Estado en la zona, ayudó a este propósito.

Fueron numerosas las denuncias en contra de propietarios chilenos efectuadas por mapuches o colonos nacionales, en especial a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, lo que tiene relación con el problema de la propiedad de la tierra austral, conflicto que se arrastró por años y que sólo tuvo una solución mediante la ley de propiedad austral de 1931.¹⁸⁰

¹⁸⁰ Véase al respecto Ricardo Donoso y Fanor Velasco, *La propiedad austral*, (Santiago, 1971).

Los sujetos que cometieron abusos y hechos de violencia, actuaron fuera de la ley y generalmente con la ayuda de autoridades locales –jueces de subdelegación, jueces de distrito- lograron burlar las órdenes del intendente de amparar a las víctimas de tales atropellos o volcar a su favor los dictámenes de los jueces tanto en primera como segunda instancia.

Desde temprano encontramos reclamos en contra de ellos. En 1896, el indígena de San José, Manquehual se querelló contra Pedro Pineda “por usurpación de tierras en el fundo Antilhue”¹⁸¹ En febrero de 1898, Lorenzo Curipan se quejó de que Gerardo Carrillo, “lo incomoda en la posesión del fundo denominado Pelehue ubicado en la subdelegación de San José y que dice pertenecerle por haberlo heredado de sus antepasados”¹⁸² El intendente ordenó al capitán de amigos que amparase a los indígenas, sin embargo, la continuidad de las denuncias fue un reflejo de la escasa efectividad de las medidas protectoras de la intendencia y sobre todo una muestra del poder que tenían los sujetos infractores. Esto se corroboró al observarse la reiteración de ciertos nombres en los hechos denunciados, como fue el caso de Joaquín Mera, vecino de Panguipulli. Así en 1903, Martín Maripan manifestó que “Joaquín Mera lo incomoda en la posesión de su terreno ubicado en el fundo de Cos-Cos”¹⁸³ Al año siguiente se notificó que Mera debía dejar de incomodar al cacique Juan Llanquinao

¹⁸¹ Intendente Julio Puga Borne al capitán de amigos Rafael Mera, Valdivia, 14 de noviembre de 1896. ANH.AIV, V.117, fj 16.

¹⁸² Intendente Julio Serrano al capitán de amigos, Valdivia, 14 de febrero de 1898. ANH, AIV, V.122, fj 36. En otro caso, según oficio del Intendente Julio Puga Borne al capitán de amigos Rafael Mera, Valdivia, 15 de diciembre de 1896, los mapuches Lorenzo Carileo, Francisco Hauquinpan y Bernardo Neucufil se presentaron a la intendencia “quejándose respectivamente de atropellos que les hacen en sus posesiones Ramón Jaramillo Sáez, Nicolás Pineda y David Jaramillo” en ANH.AIV, V.117, fj 108.

¹⁸³ Intendente Juan Gronow al subdelegado de Macó, Valdivia, 1 de diciembre de 1903. ANH.AIV, V.149, fj 231.

de su posesión en el fundo Trailafquen además de “incomodar a ninguno que esté con posesión de terrenos a volteados para sembrar”.¹⁸⁴

Mera fue abiertamente cuestionado por el padre Sigisfredo de la misión de Panguipulli, quien en las crónicas de la misión dio cuenta de los abusos cometidos por aquel, especialmente las acciones para apoderarse del fundo Futanome donde contó con el apoyo del juez de distrito de Purulon David Melo y de la fuerza pública. Mera, una vez que lanzó a las familias huilliches quemó sus viviendas, botó sus cosas a la calle e incluso “las aves de la casa habían sido robadas en la misma noche...la misma policía junto con una docena de mozos de Joaquín Mera las aprovecharon haciéndose ricas cazuelas.”¹⁸⁵ El mismo tipo de hechos fueron denunciados por *El Correo de Valdivia*, quien señaló que Mera expulsó a la familia Marican, dueños de terrenos en Coz-Coz y más aún aquel habría sido culpable de una muerte de un niño en el momento del lanzamiento.”¹⁸⁶

Otro propietario que destacó por sus conductas abusivas fue Delfín Molina, quien ya en 1898 estuvo implicado en conflictos de tierras tal como afirmó el cacique Juan Manuel Pitripan Millapan de que el antedicho “les impide trabajar en los fundos

¹⁸⁴ Intendente Juan Gronow al subdelegado de San José, Valdivia, 19 de abril de 1904. *Ibíd.*, fj 355.

¹⁸⁵ Padre Sigisfredo de Fraunhaüsl, *Op Cit*, pág 9.

¹⁸⁶ *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 15 de abril de 1905. El diario informó “hallábase en la casa un niño moribundo cuando entró el bárbaro, el señor de vidas y haciendas en ademán de botar todas las casas a la calle. Tomó al indefenso niño enfermo agonizante ya para echarlo fuera y hubiese consumado el acto inhumano a no haber mediado las súplicas de una india anciana que con palabras lastimeras pidió compasión para la pobre víctima, la que expiró en presencia de los que tomaban parte en el lanzamiento.”

Llifén y Huequecura, llegando hasta el punto de amenazarlos con armas de fuego”¹⁸⁷. Tiempo después, en 1903 fue denunciado por Juan Manuel Curinao “porque este le atropella en su posesión y tierras, las cuales están garantidas por las leyes del país y los deberes de la civilización”¹⁸⁸. Los abusos de Molina tornaron en verdadero escándalo cuando *El Correo de Valdivia*, informó que aquel se opuso al entierro de una niña, hija de Antonio Cheuquepan:

“para que nuestros lectores se formen una idea de la maldad que encierra la hazaña del señor de Llifén, vamos a consignar brevemente algunos datos...catorce días atrás murió en ese lugar víctima de la fiebre una niña como de un año de edad...como era natural, sus padres la llevaron al cementerio de la localidad con el fin de sepultarla, pero se opuso a ello con tenacidad brutal Delfín Molina, quien para burlarse mejor de la caridad y de la civilización hizo cerrar el cementerio, conminando con castigos a los que se atrevieran a forzar las puertas.”¹⁸⁹

En las denuncias también se mencionó a Simón González, quien llegaría a ser un importante terrateniente de Río Bueno. Así se fue denunciado en 1898 por Juan Ángel Troyao por un intento de usurpación de derechos al potrero Quinchilca.¹⁹⁰ Al año siguiente, González es exigido por la intendencia a respetar la posesión de terrenos de Juan Antonio Rancamilla “a fin de impedir...lo moleste en su posesión, ni

¹⁸⁷ Pedro Palacios al subdelegado de Quinchilca, Valdivia, 10 de junio de 1898. ANH, AIV, V. 122, fj 46.

¹⁸⁸ Intendente Juan Gronow al subdelegado de Quinchilca, 14 de diciembre de 1903. ANH, AIV, V.149, fj 289.

¹⁸⁹ *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 31 de enero de 1905.

¹⁹⁰ Pedro Palacios al subdelegado de Quinchilca, Valdivia, 9 de noviembre de 1898. ANH, AIV, V. 122, fj 52.

le obligue ilegalmente a ejecutar trabajos o servicios gratuitos, ni ocupe embarcaciones de su propiedad”¹⁹¹

Algunos propietarios lograron apropiarse de tierras porque a su vez eran autoridades locales o habían ejercido cargos públicos, por lo que conservaban importantes redes de influencia, como fue el caso del subdelegado de Macó Dionisio Vio, quien fue denunciado por el padre Sigisfredo. Vio se apoderó de una serie de tierras de huilliches mediante el expediente de los lanzamientos como fue el que sufrieron los propietarios del fundo Trafun, el padre describió lo siguiente:

“se ejecutó el lanzamiento sin previa citación. Los gendarmes junto con Antonio Oyarzún (suegro de Vio) cortaron la casa de María Ñamculef por completo, tirando los postes de la ruca a pegual de caballo y aplastando la sementera y demás cosas que se hallaban en la ruca...abrieron después los cercos, echando los maizales, arvejales y papales sus caballos, quienes estropearon todo por completo.”¹⁹²

El padre Sigisfredo fue concluyente al afirmar que junto a otro juez, Juan Orellana “enriquecieron a costilla de los indios” agregando que Vio “negociaba aguardiente con los indios, comprándoles a vil precio sus animales. Estaba siempre acompañado por 2 gendarmes. Abusaba de esta manera de su puesto, pues administraba también ‘justicia’”¹⁹³

Detrás de los abusos cometidos por los propietarios se encontraba el trasfondo del problema de la propiedad austral, tema que perjudicaba por igual a indígenas y colonos nacionales. De este modo, se dieron a conocer lanzamientos o peticiones de amparo que involucraron a ambos grupos, generándose un clima de gran tensión social que se verá con más detalles en los apartados siguientes y el que a su vez fue

¹⁹¹ Intendente Arturo Solar Vicuña al subdelegado de Quinchilca, Valdivia, 23 de febrero de 1899. *Ibíd.*, fj 67.

¹⁹² Padre Sigisfredo, *Op Cit*, pág 19.

¹⁹³ *Ibíd.*, pág 20.

paralelo al proceso de radicación de indígenas de la provincia transcurrido entre 1907 y 1922.

A pesar de la acción de la Comisión Radicadora de Indígenas y de las leyes a favor de los colonos nacionales, en especial la ley 2.087 de 15 de febrero de 1908, prosiguieron las denuncias en contra de grandes propietarios chilenos, por ejemplo, Lorenzo Grean se quejó de que Virjino Santos “lo atropellaba en un terreno en el cual vive y ha vivido pacíficamente. Se ordenó con fecha 1º de mayo a los carabineros que lo ampararan; pero el citado indígena insiste en que el Sr. Santos lo atropella”¹⁹⁴

Simón González siguió teniendo problemas con los indígenas. En un nuevo caso, obtuvo el apoyo de la fuerza pública para que el juez de distrito Zenón Padilla lance a Fernando Peguiman del fundo Coique, “en el caso de que el demandado opusiere resistencia”.¹⁹⁵ Mientras Zenón Milanca reclamó contra Fidel Coronado porque aquel pretende quitarle un terreno fiscal denominado Cancha Larga que ocupa desde hace 18 años “y le quita la leña que trabaja”.¹⁹⁶ En 1917, María Biedef “de la parte llamada Coihueco de la subdelegación de Panguipulli” denuncia “que es muy molestada por un señor Juan B. Etchegaray”¹⁹⁷

En otros casos, los conflictos involucraron sólo a chilenos. Como ocurrió con la denuncia que se hizo contra Adolfo Mera, quien con apoyo de la fuerza pública desalojó a 37 familias de Lliu-Lliu, “que les incendió sus casas y les destruyó los

¹⁹⁴ Intendente Enrique Cuevas al subdelegado de San José, Valdivia, 9 de agosto de 1909. ANH, AIV, V.198, fj 315.

¹⁹⁵ Intendente Manuel Ramírez de Arellano al jefe de carabineros, Valdivia, 15 de marzo de 1913. ANH, AIV, V.218, fj 169.

¹⁹⁶ Intendente Manuel Ramírez de Arellano al promotor fiscal, Valdivia, abril de 1913. ANH, AIV, V.218, fj 276.

¹⁹⁷ Decreto Intendencia, Valdivia, 5 de julio de 1917. ANH, AIV, V.239, fj 9.

sembrados”¹⁹⁸. Otro hecho, más grave aún, fue denunciado por el diario *La Justicia* e involucró a un grupo de colonos de Huillapulli, quienes habrían sido víctimas de despojos de tierras por parte de la sociedad Recart, de la cual era socio el diputado valdiviano Luis Urrutia Ibáñez, según el testimonio de un colono “jamás he sido molestado durante los ocho años que llevó de posesión, no tampoco he visto que alguien haya hecho trabajos aquí fuera de los ocupantes que estamos en posesión y que estamos dispuestos a que se nos haga justicia.”¹⁹⁹

3.2 PROBLEMAS DE LA ELITE REGIONAL.

La elite de origen chileno no se diferenció mayormente de los intereses de la de origen extranjero en cuanto a los problemas que la afligían, en ese sentido, la prensa de la época en sus diversas expresiones ideológicas, va a manifestar sus preocupaciones e intereses, destacando en esta labor, los diarios *Correo de Valdivia* y *La Aurora* de la ciudad de Valdivia y *La Razón* de La Unión.

Sus mayores preocupaciones estuvieron dadas por la solución definitiva de los conflictos por la propiedad de la tierra; la necesidad de disciplinamiento de los sectores populares y por último la crisis de las industrias regionales y la urgencia del establecimiento de políticas proteccionistas a favor de ella.

En el primer caso, las quejas de la elite apuntaban a que el Estado no reconocía la validez de sus títulos de dominio sobre las tierras porque aquel se asumía dueño de muchas de ellas, permitiendo que los indígenas y colonos nacionales intentasen ocuparlas, generándose pleitos eternos.

Una de las voces más caracterizadas para defender los intereses de la elite regional, fue Luis Urrutia Ibáñez, diputado liberal democrático de Valdivia y tenaz defensor de los intereses de los agricultores. Urrutia en un trabajo sobre la propiedad raíz

¹⁹⁸ Luis Bianchi Tupper al ministro de colonización, Valdivia, 28 de septiembre de 1909. ANH, AIV, V.202, fj 326.

¹⁹⁹ *La Justicia*, Valdivia, 16 de febrero de 1913.

austral²⁰⁰ criticó la política del gobierno sobre el tema, en especial, las consecuencias que tuvo la dictación de la ley 2.087 de 15 de febrero de 1908 porque permitió consolidar una situación de hecho en que:

“En los últimos cinco años un verdadero torrente de proletarios ha caído por el ferrocarril de todos los puntos de la República sobre los campos de Pitrufquen, Gorbea, Lastarria, Loncoche, Villa Rica, La Paz, etc....todos ávidos de adquirir hijuelas...cada familia de estas es una amenaza y un peligro corto para los propietarios vecinos, pues el terreno netamente fiscal que ocupan es insuficiente para radicarlas a todas con la cabida que la ley les reconoce, de modo que la mayor parte tiene que desbordarse sobre los predios vecinos y conquistar la tierra a fuerza de astucia y audacia. De ahí que todos los propietarios cercanos a estos aspirantes a colonos viven en continua alarma, por temor a las internaciones y necesitan incurrir en gastos ruinosos de defensa y vigilancia.”²⁰¹

Esta presencia masiva de colonos tuvo como consecuencia mas grave a juicio de Urrutia:

“la lucha enconosa y violenta que existe entre los grandes poseedores de terrenos y los aspirantes a colonos, quienes al tratar de colonizar toda la región, se encuentran con la resistencia enérgica de aquellos, los cuales amparados por sus títulos de propiedad debidamente inscritos los arrojan y persiguen judicialmente como usurpadores provocando odios y represalias feroces. Repetidas veces ya el garrote, el puñal y la bala han ensangrentado las montañas, teatro de esta lucha tremenda por la tierra.”²⁰²

Urrutia concluyó que los grandes poseedores de tierras se les reputa injustamente como usurpadores fraudulentos, cuando en realidad:

“Quien conozca la tremenda inseguridad para la propiedad y la vida que ha existido siempre en los campos apartados de estas provincias,

²⁰⁰ Luis Urrutia Ibáñez, Estudio sobre la constitución de la propiedad raíz en la zona austral, (Valdivia, 1911).

²⁰¹ Urrutia, Op Cit, pág 7.

²⁰² Urrutia, Op Cit, pág 8.

hasta donde llega apenas el amparo de la autoridad y se roba y asesina impunemente; quien sepa que ahí no hai caminos, fuera de las sendas de verano abiertas por los madereros; quien sepa cuan penoso y oneroso es ahí escampar el bosque y cultivarlo; quien sepa todo esto podrá comprender el esfuerzo prodigioso de los que ya han logrado formar fundos valiosos, al amparo de sus títulos de dominio.”²⁰³

El diputado sostuvo en el fondo que los grandes propietarios habían traído el progreso a los lugares más lejanos de la provincia, lejos de la acción del Estado, lugares donde se imponía la ley del mas fuerte, situación que se podía alterar por la presencia de los proletarios que buscaban nuevas tierras y que correspondían a la barbarie que se buscaba erradicar.

Los problemas que aquejaban a los agricultores sureños, los movió a organizar sendas asambleas. La primera se desarrolló en Valdivia durante los primeros días de mayo de 1921 con el nombre de Congreso Pro-Defensa de la Propiedad Particular de la Zona Austral, evento que agrupó a los principales latifundistas de la zona y que en sus conclusiones recoge los planteamientos señalados anteriormente por el diputado Urrutia –presente en el congreso- en el sentido de que el trabajo de los agricultores transformó a la propiedad austral “en una de las fuentes principales de su riqueza”²⁰⁴. No obstante, los agricultores reclamaron que la inseguridad jurídica provocada por el cuestionamiento a sus títulos de dominio, no les permitía acceder al crédito agrícola, por lo que demandaron “la dictación inmediata de leyes que aseguren la constitución definitiva del derecho de propiedad en las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé.”²⁰⁵ Además, en un abierto cuestionamiento a la política colonizadora del gobierno, se solicitó la caducidad de las concesiones de tierras a las empresas de colonización porque aquellas no han cumplido sus objetivos, “el móvil del concesionario el lucro únicamente se observa el triste cuadro de que esas enormes

²⁰³ *Ibíd.*, pág 32.

²⁰⁴ *La Razón, La Unión*, 4 de mayo de 1921.

²⁰⁵ *La Razón, La Unión*, 6 de mayo de 1921.

extensiones de tierras cedidas a ellos se encuentran tan incultas, desoladas como en las épocas primitivas”²⁰⁶

Sin embargo, los problemas prosiguieron para los grandes agricultores. Aquellos buscaron formas de organización y de representación ante las autoridades. En 1925, se creó la Liga Agraria, organización cuyo objetivo fue defender los intereses de los agricultores, especialmente en el tema de la constitución de la propiedad austral y el acceso a beneficios por parte del Estado.²⁰⁷ En el mes de junio del mismo año, se realizó la Asamblea de Agricultores de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé que se celebró en la ciudad de Valdivia y que a diferencia del congreso anterior contó con la presencia de la directiva de la Sociedad Nacional de Agricultura, organización que se le encomendó la defensa de los intereses de los agricultores sureños, quienes exigieron una serie de medidas en apoyo de su actividad, entre ellas, mayor acceso a crédito hipotecario, disminución de las contribuciones y rechazo a las solicitudes de baja de precios de los productos agrícolas.²⁰⁸ Aquí habría que destacar el escaso poder de las organizaciones sureñas para defender sus intereses ante el Estado, por lo que debieron recurrir a las redes de poder ligadas a la oligarquía central como intermediaria ante el Estado.

De similar importancia para la elite regional, correspondió la necesidad de disciplinamiento de los sectores populares, elemento sujeto a sus propios problemas y con una variada capacidad de respuestas que veremos a continuación.

²⁰⁶ *Ibíd.*, 7 de mayo de 1921.

²⁰⁷ Véase *La Razón*, *La Unión*, 26 y 27 de mayo de 1925. Miembros del directorio de la Liga fueron elegidos, Germán Asenjo, Sandalio Vásquez, Diego Montesinos, Reinaldo Rubio, Alamiro Jaramillo, Jerman Hutt y Jorge Grob, nombres que revelaron la preocupación de los principales propietarios de la zona por la defensa de sus intereses.

²⁰⁸ Véase *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 15 y 16 de junio de 1925.

3.3 LOS SECTORES POPULARES. PROBLEMAS Y DILEMAS.

Los sectores populares chilenos constituían la mayoría de la población regional, siendo del punto de vista étnico mayoritariamente mestizos.²⁰⁹ De acuerdo a Guarda, este sector social se había incrementado con la pérdida de poder adquisitivo de miembros de la elite regional, además de la llegada de inmigrantes de otras partes del país. Este grupo social reunía una serie de cualidades: laboriosos, de una gran fortaleza física, fueron la mano de obra de los industriales valdivianos. La prosperidad de la zona los habría beneficiado de modo que en muchos casos recibían sueldos que estuvieron entre los más altos del país y el problema de la vagancia era prácticamente desconocido en la ciudad de Valdivia.

Sin embargo, el propio Guarda reconoce la existencia de problemas que los afectaban, entre ellos las miserables condiciones de vida, porque los pobres sobrevivían en conventillos, siendo Valdivia, una de las ciudades con mayor cantidad de ellos.²¹⁰

Como ya lo ha señalado Almonacid, uno de los principales problemas de Valdivia, era la mala calidad de la vivienda y de los barrios en general, así vemos que en una descripción del barrio del callejón de la cárcel, los terrenos “son tan bajos que el agua está casi sobre la superficie del suelo...esos pobre viven, pues, en invierno, sobre el barro, y a pesar de que esto constituye un verdadero atentado, nadie se apiada de ellos” además, “esa población obrera no tiene alumbrado público”²¹¹ Por otro lado, el mismo diario denunció la ausencia de un servicio de agua potable, hecho notable por la riqueza de que se jactaba la ciudad, pero que se asomaba como una ilusión ante

²⁰⁹ A objeto del estudio, la población mapuche-huilliche va a ser analizada en el capítulo IV de la tesis.

²¹⁰ Véase Fabián Almonacid, “Ideas...Passim.

²¹¹ El Correo de Valdivia, Valdivia, 15 de mayo de 1906.

la realidad, se señaló que “nunca pudimos creer que llegase la estación primaveral y con ella el peligro de que nos invada una epidemia o cualquiera enfermedad infecciosa, sin que estuviera establecido el servicio de agua potable”²¹² El incendio de Valdivia del 13 de diciembre de 1909, ofreció la oportunidad de mejorar las condiciones de vida de los sectores populares, pero la crisis económica y social a nivel nacional significó una disminución de la calidad de vida y aumentó las dificultades del Estado para hacer frente a los problemas sociales.

La crisis económica que mencionábamos se tradujo en un aumento del costo de la vida, que la oficina del trabajo en un estudio del año 1912 calculó en un 40%, de este modo, el precio de artículos como los porotos, el trigo, el aceite y el vino alcanzaron valores mas altos que en Concepción, Chillan y Talca, siendo el promedio de Valdivia para 25 artículos de primera necesidad de \$ 24.89 y se estimó que “el valor en conjunto de los artículos en Valdivia equivale aproximadamente a un término medio entre el máximum que corresponde a Concepción y el mínimum que corresponde a Talca”²¹³ y a esto se debía agregar el alza en el precio de los alquileres. Respecto a este último punto, *La Aurora* señaló que “pocos pueblos como el nuestro presentan el repugnante espectáculo del mas desaseado e infame conventillaje. La mayor parte de los conventillos están situados en hondonadas o sitios pantanosos...durante los ocho meses del invierno se respira el hálito acre y terminante del pantano mismo. La tisis hinca su colmillo sanguinolento en el pecho de los obreros” y respecto al precio de los arriendos “cualquiera cueva oscura y hedionda, especie de vivero de sabandijas, vale sobre treinta pesos”.²¹⁴

Interesantes por sus detalles fueron las visitas que realizaron redactores de *El Correo de Valdivia*, a los barrios llamados de extramuros, Collico y Miraflores, en el primer caso, se denunció que había “dos mil habitantes entregados a su suerte” porque no

²¹² *Ibíd.*, Valdivia, 10 de octubre de 1906.

²¹³ *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 5 de junio de 1912.

²¹⁴ *La Aurora*, Valdivia, 4 de diciembre de 1913.

eran considerados por la municipalidad de Valdivia, careciendo de buenos caminos y alumbrado público.²¹⁵ Para el caso del barrio de Miraflores de julio de 1913, se indicó la ausencia de alcantarillado, servicio de correo para sus cerca de tres mil habitantes y un reten de policía, necesario porque “el que no carga revolver, usa, por lo menos, daga o puñal. De noche, parece que la población se hubiese convertido en un campamento militar, pues las descargas se oyen en todas direcciones.”²¹⁶ Cercana a esta fecha, es la denuncia que realizó *La Aurora* quien cuestionó el estado de abandono del barrio Estación:

“los servicios de alumbrado, de higiene, de aseo y especialmente el de policía son completamente nulos y para colmo de males...se hace la vista gorda sobre la plaga de establecimientos clandestinos de licores y casas de remolienda que se han instalado en número exorbitante constituyendo un constante peligro y estorbo para los vecinos”²¹⁷

¿Cómo era posible esta situación dentro de la propia ciudad de Valdivia?, una respuesta va por el camino de la escasez de policía, pero en realidad, pensamos que el problema de fondo es la debilidad del Estado para mantener su proyecto disciplinador en todo el territorio, debiendo en muchos casos conformarse con ejercer el orden en los sectores más visibles y civilizados de las ciudades.

Esta inoperancia del Estado, se observó también en la crítica que se hizo al estado de los suburbios de la ciudad, en un reportaje de *El Correo de Valdivia* de marzo de 1917, dijo el diario “admirando la parte central que está en condiciones que causa muy grata impresión, tanto por sus edificios de primera magnitud, como por la conservación de sus paseos y en las calles, pero saliendo algunas cuabras de la parte que nos referimos, encontramos la miseria, el desaseo y la mala edificación a cada

²¹⁵ Véase *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 8 de julio de 1913.

²¹⁶ *Ibíd.*, 10 de Julio de 1913.

²¹⁷ *La Aurora*, Valdivia, 23 de julio de 1912.

paso.”²¹⁸, agregó el diario que el intendente como presidente del consejo de habitaciones obreras no estaba trabajando para solucionar el problema de la mala calidad de las viviendas, en especial de los conventillos.

En los años siguientes fueron frecuentes las denuncias por la mala calidad de los barrios periféricos de Valdivia. En un artículo de febrero de 1919 se describió las condiciones de vida de los habitantes de la población Aguirre –situada cerca del centro de la ciudad- señalándose que había “calles en mal estado, falta de desagüe, habitaciones estrechas, bajas, anti higiénicas y mal olientes; charcos de aguas estancadas y pútridas; falta de alumbrado público (excepto uno); ausencia completa de policía; niños desaseados y semidesnudos”²¹⁹ A fines del mismo año, se reprodujo una entrevista a un vecino de la población Cousiño, -situada en la altiplanicie de la estación de ferrocarriles- el cual afirmó que “noche a noche se producen combates campales sobre todo los días festivos, es corriente la bala, la cuchilla y el garrote” además el vecino agregó que:

“no hay agua potable y de los malos pozos el agua que se extrae es insalubre de vertientes detenidas, que no puede beberse...las calles pocas veces pueden contar con alumbrado público, de tal manera que el transeúnte ya se ha habituado a guiarse por el camino oscuro y tenebroso, por la débil luz que expiden las lamparillas situadas en lo alto o en el fondo de los edificios particulares.”²²⁰

Pero este estado de cosas continuó, quedando la población Aguirre como símbolo de las malas condiciones de los sectores populares²²¹. Ante este panorama adverso,

²¹⁸ El Correo de Valdivia, Valdivia, 4 de marzo de 1917.

²¹⁹ *Ibíd.*, 8 de febrero de 1919.

²²⁰ El Correo de Valdivia, Valdivia, 23 de diciembre de 1919.

²²¹ Véase ediciones de El Correo de Valdivia, 24 de diciembre de 1920, 6 de julio de 1921, 4 de junio de 1923 y 3 de junio de 1924 en que se describe a este barrio como “un baldón para esta ciudad, una vergüenza pública, un insulto para la raza y la dignidad humana”.

aquellos estuvieron imbuidos en una dinámica de resistencia o adaptación a las circunstancias que imponía el proceso de modernización en marcha, ensayando distintas estrategias de sobrevivencia que iban desde la trasgresión del alcohol a la violencia del bandolerismo. Esta lucha se desarrolló en un ambiente marcado por los esfuerzos de disciplinamiento y control social, los que resultaban infructuosos según los testimonios de las propias autoridades de la época, en que se denunció la proliferación del bandidaje, delitos contra la propiedad o hechos de violencia en general. Estas respuestas serán revisadas a continuación.

Los sectores populares reaccionaron frente a las malas condiciones de vida a través de una respuesta que podríamos calificar de evasiva o transgresora, basada en el consumo de alcohol en garitos o chinchales, y en la proliferación de casas de tolerancia o prostíbulos de acuerdo al lenguaje de la época. Los cuales a pesar de las reiteradas prohibiciones o persecuciones persistieron durante el periodo.

El alcohol se consumió en gran cantidad a lo largo de la provincia y en diversas instancias, incluyendo las fiestas religiosas.²²² Durante la fiesta de la Virgen de la Candelaria de Punucapa se generaron continuos desórdenes, tal como se afirmó en un diario de febrero de 1905 “en años anteriores se han producido desórdenes y se ha contravenido a la ley sobre expendio de alcoholes. Es necesario, por consiguiente prevenir que esos hechos no se repitan este año y evitar las funestas y desgraciadas consecuencias que ellos originan”²²³ Otra información señaló que:

“pocas veces habíamos tenido ocasión de presenciar en las calles una afluencia tan considerable de borrachos, como la que se advertía en la noche del lunes. De esto no creemos que sea culpable la virgen de Candelaria; por lo menos durante la celebración de la fiesta no se

²²² Respecto al ambiente social de las fiestas religiosas, véase el caso de las festividades del Norte Chico, analizado por Milton Godoy en “Fiesta, borrachera y violencia entre los mineros del Norte Chico, 1840-1900”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, N° 7, Universidad de Santiago de Chile, (Santiago, 2003).

²²³ *El Mercurio del Sur*, Valdivia, 29 de enero de 1905.

notaba en sus dominios a mucha gente embriagada, pero los que regresaban de allí un tanto alegruchos, completaron sin duda la mona en numerosos chincheles clandestinos que infestan por todas partes la ciudad.”²²⁴

El otro lugar de consumo de alcohol, fue en los garitos, chincheles o expendios clandestinos de venta de alcohol, los que llegaron a ser numerosos, porque eran una herramienta de sobrevivencia para las familias pobres y en especial para mujeres solas, negocio que a veces combinaban con el ejercicio de la prostitución. Por ejemplo en unos informes de policía del año 1907, el jefe policial Manuel Zubicueta informó que “Salomé Cañales y Aurelia Gómez fueron notificadas para comparecer al juzgado por tener venta clandestina de licores y además la Gómez por permitir en su casa de prostitución a menores de edad”²²⁵, mientras que en otro informe “fueron notificados...por venta de clandestina de licores: Demetrio Miranda (Esmeralda); Gabriel Maldonado (Mercedes); Jerman Echenleitner (Picarte); Lastenia Hernández (Manzanito); Rosario Vidal (Arturo Prat) y María Pérez (Chacabuco)”²²⁶.

Tanto la prensa como autoridades denunciaron el aumento del alcoholismo y de sus centros de venta como chincheles o garitos. En 1901, se reveló la existencia de un alto número de garitos:

“en donde un buen número de pilluelos se reúnen asiduamente a jugar al naipe en compañía de algunos incautos a quienes atraen por medio de la exquisita chicha nueva y a quienes desvalijan desvergonzadamente, ganándole hasta el último centavo de su jornal...en esta clase de establecimientos es donde ciertas personas dejan, sin saber cómo, el salario que a costa de grandes sacrificios han logrado reunir con su trabajo para alimentar a la familia”²²⁷

²²⁴ El Correo de Valdivia, Valdivia, 4 de febrero de 1903.

²²⁵ Manuel Zubicueta al Intendente, Valdivia, 12 de diciembre de 1907. ANH, AIV, V.183, s/f.

²²⁶ Manuel Zubicueta al Intendente, Valdivia, 23 de diciembre de 1907. *Ibíd.*, s/f.

²²⁷ El Correo de Valdivia, Valdivia, 25 de marzo de 1901.

Es decir, se mostró con toda claridad el ideal moralizante y disciplinador del obrero para que observe una conducta socialmente aceptable y propia de los grupos sociales modernos y civilizados.

El mismo afán moralizador se observó en un oficio dictado por el intendente de Valdivia Arturo Solar Vicuña, quien escribió “el alcoholismo ha tomado últimamente en esta Provincia proporciones alarmantes, sobre todo en los campos por no haber la suficiente vigilancia de las autoridades llamadas a velar por la moralidad y la salud del pueblo y por que se cumplan las leyes tendientes a impedir ese mal” esta falta ha dado “origen a los innumerables crímenes que estamos viendo día a día, todos provenientes de ese vicio que ha llegado a ser un verdadero cáncer social”, por lo tanto Solar solicitó que se disminuyesen las concesiones de venta de alcoholes a fin de apoyar “esta campaña de moralización, que es en bien para el pueblo y trae el bienestar a la familia y evita crímenes que son un desprestigio para la Provincia.”²²⁸

A pesar de las preocupaciones de las autoridades, el alcoholismo prosiguió su avance en la zona, el *Correo de Valdivia* dijo en 1907:

“la epidemia en cuestión, lejos de decrecer, va siempre en aumento, al extremo de que algunos establecimientos industriales apenas pueden funcionar los días lunes y aun los martes, por el reducido número de obreros que a ellos asiste...indudablemente, es Valdivia uno de los pueblos del sur en que más copiosamente se bebe, no obstante estar la

²²⁸ Arturo Solar Vicuña, Valdivia, 11 de enero de 1900. ANH, AIV, V. 129, fj 175-176. Interesante resulta también un informe elevado por el prefecto de policía a la municipalidad de Valdivia, en que se afirmó que la venta de alcohol de granos o de papa a bajo precio “es el origen del asombroso aumento de la embriaguez en esta localidad” lo cual tiene consecuencias en el incremento del número de detenciones, en que “el número de ebrios pasó de dos mil, es decir la cuarta parte de la ciudad” e incluso la mala calidad de y alto grado de las bebidas alcohólicas ayudaría al incremento de la embriaguez. Valdivia, 13 de enero de 1900, ANH.AIV, V. 130, fj 224-225v.

naturaleza enseñándonos lo contrario, al privarnos del fruto que sirve de mayor base al alcohol.”²²⁹

El alcoholismo tenía raíces profundas en la conducta popular, y en la medida que las autoridades sólo lo mirasen como un problema policial, iban a fracasar en sus esfuerzos por combatirlo, sino, ¿Cómo se podría entender que a pesar de las prohibiciones, siguiesen funcionando lugares de venta en los propias poblaciones?. Para ilustrar este hecho veamos la descripción de una visita a la población Aguirre realizada en marzo de 1920, donde se pudo comprobar la existencia de una gran cantidad de negocios clandestinos de venta de alcoholes, “antros del vicio” en que:

“el obrero agota sus energías y malgasta su dinero en los chinceles regentados por indolentes mujeres, que explotan miserablemente al incauto que llega a sus domicilios con el propósito de despilfarrar el producto de sus diarias tareas...cuerdas desafinadas de una vieja guitarra, sonidos de tarros y botellas...lo único que se oye en esta población de orgías permanentes.”²³⁰

La otra respuesta trasgresora y relacionada con la anterior, va a estar dada por la prostitución, la cual va a tener una fuerte presencia en la zona, según diversos testimonios.

Los prostíbulos en Valdivia se ubicaron dentro de lo que se podría llamar el centro de la ciudad. En un informe del prefecto de policía de marzo de 1899, se indicó que:

²²⁹ El Correo de Valdivia, Valdivia, 21 de febrero de 1907. Respecto a la ausencia laboral, el mismo diario en una edición de 17 de mayo de 1912, señaló que en Valdivia se cumple el “san lunes...en que por falta de operarios se paralizan las obras públicas o particulares en ejecución, interrumpe su funcionamiento la maquinaria industrial y escasean el pan y el abrigo en los hogares de los que se entregan a la jarana vaciando sobre el bolsillo sobre el mesón de las tabernas o boliches que tanto abundan en Valdivia, prosperando cada día mas.”

²³⁰ El Correo de Valdivia, Valdivia, 8 de marzo de 1920.

“a inmediaciones de la Plaza de Armas, en sus calles adyacentes se instalan casas de tolerancia, las cuales en sus desórdenes interiores mantienen en constante alarma a su vecindario...no se escapará a Vs que la instalación de estos focos de corrupción situados tan central son perniciosos a la moral del vecindario...en la calle de Lorca, a dos cuadras de la Plaza de Armas se ha instalado a inmediaciones de una escuela de niños, en la calle de Beaucheff otra casa de la misma clase”²³¹

Ante este problema, se sugirió la instalación de una suerte de ‘barrio rojo’ donde se podrían instalar los prostíbulos, idea que reflejó la necesidad de proteger el centro ‘civilizado’ del contagio que podría provocar la presencia de prostitutas.

La prostitución se vio favorecida por la escasa vigilancia policial. Según una nota periodística se señaló que:

“respetables vecinos de las calles Camilo Henríquez y Picarte, Pampa del Palomo, sobre los continuos desórdenes que en esos barrios cometen debido a ninguna vigilancia que ciertas autoridades ejercen en las tabernas y fondas allí establecidas y en donde la embriaguez y la mas desenfrenada prostitución se exhiben al desnudo, sin importarles a esas mismas autoridades un ápice el que las familias honradas que allí viven pongan el grito en el cielo para que hagan cesar tamaña inmoralidad impropia no ya de un pueblo culto como Valdivia sino de una miserable aldea china.”²³²

A pesar de los reclamos de los vecinos, los prostíbulos siguieron funcionando en lugares céntricos, por lo que cualquier problema que allí ocurriese se transformaba en un escándalo:

“dos de las mujeres asiladas en la <Casa Blanca>, que dista menos de doscientos metros del Hospital y del Liceo de Niñas y que tiene al frente y a los costados casas habitadas por familias honorables...habiendo regresado un tanto bebidas de una excursión de placer, se le encararon a la Regenta, se lanzaron platos y tutti cuantti a

²³¹ Intendente Arturo Solar Vicuña al primer alcalde de la Municipalidad de Valdivia, Valdivia, 20 de marzo de 1899. ANH.AIV, V.125, fj 358.

²³² El Correo de Valdivia, Valdivia, 8 de junio de 1901.

la cara y salieron a la calle para seguir luego al guardián que las condujo a la Policía, donde pasaron noche.”²³³

La combinación de garitos, expendios clandestinos de licores y prostíbulos constituyó una mezcla difícil de aceptar para la élite valdiviana. En 1912 se denunció, que en el barrio Estación:

“...las cantinas, chincheles y casas de juego y tolerancia son una amenaza constante contra la tranquilidad, los bienes y la vida de los pobladores de estos lejanos barrios y es menester que no esperen las autoridades que una lamentable desgracia venga a sacarlos de la indiferencia con que miran el abandono en que nos dejan. Cúmplase estrictamente la ley de alcoholes, prohíbese enérgicamente el juego de azar y espúlguese la existencia de burdeles”²³⁴.

Mientras que en 1914, el diario *La Justicia* informó que:

“en la calle Esmeralda se han aposentado un sinnúmero de prostíbulos que no dejan dormir al vecindario...hay un conventillo en dicha calle que consta de mas de 20 piezas todas ellas habitadas por gentes de mal

²³³ El Correo de Valdivia, Valdivia, 27 de abril de 1906.

²³⁴ La Aurora, Valdivia, 11 de enero de 1912. Respecto a la población Cousiño véase El Correo de Valdivia de 1 y 11 de octubre de 1921.

vivir y que por lo escondido que está constituye un peligro para los vecinos y para todos los que tengan que pasar por ese callejón.”²³⁵

Años después, el problema continuó porque a pesar de una campaña anti-prostitución llevada a cabo por la municipalidad de Valdivia con el apoyo de la prensa en el año 1920, varios prostíbulos de la calle Carampangue no fueron clausurados “en donde se bebe, canta y baila noche a noche hasta avanzadas horas de la madrugada”, persistiendo también otras “casas de tolerancia” en la calle Errázuriz, y San Martín, cerca de una escuela y un regimiento, hecho que se debería a la condescendencia de las autoridades y a ciertos compadrazgos e influencias.²³⁶ Al parecer, a diferencia de los humildes centros de venta de alcoholes de los barrios periféricos, algunos prostíbulos del sector céntrico gozaron de una mayor influencia que les permitió enfrentar de mejor manera los esfuerzos disciplinadores de la elite valdiviana.

Por otro lado, debido a la persistencia de la prostitución clandestina, se optó por reglamentar el tema y se concedieron una serie de autorizaciones para prostíbulos como se puede observar en un informe del intendente Carlos Bennett de 1921 en que se dio a conocer una estadística de la prostitución en Valdivia:

²³⁵ La Justicia, Valdivia, 21 de marzo de 1914. Similar situación fue denunciada por el Prefecto de Policía Hércules Beltrami al Intendente Manuel Ramírez de Arellano al Primer alcalde de la Municipalidad de Valdivia en una nota con fecha Valdivia, 8 de enero de 1915 y que decía “en repetidas ocasiones...en las casas que habitan en la calle Esmeralda, Estelvina Ulloa, Zulema Valdeabellano, Amalia Gatica, María Alcarras, Francisca Gómez, Sofía Pardo y una tal Pulina se expenden licor clandestinamente y se ejerce la prostitución, sin estar sujetas al Reglamento para las casas de Tolerancia, en cuyas casas se cometen toda clase de inmoralidades que perturban la tranquilidad de las familias que viven en ese barrio, ofendiendo de este modo la moral pública”. Ver ANH.AIV, V.228, fj 171.

²³⁶ El Correo de Valdivia, Valdivia, 10 de mayo de 1921.

“el número de prostíbulos inscritos es de 24 con 118 asiladas; casas de tolerancia no hai; las casas existentes se distribuyen como sigue: en la calle de Carampangue, 12 casas en el sector de dos cuadras consecutivas, en la calle de Esmeralda, 3 casas en el sector de una cuadra, en la calle de San Martín, 4 casas en el sector de una cuadra y en la Avenida Errázuriz 5 casas en el sector de una cuadra; las visitas médicas se practican cada ocho días; locales de aislamiento no hay y en estos casos se cuenta solo con el hospital; se ha podido apreciar en diez las casas clandestinas que funcionan en diferentes calles de la ciudad.”²³⁷

La prostitución también se desarrolló fuertemente en otros lugares de la provincia, veamos algunos ejemplos. En Río Bueno, se denunció que “con la creación del departamento, nuestro pueblo ha sido invadido por un sinnúmero de casas de tolerancia, las cuales tienden sus antenas arrastrando hacia sus redes a nuestra inexperta juventud”²³⁸ Estos prostíbulos, fueron en algunos casos clandestinos, como se describió la existencia de uno en “donde se baila y se bebe durante todas las noches de la semana. Los visitantes embriagados cometen ahí toda clase de desórdenes...las asiladas sin pudor salen a la puerta de la casa a llamar a las personas que pasan por la calle”²³⁹

En La Unión, se conformó un barrio “al lado oeste de la línea férrea en los caminos que van a Coculo y a Río Bueno” caracterizado como “sin Dios ni ley” porque “diariamente ocurren allí hechos delictuosos de distinta naturaleza...todo esto ha causado no por las necesidades de la vida sino que a fin de invertirlos en bebidas alcohólicas en los numerosos burdeles que allí existen sin pagar patente alguna y ajenos a toda vigilancia”²⁴⁰ Este barrio, más conocido como Ultrayoyelhue, se

²³⁷ Intendente Carlos Bennett al Ministro del Interior, Valdivia, 3 de octubre de 1921. ANH.AIV, V.249, fj 122.

²³⁸ El Rejional, Río Bueno, 15 de enero de 1919.

²³⁹ *Ibíd.*, Río Bueno, 29 de diciembre de 1921.

²⁴⁰ El Comercio, La Unión, 21 de marzo de 1918.

transformó en un foco de delincuencia debido a que “es el refugio mas apropiado para todos los malhechores. Allí no llega la vigilancia de la policía...Los prostíbulos y ventas de licores clandestinos son innumerables”²⁴¹

Ahora bien, encontramos la existencia de prostíbulos móviles, que se trasladaban a donde hubiere actividades que concentrasen grandes cantidades de hombres solos, como fue el caso de las minas de Máfil donde según una nota de prensa “todos los días de pago, en el punto llamado Las Carboneras, llegan a instalar sus tiendas provisorias varias casas de prostitución donde se venden bebidas alcohólicas a diestra y siniestra y se abusa con el bolsillo de los pobres trabajadores” y a continuación se reclamó a las autoridades locales la liberalidad en el otorgamiento de permisos en especial en los días de fiesta como se temía que sucediese para los feriados de septiembre, a fin de evitar la instalación “de una sola tienda de rameritas ambulantes que cual banda de gitanos llegan en busca del dinero del humilde obrero a quien explotan y engañan con fingidas sonrisas y frases amorosas”.²⁴²

3.4 LOS SECTORES POPULARES Y LA VIOLENCIA.

Una segunda respuesta ante la situación de pobreza que enfrentaban las clases populares, estuvo dada por el uso de la violencia, la que podía ser individual o colectiva, aunque aquí habría que hacer la distinción, de que aquella podía afectar tanto a sujetos de un estrato social alto como a pertenecientes al mismo sector popular. En este sentido, la resolución de conflictos a través de la violencia tenía la particularidad de que omitía la acción del Estado y sus agentes, hechos que fueron trascendiendo a los sectores populares, por lo que la violencia fue transversal desde el punto de vista social.

Fueron innumerables las denuncias de aumento de la criminalidad en la región a lo largo del periodo de estudio. Por ejemplo, en 1897 se denunció:

²⁴¹ La Razón, La Unión, 1 de junio de 1920.

²⁴² El Correo de Valdivia, Valdivia, 11 de septiembre de 1919.

“es un hecho indudable que nosotros vivimos por acá sin Dios ni ley...Podemos añadir que pasan de 10.000 las personas que se hallan o aparecen comprometidas en ellos, esto es, una por cada 8 habitantes. Estos datos son mas que suficientes, no para despertar la atención, si para corregir y extirpar un mal tan grave del cual no se podría acusar al hacer responsable él más salvaje país del África. Y sin embargo, hasta hace pocos años, raros crímenes se cometían en estos lugares...En nuestros campos, los de Valdivia, Unión y Osorno, se asesina de día, de noche, en el bosque, en el camino público, mientras se trabaja, mientras se duerme!”²⁴³

Sin embargo, hay que tener presente, que en algunos casos, detrás de las denuncias, había una motivación política porque junto a las denuncias, van adjuntas críticas al accionar de las autoridades locales o del gobierno central, las que se incrementaron en coyunturas electorales o crisis políticas de magnitud. Por ejemplo, al denunciarse el asesinato de una familia entera en La Unión, se expresó que:

“por demás triste y desolador es lo que pasa en el vecino departamento ya los asesinatos no son individuales sino que se perpetran en familias enteras...Al considerar el estado en que se halla el departamento aquel, no se puede por menos que hacer amargas reflexiones del calamitoso resultado que dan el desprestigio y desidia de las autoridades tanto administrativas como judiciales que por muchos años aquejó aquel departamento....Ardua y larga tiene que ser la tarea de las actuales autoridades para corregir los males que aquejan al departamento de La Unión e impedir su propagación”²⁴⁴

La criminalidad se presentaba con fuerza tanto en las zonas urbanas como rurales, en este último caso *La Razón* informó que

²⁴³ El Correo de Valdivia, Valdivia, 15 de junio de 1897.

²⁴⁴ La Libertad, Valdivia, 2 de noviembre de 1899. Queja similar se encuentra en El Progreso, Valdivia, 29 de marzo de 1898 en que se informó que “la criminalidad aumenta de una manera espantosa. Ya nadie está seguro en este pobre departamento. Día a día se oye hablar de robos, asesinatos, etc...sin que haya medios para poner atajo al bandalaje”.

“en Osorno y Valdivia se han cometido últimamente alevosos asesinatos que demuestran evidentemente a que grado ha llegado la criminalidad por estas regiones. Mientras no se castigue con mano de hierro el bandalaje subirá la ola exterminadora sembrando el pánico en especial a los pacíficos moradores de las subdelegaciones rurales que viven en constante alarma.”²⁴⁵

Mientras en Máfil se dio noticia que “la criminalidad ha aumentado tanto en estos últimos tiempos...que la gente honrada se siente hondamente alarmada. No pasa una semana sin un hecho de sangre”²⁴⁶

Teniendo en cuenta la información proporcionada de denuncias de aumento de la criminalidad, cabe hacerse la pregunta de ¿Cuan peligrosa fue la situación social en la provincia? ¿La criminalidad era real u obedecía a temores de la elite expresados en los medios de prensa? Las estadísticas del periodo ayudan a comprender el estado de la delincuencia y la violencia en el periodo, al respecto la información proporcionada por el Anuario Estadístico y la intendencia de Valdivia, aunque dispersas, son útiles para entender este fenómeno.

Según la memoria del intendente de Valdivia correspondiente al año 1896, el número de aprehendidos por la policía alcanzó a 2.383 individuos, desglosándose el tipo de delitos de la manera siguiente:

Cuadro I: Detalle de los delitos cometidos por los reos ingresados al cuartel de policía.

Ebriedad	869
Reclamos	452
Pendencias	239

²⁴⁵ La Razón, La Unión, 4 de junio de 1920.

²⁴⁶ La Aurora, Valdivia, 20 de marzo de 1923.

Hurtos	116
Sospechas	76
Desórdenes	176
Infracción artículo 33 de la ordenanza administrativa	40
Correo caballerías	14
Juzgados de subdelegación	59
Infracción artículo 24 de la ordenanza administrativa	1
Lesiones	59
Injurias	82
Otros	259

Fuente: Memoria del departamento de Valdivia correspondiente al año 1896. ANH, AIV, V. 117, fj 425.

Si observamos las cifras, estas son altas en proporción al total de población de la ciudad, además que confirman la fuerte presencia del alcoholismo dentro de la población junto a causas que podían involucrar hechos de violencia como pendencias, lesiones o desórdenes que alcanzan a 474 aprehensiones.

Estas tendencias se mantienen para el año 1904, donde la memoria del intendente correspondiente a aquel año dio cuenta que el número de reos habidos alcanzó a un total de 1538, siendo el mes de mayor cantidad de aprehensiones, el de julio con 178 seguido por el agosto con 173 reos y diciembre con 171.²⁴⁷ Dentro de este total, el

²⁴⁷ Véase Memoria del Intendente de Valdivia correspondiente al año 1904, Valdivia, abril de 1905. ANH, AIV, V.160, fj 335.

delito de ebriedad alcanzó la cifra de 692 reos, cantidad que confirma la importancia de la ebriedad como elemento de la realidad social de ese tiempo.

Ahora si comparamos estas cifras con la que entrega el anuario estadístico de 1913 sobre el detalle de las causas ingresadas a los juzgados de Valdivia y La Unión y los motivos de los ingresos a las cárceles de las mencionadas ciudades, podemos detectar la importancia de la ebriedad pero también de los delitos relacionados con hechos de violencia o contra la propiedad, lo que da cuenta también de los problemas sociales que enfrentaba la sociedad regional en ese momento.

Cuadro II: Detalle de las causas ingresadas a los juzgados de Valdivia y La Unión en 1913.

	Valdivia	La Unión
Amenazas	2	-
Atentados contra la autoridad	2	2
Calumnias	7	-
Daños o estragos	6	5
Ebriedad	385	208
Estafa	12	3
Homicidio o muerte de personas	36	24
Hurto	67	35
Incendio	13	6
Infanticidio	3	1
In fracción ley de alcoholes	98	11

Corrupción de menores	-	1
Delitos de FFCC y telégrafos	-	1
Evasión de detenidos	-	2
Falsificación documentos públicos	-	1
Falsificación monedas	-	1
Total	631	301

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile año 1913, V.IV, (Santiago, 1915).

Cuadro III: Motivo del ingreso de los reos a las cárceles de Valdivia y La Unión en 1913.

	Valdivia	La Unión
1. Delitos contra el orden y la seguridad pública. (total)	9	7
Vagancia	8	6
2. Delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos.		2
3. Delitos contra la fe pública.	1	3
4. Delitos contra el orden de familia y la moralidad pública (total)	33	16
5. Delitos contra las personas (total)	138	56

Homicidio	52	23
Lesiones corporales	81	27
6. Delitos contra la propiedad	341	62
Hurto	222	46
Robo con fuerza	70	10
Faltas	124	28
Delitos militares	3	1
Total	871	175

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile año 1913, V.IV, (Santiago, 1915).

Las cifras nos muestran entonces los grados de violencia que había alcanzado la sociedad regional y la alta cantidad de personas que tuvieron que hacer frente a los aparatos de coerción de algún modo.

El anuario estadístico nos aporta también datos sobre el total de reos entrados a las cárceles de Valdivia y La Unión para el periodo que va de 1900 a 1909, información que permite conocer los niveles de criminalidad que se habían alcanzado y compararlos con las denuncias de delitos expresadas en la prensa.

Cuadro IV: Reos entrados a las cárceles de Valdivia y La Unión. Periodo 1900-1909.

	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909
Valdivia	862	541	816	559	403	354	494	707	668	777
La Unión	331	272	381	387	318	187	224	178	178	206
Total	1.193	813	1.197	946	721	541	718	885	846	983

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile año 1913, V.IV, (Santiago, 1915).

Estas cifras muestran el alto número de sujetos que ingresaron a las cárceles, aunque desconocemos su tiempo de permanencia en ellas o la reiteración de los ingresos, sin embargo, podemos observar que el mínimo de Valdivia, 354 reos en 1905 y el de La Unión, 178 para los años 1907 y 1908, corresponden a altas cantidades que permiten comprender las alarmantes denuncias de la prensa y su insistencia en resaltar los hechos de delincuencia, en otras palabras, la elite miró con temor el aumento de la población penal y entendió la urgencia de la necesidad de controlar a los sujetos que estimase delincuentes reales o potenciales.

En este ambiente, los sujetos populares se desarrollaron y actuaron cometiendo hechos de violencia que pudieron tener muchas causas, aunque el alcohol se hizo presente muchas veces en las rencillas, también podían influir los litigios por tierras, numerosos –como ya hemos visto- o simplemente no había ninguna razón para que un sujeto empuñase su puñal o dispare la carabina en contra de cualquier sujeto. En las líneas siguientes veremos algunos casos de violencia individual que destacaron por su impacto o ferocidad.

En 1901, después de haber bebido unos tragos en las fondas que habían en el camino de San José a Purulon, Felipe Cortes, un tal Campos y un desconocido se dirigieron a este último pero cuando Cortes invitó al desconocido a un trago, Campos se abalanzó sobre Cortes, sacó un puñal y se lo enterró repetidas veces en la garganta “hasta dejarlo convertido cadáver, separándole la cabeza del tronco”²⁴⁸

Las muertes podían suceder a partir de peleas como en el caso del fundo Bellavista en que Adolfo Carrasco ultimó a chicotazos a Isidoro Barahona, después de que este lo insultase y agrediese con una chicota, con la particularidad de que Barahona andaba a caballo pero Carrasco lo logró botar y con la misma chicota lo dejó moribundo.²⁴⁹

²⁴⁸ El Correo de Valdivia, Valdivia, 30 de abril de 1901.

²⁴⁹ *Ibíd.*, 27 de junio de 1906.

Las peleas podían surgir sin motivo aparente, como aconteció con el zapatero Manuel Antonio López de 22 años de edad, quien se encontraba bebiendo con José Antonio Rojas en un conventillo de la calle Beaucheff, ambos se trabaron en inesperada pelea que terminó con Rojas muerto de una puñalada, siendo el caso dramático porque López era conocido como “un individuo de buenos sentimientos” por sus vecinos.²⁵⁰ En otra pelea en el fundo Las Quemadas, el inquilino Juan Gálvez trató de separar a los contrincantes, pero fue agredido por uno de ellos, Artemio Zambrano, falleciendo Gálvez desangrado, el hijo de Gálvez trató de vengarlo pero resultó gravemente herido por Zambrano, el cual huyó, sin embargo, fue capturado por un grupo de sujetos presentes en la pelea, quienes lo mataron a puñaladas.²⁵¹

Otra causa de muerte fue el robo, como le ocurrió a Jenaro Balbontín, quien fue asesinado en un camino por un sujeto desconocido, el cual le pidió un cigarro y cuando este quiso sacarlo “el tal sujeto le dio una terrible puñalada en el abdomen que le echó el mondongo fuera, cayendo en tierra del caballo en que iba. El victimario se apeó también del caballo en que iba y le sacó del bolsillo los pocos pesos que llevaba”²⁵² Igual suerte corrió el comerciante Carlos Campos, dueño de la Pensión Obrera ubicada en el barrio Estación de Valdivia, quien fue degollado en su cama por el mozo y cocinero Segundo Duarte Rojas con el objeto de robarle su dinero.²⁵³

En otras ocasiones, para un sujeto salir de comprar pudo transformarse en un hecho fatal como le ocurrió a Santos Leiva, residente del barrio Los Canelos de Valdivia, el cual salió a comprar unas cajas de sardinas “cuando de improviso le salieron a su

²⁵⁰ Véase La Aurora, Valdivia, 4 de octubre de 1910.

²⁵¹ El Correo de Valdivia, Valdivia, 7 de noviembre de 1923.

²⁵² La Roca, La Unión, 6 de noviembre de 1897.

²⁵³ El Correo de Valdivia, Valdivia, 25 de junio de 1920.

paso cuatro individuos, uno de los cuales le dio una feroz puñalada en la garganta, causándole a éste una muerte casi instantánea”²⁵⁴

La venganza o el deseo de castigo fue motivo suficiente para que un sujeto atentase en contra de otro, así en las cercanías de Río Bueno, en un fundo de propiedad de Eduardo Hott, el inquilino Miguel Vera fue muerto de un certero garrotazo por Antonio Pinilla, inquilino del mismo fundo, quien señaló después “se disculpa con que se le pasó la mano pues él solo quería castigar a Vera porque lo había puesto mal con su patrón”²⁵⁵. Otro caso con aquella motivación fue el asesinato de Carmen Millapichun ejecutado por el joven chilote Agustín Muñoz, quien declaró posteriormente que aquel “me la debía y me la tenía que pagar...Hace algún tiempo Millapichun dióme de bofetadas” entonces tiempo después Muñoz atacó a la víctima en su pieza con un azadón y “de un golpe le abrí el vientre arrancándole después el corazón con el objeto de ver un corazón humano que nunca había visto” y confesó su crimen “por presentársele en el sueño el ánima de Millapichun con un azadón en la mano en actitud amenazante.”²⁵⁶ Por lo tanto, Muñoz obedecía a códigos culturales divergentes a los oficiales, lo que refleja el trasfondo cultural “arcaico” en que se situaban muchos sujetos de la zona.

Imagen 7: Se observa en la fotografía a Agustín Muñoz, asesino del huilliche Carmen Millapichum en un registro que lo muestra como un criminal para la opinión pública.

²⁵⁴ El Progreso, Valdivia, 25 de mayo de 1897.

²⁵⁵ El Correo de Valdivia, Valdivia, 21 de mayo de 1906.

²⁵⁶ La Aurora, Valdivia, 26 de septiembre de 1912.



Fuente: Diario La Aurora de 27 de septiembre de 1912.

Un caso que causó conmoción fue el suceso de Collilelfu, que involucró a Pedro 2º Martínez, contratista de ferrocarril, el cual fue visitado por el juez de distrito de Calle-Calle José Tomás Carrión con el objeto de esclarecer una denuncia en contra del primero por homicidio. Ambos coincidieron en una reunión con el ex-sargento de carabineros Alejandro Ilhamendi, quien fue amenazado por Martínez diciéndole “que se las tenía que pagar” y terminada la reunión, Ilhamendi se retiró a su alojamiento donde fue apuñalado y muerto por Martínez.²⁵⁷

Las víctimas de asesinatos podían ser jóvenes inocentes, como fue el caso de las hermanas Sofía y Juana María Zumelzu, residentes en Auquinco, quienes fueron asesinadas por los primos Virgilio 2º y Jilberto Pardo, teniendo el primero antecedentes de cuatrero y evasión de prisión. Estos sujetos penetraron en la pieza de las Zumelzu, las que se defendieron, pero estos las atacaron con hachas y puñal

²⁵⁷ La Aurora, 13 de junio de 1906. Sin embargo, Martínez, estando preso en la cárcel de Valdivia, intentó fugarse, herido por un disparo del guardia Marcial Ávila, se abalanzó en contra de este con un cuchillo, pero aquel logró dispararle muriendo instantáneamente, véase El Correo de Valdivia, 13 de julio de 1908.

quedando ambas mutiladas y además “fueron objeto del más villano de los ultrajes”.²⁵⁸ Otro hecho que reveló la dureza de las condiciones de vida y el hecho de que la minoría de edad no era factor que impidiese actos de violencia, fue la muerte del niño de 7 u 8 años Juan Jerez por golpes que le propinaron unos tíos que lo tenían a su cargo, vecinos de la calle donde vivía informaron que el niño “no podía llegar a la casa de sus tíos con nada que le dieran las personas caritativas...porque se lo quitaban y le pegaban. De ahí que siempre se comía en la calle lo que le obsequiaban al verlo tan flaco que parecía un esqueleto.”²⁵⁹ Incluso los veteranos de la guerra del 79 se escapaban de la violencia homicida, como le ocurrió al anciano Felix Quezada, vecino de Arique, quien fue asesinado a balazos por Mariano Catalán.²⁶⁰

La muerte podía llegar a causa de un amor no correspondido, como fue el caso del crimen del fundo Cun-Cun en San José donde José Miguel Torres y Clemente Jaramillo mataron a golpes a los hermanos Teodora y José Isabel Muñoz, debido a que la mujer se negó a los requerimientos de Torres, por lo que se armó una discusión en que José Isabel acudió en ayuda de su hermana, siendo aquel golpeado por Torres hasta quedar muerto al igual que se hermana. Según el testimonio de Torres, nacido en Imperial y de una apariencia que según el diario revela “su ascendencia indígena” golpeó a Muñoz hasta matarlo “aunque mis primeras intenciones no habían sido esas. Desgraciadamente se me pasó la mano” e interrogado sobre su relación con la occisa, Torres dijo “Jaramillo si había sido querido de ella, yo también le dije dos veces que me quisiera, pero ella no me aceptó”²⁶¹ Es decir, detrás de un homicidio se escondía

²⁵⁸ *Ibíd.*, 22 de junio de 1908.

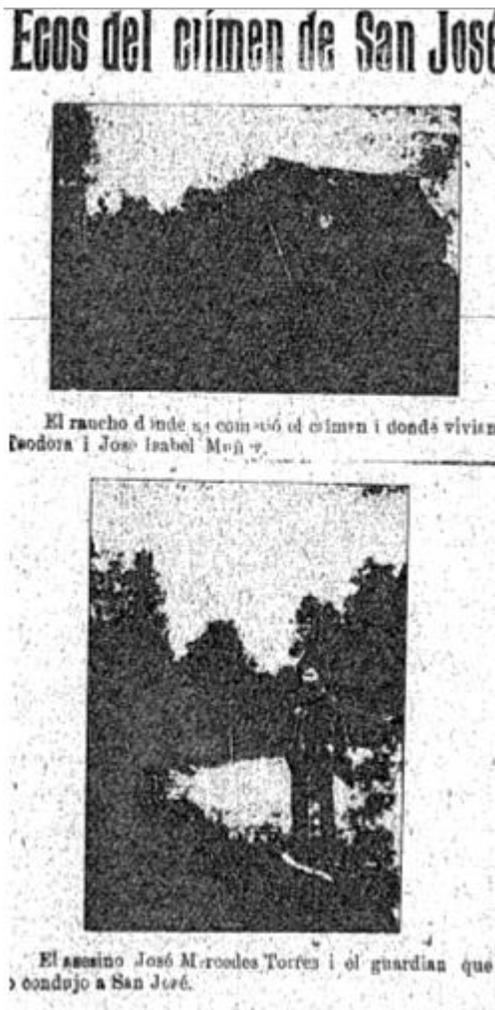
²⁵⁹ *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 18 de diciembre de 1917.

²⁶⁰ *Ibíd.*, 26 de abril de 1918.

²⁶¹ *Ibíd.*, 21 de agosto de 1913.

una historia de prejuicio, -a Torres se le describe desfavorablemente por tener apariencia indígena- y de amor frustrado.²⁶²

Imagen 8: En la primera fotografía se observa el escenario del crimen de los hermanos Teodora y José Isabel Muñoz. En la segunda fotografía se retrata a José Mercedes Torres, uno de los responsables del crimen que causó gran impacto en la opinión pública y que además reflejó los prejuicios existentes hacia los sujetos populares por sus rasgos indígenas.



²⁶² Véase El Correo de Valdivia, Valdivia, 21 de agosto de 1913. José Miguel Torres fue descrito como “un individuo poco menos que idiota. Bajo de estatura y bastante abundante en carnes; labios gruesos y cabellos hirsuto”.

Fuente: Diario La Aurora de 17 de agosto de 1913

También pudo ocurrir que una muerte fuese sin motivo preciso, así tenemos que Baltasar Patiño, vecino de Lipingüe, acusado de matar a su padre Adriano de 60 años de edad, interrogado por carabineros, afirmó ante la pregunta “¿Qué porque maté a mi padre? dice el criminal, haciendo una horrible mueca con la cual quiso simular una sonrisa – Vaya con la pregunta, porque fue mi gusto”²⁶³. En otro hecho, en Las Carboneras, cerca de Máfil, el joven Juan Ortega se estaba tomando un trago en un expendio clandestino de licores, cuando de improviso llegaron unos individuos en estado de ebriedad acompañados de dos carabineros, y uno de ellos, de apellido Castañeda “se acercó a Ortega y le dijo que como andaba de gusto, quería matarlo, sacando el revólver que lo descargó inmediatamente contra su inofensiva víctima.”²⁶⁴

Los ya citados conflictos de tierras provocaron enfrentamientos entre los propios colonos chilenos, con saldo de víctimas fatales en muchos casos. Por ejemplo, en el fundo Quitaqui se suscitó una reyerta por la posesión del fundo entre los hermanos Querubín, Luciano, José y Jacinto Barrientos y un grupo de asaltantes liderados por los hermanos Lovera y Bruno, estos últimos los agredieron a balazos y golpes de machete resultando muerto Querubín Barrientos.²⁶⁵ Otro hecho de violencia que involucró a vecinos sucedió en un camino rural cercano a Lipingüe, donde se produjo una pelea entre los hermanos Victoriano y Dionisio Solís y los hermanos Eduvin y Roberto Fuentealba producto de una acusación de robo de ganado hecha por los segundos en contra de los primeros, como resultado de esta quedó muerto Eduvin

²⁶³ La Aurora, Valdivia, 7 de noviembre de 1922.

²⁶⁴ El Correo de Valdivia, Valdivia, 4 de julio de 1922. La Aurora en su edición de 5 de julio de 1922 al informar del mismo crimen informó que Antonio Saravella, acompañante de Castañeda, “penetró con su caballo hasta el sitio en que yacía la víctima y procedió a pisarlo con el animal”.

²⁶⁵ *Ibíd.*, 15 y 16 de junio de 1921. Véase también La Aurora, Valdivia, 15 de junio de 1921.

Fuentealba. Victoriano Solís se defendió señalando que actuó en defensa propia ante la persecución que le hicieron Eduvin y Roberto Fuentealba, pero este último testimonió a su vez de que ellos fueron agredidos por los Solís.²⁶⁶ Los Fuentealba tenían antecedentes delictuales porque tiempo después se decretó una orden de detención en contra de Romelio, Gumersindo 2º y Abraham Fuentealba, todos residentes en Lipingüe, para esclarecer su participación en un asesinato, y el resto de la familia se opuso a la acción de una pareja de carabineros resultando heridos uno de ellos y Rigoberto Fuentealba.²⁶⁷ Por lo tanto, podemos señalar que en ciertas situaciones de conflicto, los sujetos no dudaron en enfrentarse a la acción de la policía y en última instancia del Estado.

Otra disputa por tierras, pero combinada con la existencia de un lavadero de oro enfrentó al comunero del fundo Pumillahue Severino Guerra y al inquilino Manuel Vera, quienes se lo disputaban hasta que Vera decidió resolver el problema por medio de una discusión que terminó con el ataque a Guerra a golpes y posteriormente Vera “sacó una daga de la cintura y tomándolo de los cabellos se la pasó repetidas veces por el cuello hasta degollarle completamente y dejarle la cabeza casi desprendida del tronco.”²⁶⁸

Los hechos de violencia podían afectar incluso a los propios miembros de la policía o carabineros u otros grupos encargados de la seguridad pública. De relevancia fueron los sucesos del fundo La Centinela en noviembre de 1917. En aquel lugar el sargento de policía Alamiro Pérez y el guardián 3º Jerónimo Bello cumplían la orden de prisión en contra de uno de los dueños del citado fundo, Ricardo Coronado, el que resistió la orden junto a un grupo de sus trabajadores, quienes atacaron a los policías, cayendo ambos heridos y posteriormente encerrados en un cuarto, donde Pérez murió desangrado producto de una herida a bala, mientras que Bello logró ser rescatado

²⁶⁶ Véase El Correo de Valdivia, Valdivia, 12, 13 y 16 de julio de 1922.

²⁶⁷ La Aurora, Valdivia, 17 de septiembre de 1922.

²⁶⁸ El Correo de Valdivia, Valdivia, 10 de noviembre de 1921.

agonizante.²⁶⁹ Incluso, el propio prefecto de policía de Valdivia Alfredo Fuentes, fue objeto de un atentado en 1923, cuando realizaba una pesquisa por un robo en el negocio de venta clandestina de licor regentado por Juan de Dios Vásquez alias “El Laucha”, siendo atacado por este último, hecho que dio cuenta de la debilidad de las fuerzas policiales.²⁷⁰

Otra forma de respuesta de los sujetos populares la constituyó el bandolerismo y el cuatreroismo, tipos de acción delictiva ligados y de carácter eminentemente colectivo. El bandolerismo tuvo importancia en las zonas rurales de la provincia, especialmente en la zona norte por lo que va a estar conectado a la realidad de la antigua región de la frontera. Veamos algunos testimonios. En una nota de abril de 1897, *La Roca* informó que:

“va siendo increíble el gran desarrollo que ha tomado en nuestro departamento el bandolerismo. Nadie tiene aquí su vida segura, no decimos en el campo que está a merced de los malhechores, sino aun en el pueblo...se nos asegura que en varias subdelegaciones, hay organizados grupos de individuos armados de carabinas, que no tienen otro destino que asechar a las personas en los caminos para ultimarlos...En días pasados en la subdelegación de Traiguen se asesinó a Luis Telles. A este individuo le fueron a robar ganado.”²⁷¹

Años después, *El Comercio* manifestó a propósito de la necesidad de reprimir al cuatreroismo, aquel:

“asume hoy, en esta zona, todos los caracteres de una plaga, de una verdadera enfermedad que azota cruelmente a nuestros ganaderos, llegando en algunas localidades a impedir en absoluto la crianza de animales. El ochenta por ciento de la población de las cárceles

²⁶⁹ *Ibíd.*, 17 de noviembre de 1917.

²⁷⁰ *Ibíd.*, 1 de agosto de 1923.

²⁷¹ *La Roca*, La Unión, 24 de abril de 1897.

corresponde a reos de hurto de animales, porcentaje inmenso y que por si solo es un dato altamente revelador de lo que ocurre.”²⁷²

El cuatreroismo también se hizo presente en las zonas cercanas a Valdivia, tal como se informó en la prensa “los cuatreritos que merodean en los campos vecinos a nuestra ciudad no descansan un momento en su afán de apropiarse de lo ajeno. Raro es el día que la crónica criminal no de cuenta de robos de bestias efectuados en los fundos del departamento”²⁷³ En Paillaco, se denunció que “el público esta hoy día a merced de los cuatreritos que merodean los alrededores, convirtiendo a esta región por decirlo así, como su cuartel de operaciones en que pueden robar sin temor de ser molestados.”²⁷⁴

En la zona norte de la provincia el bandolerismo se hizo fuerte, porque estaba conectado con el contrabando de ganado argentino y ayudado además por la falta de vigilancia policial en los pasos fronterizos. De este modo se denunció en 1910 que “en el último tiempo se está haciendo sentir con mas fuerza la gravedad de esta plaga. En los caminos que conducen de la frontera al llano central, los asaltos son casi diarios...en los pueblos de Pucón y Villarrica se oye por las noches un tiroteo como si se estuviera en una ciudad sitiada.”²⁷⁵

Una de las zonas más golpeadas por el bandolerismo fue Panguipulli. Por ejemplo, *El Correo de Valdivia* informó de la acción de una banda de cuatreritos a los que llama “tigres humanos” porque despedazan los vacunos y además se señaló que “verdaderamente Panguipulli se ha convertido con la llegada de vichos desconocidos en un <foco> de bandalaje; nos encontramos rodeados de gente de la peor calaña, gente que vive sólo de la pillería y robo, viven en una atmósfera de corrupción y

²⁷² El Comercio, La Unión, 5 de septiembre de 1918.

²⁷³ El Correo de Valdivia, Valdivia, 5 de septiembre de 1901.

²⁷⁴ La Razón, La Unión, 20 de abril de 1920.

²⁷⁵ El Mercurio, Valdivia, 1 de julio de 1910.

maldad.”²⁷⁶ El mismo diario en una nota titulada “¡Es el colmo!” describió la acción de una banda de cuatros “que ha convertido en terror esta comarca...son numerosas las víctimas que han caído bajo las garras de la citada banda” sin embargo el propio diario reconoce la falta de colaboración de los vecinos frente al tema, lo que tubo como consecuencia “con esas verdaderas gangas los pájaros nocturnos...la banda de forajidos roba con todo cinismo sin temor a que los encuentren; pues ya saben que nadie es capaz de detenerlos ni mucho menos denunciarlos a la autoridad.”²⁷⁷ Este silencio se complementó con la colaboración de algunos habitantes de la zona porque “esta canalla cuenta con un sinnúmero de tapaderas y encubridores” llegando incluso uno de los cuatros a amenazar al propio autor de una nota de denuncia que “si no nos obligábamos a callar, porque la campaña nuestra era una lata de mentiras.”²⁷⁸

A pesar de la impunidad con que operaban muchas de las bandas, también no es menos cierto, que los bandidos en muchas ocasiones cayeron detenidos o muertos en enfrentamientos con la fuerza pública. Fueron numerosos los reportes de prensa en que se dio cuenta de esta información, por ejemplo, *El Correo de Valdivia* mencionó reiteradamente capturas o muertes de bandidos: “Eugenio Villanueva es el nombre de este bandido, autor de un asesinato en Collilelfu ahora seis meses y a quien se le seguía la pista desde entonces sin haberse podido lograr su captura...acompañaban a Villanueva Cármen Bahamonde y Alberto Méndez, hermano este último del asesino Aniceto Méndez”²⁷⁹; otra nota dio cuenta de que “ha sido capturado por la Policía Benicio Monsalve, a quien se le seguía la pista desde hace tiempo por ser el autor de numerosos robos de animales en Valdivia...Monsalve es un pájaro muy conocido,

²⁷⁶ El Correo de Valdivia, Valdivia, 10 de enero de 1918.

²⁷⁷ *Ibíd.*, Valdivia, 3 de marzo de 1918.

²⁷⁸ *Ibíd.*, 30 de abril de 1918.

²⁷⁹ *Ibíd.*, 18 de mayo de 1897.

pues ha hecho varias muertes en Río Bueno”²⁸⁰. Sin embargo, algunas capturas fueron destacadas con mayor énfasis por la peligrosidad de los sujetos, como fue el caso de Pedro Solís Martínez, detenido cerca de San Pablo y con un largo historial en asaltos. Este individuo había pertenecido a la banda del “célebre bandido Querubín Orellana”, además había estado involucrado en robos y estafas, viajado a Argentina donde se le acusó de dos homicidios y una vez que regresó “ha sido el terror de los habitantes de la comarca comprendida entre Quillen y La Unión...la gente huía de Solís como del mismo demonio y había casos en que los campesinos organizaban pequeños batallones para dar casa al bandido; pero todo resultaba inútil”²⁸¹

Igual de importante y destacada por numerosos diarios fue la captura casual del bandolero Abelardo Sánchez en Río Bueno por miembros de la policía.²⁸² Sánchez fue entrevistado varias veces, testimonio valioso para entender el *modus operandi* y la mentalidad de estos hombres alzados. *La Razón* en una entrevista que hizo a

²⁸⁰ *Ibíd.*, 26 de junio de 1897. Otros casos mencionados por el diario corresponden a las ediciones de 16 de enero de 1900 “Tomás Castro es el nombre que últimamente ha sido capturado por los gendarmes el lugar de Itropulli. Castro está comprometido en varios asesinatos y robos y es compañero del muy celebre bandido Benjamín Vásquez Rain”; 19 de julio de 1900 “Luciano Flores, Juan Igor Soto, Florencio y José del Carmen Arriagada, son los nombres de conocidos cuatreros que hacían de las suyas en nuestros campos vecinos” y a la edición de 30 de octubre de 1903 “acaba de ser apresado por la policía un famoso bandido que tiene largas cuentas pendientes con la justicia, se llama José María Lara y se sabía que últimamente había estado dando que hacer en el departamento de La Unión.” Años después, *La Razón de La Unión* informó en su edición de 11 de agosto de 1924 la captura del bandido José Hernández Lavado alias “Coche Peña, el más refinado y audaz cuatrero de esta región”.

²⁸¹ *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 18 de septiembre de 1919.

²⁸² Véase *El Correo de Valdivia*, 3 y 31 de agosto de 1923. Ver también *La Razón*, *La Unión*, 4 de agosto de 1923.

Sánchez, aquel al preguntársele “Y como ha podido aprehenderlo la policía, lo que no han podido hacer los carabineros?” respondió “ –Esto ha sucedido por culpa mía, por mis borracheras...Hubiera querido haber tenido cuchillo cuando me tomaron entonces habría tajeado a todos estos pacos. (Da mirada de odio a los guardianes)” además Sánchez agregó que “soy inocente de cuantos cargos me hacen, pues no soy malo”²⁸³ *La Aurora* también lo entrevistó en dos ocasiones, en donde aparte de hacer una descripción física del sujeto, reprodujo sus declaraciones en que aseveró que los crímenes que cometió fueron por encargo o defensa propia.²⁸⁴

En otros casos, la persecución de los bandidos terminó en la muerte de estos. En una batida en Quinchilca “el señor Trujillo, comisionado por su comandante, han caído dos o tres bandidos para no levantarse más. Bien por el acto de este joven y por la extirpación de estos tigres con figura humana”²⁸⁵ El mismo año se informó que en Paillaco:

²⁸³ La Razón, La Unión, 3 de agosto de 1923.

²⁸⁴ La Aurora de 6 de agosto de 1923 lo describió como “un individuo de rostro vulgar, de estatura mediana, moreno, algo gordo y al parecer inofensivo. Y a las claras prueba que no tiene nada de anormal ese ser que se creía fantástico, el hecho es, resulta ser conocido de muchas personas de esta ciudad, quienes aseguran y prueban haberlo visto en repetidas ocasiones”; mientras que en su edición de 25 de septiembre de 1923 Sánchez mostró sus características al describir una pelea que tuvo con tres mapuches: “Estos cholos son como las culebras. Se me vieron encima tres. Yo lo primero que hice fue botar la manta...para que no me taparan con ella la cabeza y en seguida tuve que sujetar la carabina y no dejar que me quitaran un revólver que llevaba conmigo. acum. Me agarró la carabina y los otros se me fueron al cuerpo y me andaban trayendo como zarcillo. Yo tenía que afirmarme en uno y otro. Uno me amartillaba un revólver en la cabeza, pero el tiro no salía. Cuando salió el tiro de la carabina y cayó herido Acum, sus dos compañeros arrancaron”.

²⁸⁵ El Correo de Valdivia, Valdivia, 6 de mayo de 1899.

“a la ya numerosa lista de bandidos muertos por tropa del cuerpo de gendarmes en la lucha que con ellos empeña, tenemos que agregar ahora la del reconocido y célebre bandido Narciaceno Vásquez, verdadero azote de los indefensos habitantes de los campos comprendidos entre Valdivia y La Unión.”²⁸⁶

Llama la atención la violencia de estos encuentros, en que se jugaban la vida ambos contendientes a pesar de que alguno pudiese estar en una situación desfavorable, como en el caso de una pelea a balazos entre un sargento de policía y tres bandidos de apellido Santibáñez en el sector de Meliquina, cayendo muerto uno de los Santibáñez²⁸⁷ En otro hecho de violencia, se produjo un verdadero asedio a la casa en que se escondían unos bandidos en Reumen por parte de carabineros, resultando muertos dos bandidos de apellidos Bisama y Velásquez además de dos detenidos.²⁸⁸

El modo de vida de estos bandoleros, marcado por el sello de la violencia, provocó que muriesen también violentamente al intentar una fuga como fue el caso de Medardo 2º Bravo, muerto a balazos por carabineros al tratar de huir; asesinado como Santos Ríos alias “chupa hueso” quien tuvo una escapada célebre cuando acorralado por sus perseguidores “envolvió su manta en la cabeza de su cabalgadura y espoliándola la obligó a arrojar al río Bueno el cual salvó ágilmente a nado” o Clodomiro Santibáñez herido a muerte en una pelea ocurrida en una fiesta en Melicura, lugar cercano a San José de la Mariquina.²⁸⁹

Hasta el momento hemos revisado hechos de violencia protagonizados por sujetos populares, los que dan cuenta de un ambiente de tensión social e inseguridad al cual

²⁸⁶ *Ibíd.*, 18 de octubre de 1900.

²⁸⁷ *Ibíd.*, 2 de agosto de 1916.

²⁸⁸ *Ibíd.*, 22 de julio de 1919.

²⁸⁹ Véase el caso de Medardo Bravo en *La Razón*, La Unión, 26 de mayo de 1922, el de Santos Ríos y Clodomiro Santibáñez en *El Correo de Valdivia*, 25 de mayo de 1919 y 7 de febrero de 1920 respectivamente.

la elite regional no pudo sustraerse y debió realizar acciones para defender sus intereses y a su vez comprometer la participación del Estado en la construcción de un orden y formulación de políticas de control social. Por otro lado, la necesidad de aumentar los aparatos de coerción revelaba las aristas del proceso de modernización o en otras palabras emergía con fuerza el lado oscuro de este proceso y que correspondía a la realidad cotidiana de la mayoría de la población regional.

3.5 ACCIÓN DEL ESTADO Y LA ELITE. LA CREACIÓN DE APARATOS DE DISCIPLINAMIENTO Y SUS PROBLEMAS.

La elite se movilizó para defender la construcción de un orden social efectivo, el que estaba íntimamente ligado al fortalecimiento de los aparatos de control y disciplinamiento social.

Una respuesta estuvo dada por la organización de los propios miembros de la elite cuyo máximo ejemplo es la conformación de una Liga contra el Cuatrerismo en enero de 1922, estando sus orígenes en un llamado del diario *La Aurora* a realizar una cruzada en contra del cuatrerismo porque aquel según el diario se había convertido en endémico y se le sindicaba como “la causa principal de la pobreza de nuestros campos y de sus fenómenos demográficos, de la desvalorización de las tierras y el desprestigio de la propiedad en el sur”.²⁹⁰ De este modo, a fines de 1921 a iniciativa del agricultor de Quitratúe José J. Pulgar se comenzó a organizar una liga contra el cuatrerismo, la que contó con el apoyo del diario *El Correo de Valdivia*, el que decidió colocar una inserción de la institución con el objeto de informar sobre los robos de ganados y otros datos que permitiesen combatirlo. Incluso el 10 de enero de 1922 se constituyó oficialmente la liga, dirigida por un comité provisorio entre cuyos integrantes se encontraron Eduardo Hoffmann, Pablo Andwanter, Carlos Haverbeck, Pedro Castelblanco, Luis 2º Rudloff y Eduardo Kunstmann entre otros. Aquellos nombres, nos muestran que la acción de los cuatrereros se estaba transformando en un motivo de

²⁹⁰ *La Aurora*, Valdivia, 15 de marzo de 1920.

preocupación para la elite, a pesar que la actividad de los bandoleros afectaba a distintos sectores de la sociedad regional.²⁹¹ Sin embargo, estas acciones no bastaron para terminar con el cuatreroismo, por lo que tres años después en una asamblea regional de agricultores, la represión del cuatreroismo fue tema de aquella reunión.

Los problemas más importantes desde el punto de vista de construir aparatos de coerción fueron la necesidad de aumentar la dotación de la fuerza policial y mejorar las condiciones materiales de las cárceles.

Al respecto, son numerosas las denuncias que hacen referencia a estos problemas, tanto por parte de autoridades administrativas como de la prensa. Veamos algunos casos para comprender la magnitud de estos problemas.

En un informe sobre el estado de la cárcel de Valdivia, de octubre de 1896, se informó “que no es posible reducir escaso personal de la guardia, dada inseguridad del edificio y donde hay existencia media noventa reos...dado aumento criminalidad, lo que motiva el crecido número de reos que entran cárcel hacen necesario aumentar la guardia con dos soldados más.”²⁹² El mismo año se dio a conocer un oficio sobre la cárcel de La Unión en que se solicitó aumento de personal de guardia debido a “la inseguridad de la cárcel de esta ciudad, la deficiencia de personal de guardia, su carencia absoluta de armamento y equipo y el considerable número de reos confiados a su custodia”²⁹³ Es decir, los problemas de las cárceles estaban encabezados por la

²⁹¹ Véase La Razón, La Unión, 21 de diciembre de 1921 y El Correo de Valdivia, 1 y 10 de enero de 1922.

²⁹² Informe elevado por Pedro Palacios al ministro de justicia, Valdivia, 15 de octubre de 1896. ANH. AIV, V.113, fj 354.

²⁹³ Oficio del alcaide cárcel de La Unión transcrito por Pedro Palacios al ministro de justicia, Valdivia, 26 de octubre de 1896. ANH. AIV, V.117, fj 168-169.

falta de personal de guardia y la sobrepoblación de reos, factor que se veía estimulado por el aumento de la criminalidad en la zona.²⁹⁴

Imagen 9: En las fotografías se observan varios reos de la cárcel de Valdivia, en la primera junto a un grupo de sacerdotes y mujeres visitantes, en lo que constituye una intención del diario La Aurora, de tendencia conservadora, de mostrar la labor social de la iglesia Católica.



Fuente: Diario La Aurora de 13 de marzo de 1911

²⁹⁴ Los problemas descritos para el sistema carcelario local, se repetían para otras zonas del país, al respecto véase una visión global del sistema penitenciario en Chile en Marco Antonio León, (Compilación y estudio preliminar), Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916), (Santiago, 1997). Del mismo autor véase su estudio sobre el sistema carcelario en la Araucanía, “Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena”, Revista de Historia Indígena, N° 5, Universidad de Chile, (Santiago, 2001).

También las deficiencias en las estructuras de las cárceles eran motivo de denuncias y solicitudes de aumento de fondos para mejoras, así el intendente Julio Puga Borne dio a conocer que respecto a la cárcel de La Unión, "...el edificio de la cárcel a causa de sus muchos años, va destruyéndose cada día mas"²⁹⁵ Mientras el intendente Arturo Solar manifestó los problemas de la cárcel de Valdivia según un informe del alcaide de ella de diciembre de 1900, en donde aparte de denunciar el exceso de población carcelaria "casi todos los reos condenados a presidio lo han sido a mas de dos años y como es natural, no alimentan otra idea que la de fugarse, lo cual no les sería muy difícil dada la inseguridad del edificio y el estado de pudrición en que se hallan los pisos y los cercos"²⁹⁶

La inseguridad presente en las cárceles motivo la frecuencia de fugas por parte de reos, a fines de 1907, se fugó el reo por hurto Juan Albino García, quien se escapó de un calabozo, favorecido por la circunstancia de que:

"el piso está completamente destruido...que la luz se tiene encendida solo hasta la hora de silencio por carecer de la suficiente parafina para mantenerla encendida toda la noche y logrando tal vez la menor vigilancia que a este cala bozo N° 4 le dedica el centinela...porque en él se mantienen a los condenados por faltas, éste sin gran trabajo abrió en los tablones viejos y carcomidos un pequeño forado, siguió debajo del piso del mismo calabozo que está bastante colgado y sin dificultad fue a salir a una esquina que da al patio del pozo donde pudo emprender la fuga con toda facilidad."²⁹⁷

²⁹⁵ Intendente Julio Puga Borne al ministro de justicia, Valdivia, 10 de febrero de 1897 en *Ibíd.*, fj 293-294.

²⁹⁶ Intendente Arturo Solar Vicuña al Ministro del Interior, Valdivia, 28 de diciembre de 1900. ANH.AIV, V.131, fj 437-438.

²⁹⁷ Alcaide de la cárcel de Valdivia al Intendente, Valdivia, 13 de diciembre de 1907. ANH.AIV, V.173, s/f. Otra evasión que mostró las malas condiciones materiales de la cárcel de Valdivia, fue informada por *El Mercurio*, Valdivia, 4 de octubre de 1910, cuando se fugaron cuatro reos, quienes "construyeron un forado en la tierra, debajo

Uno de los intentos de fuga más conocidos, fue el protagonizado por reos de la cárcel de Valdivia en enero de 1915. Según *La Aurora*, “un grupo de veinte procesados, más o menos, y casi todos por homicidio, se amotinaron y asaltaron al personal de guardias armados de herramientas de zapateros. Se trabó entre guardianes y amotinados una lucha cuerpo a cuerpo, después de la cual lograron fugarse quince reos.”²⁹⁸ Producto de la persecución murieron cuatro reos por disparos de la policía. Este hecho reveló las precarias condiciones de vida de los presos y del estado de la propia cárcel, así *El Correo de Valdivia*, señaló “que ni para las autoridades, ha sido una sorpresa lo ocurrido ayer en la Cárcel de Valdivia. Edificio viejo y ruinoso, es público y notorio que los reos están ahí bajo su palabra de honor.”²⁹⁹ Frente a este mismo suceso, el diario *La Justicia* realizó una fuerte crítica a la gestión de la cárcel:

“nosotros en varias ocasiones hemos denunciado abusos incalificables cometidos por los individuos que están al cargo de la custodia de los reos y de la pésima alimentación que se les proporciona...hay casos que se han dejado sin ración por espacio de varios días a algunos de ellos y a otros se les da una pequeña parte de la ración a que tienen derecho.”³⁰⁰

Es decir, detrás de las fugas de reos, se escondían en algunos casos, malos tratos y condiciones de vida mínimas que hacían intolerable la permanencia de los reos en las cárceles.

La otra gran necesidad que se hizo presente fue el aumento de fuerza pública. Tanto en periódicos como en informes de autoridades locales se formularon quejas respecto

del piso, y de esta manera lograron salir al patio por uno de los costados del calabozo, salvando en seguida fácilmente los cercos de tabla que circundan la cárcel y que no ofrecen seguridad en absoluto por el estado de destrucción en que se encuentran.”

²⁹⁸ *La Aurora*, Valdivia, 17 de enero de 1915.

²⁹⁹ *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 17 de enero de 1915.

³⁰⁰ *La Justicia*, Valdivia, 16 de enero de 1915.

a la falta de policía y su impacto en la mantención del orden y la represión de la criminalidad.

En 1904, el prefecto de policía Gustavo Latorre solicitó el aumento de la dotación de gendarmes debido a que su escaso número era ineficaz para controlar los hechos de violencia como sucedió “anoche...ha habido un gran desorden ocasionado por la ebriedad, y debido a la poca fuerza de policía con que contamos, no se puede aprehender a ningún individuo, porque los demás validos de la poca fuerza, quitan al reo.”³⁰¹ Los barrios periféricos de Valdivia requirieron de fuerzas policiales, así se solicitó para el barrio de Miraflores un reten de policía ya que el alto consumo de alcohol “da origen a continuos desordenes contra los cuales nada puede a veces la policía por la distancia a que se encuentra y porque uno o dos guardianes de facción son impotentes para contener a los desordenados en los primeros instantes.”³⁰² En otra solicitud de policías para el barrio de Collico, el intendente respondió que sólo podían destinar algunos gendarmes “a causa de que la policía apenas alcanza para guardar el orden en la ciudad.”³⁰³

El resto de la provincia también tuvo problemas de escasez de fuerza pública. Por ejemplo un vecino de Cruces manifestó que en ese lugar “hay gentes malas que exigen vigilancia policial y que esta vigilancia no se ejerce porque nunca llegan hasta

³⁰¹ Gustavo Latorre al Intendente, Valdivia, 29 de febrero de 1904. ANH.AIV, V.166, s/f.

³⁰² Renato Ovalle al Ministro del Interior, Valdivia, 3 de junio de 1908. ANH.AIV, V.190, fj 208.

³⁰³ Juan Gronow a Otto Riemann, Valdivia, 9 de marzo de 1904. ANH.AIV, V.123, fj 178. Véase también El Correo de Valdivia, edición de 4 de septiembre de 1914, necesidad fuerza policial en población Cousiño. Otro informe relevante elaborado por el prefecto de policía Manuel Zubicueta sobre la urgencia de aumentar la dotación policial lo encontramos en El Mercurio, Valdivia, 22 de junio de 1910.

allí los carabineros.”³⁰⁴ En Corral, esta necesidad se hizo más urgente por “la escasa entrada con que cuenta esta municipalidad; es de todo punto imposible el aumento de guardianes para mantener el orden” además de “los frecuentes desordenes que a diario se suceden por no tener los desordenados en menor respeto a las autoridades por la poca policía.”³⁰⁵

La continuidad de este problema se evidenció en las memorias del departamento de La Unión correspondientes a los años 1917 y 1920, puesto que el gobernador Manuel Carter informó en la primera el aumento de la criminalidad, el escaso número de policías para combatirla y el exceso de trabajos a que están sometidos³⁰⁶ Carter dijo claramente “estimo que la causa de este recrudecimiento de la criminalidad se debe principalmente a la falta absoluta de carabineros y a la escasez del personal de policía.” Mientras en las memorias de 1920, el gobernador señaló que la situación no había mejorado, prosiguiendo la recarga de trabajo de los policías y su escaso número.³⁰⁷

Sin embargo, a pesar de las quejas de las autoridades o de la prensa, el gobierno muchas veces, no asignó los recursos pertinentes para la seguridad interior o redujo las dotaciones de la policía. Esta situación afectó a los vecinos de Paillaco, lugar de donde se retiró un destacamento de carabineros a pesar de que esta subdelegación era

³⁰⁴ Renato Ovalle al subdelegado de San José, Valdivia, 15 de julio de 1908. ANH.AIV, V.191, fj 441.

³⁰⁵ Primer Alcalde de la Municipalidad de Corral Santiago Cuadros al Intendente, Corral, 9 de agosto de 1906. ANH.AIV, V.166, s/f.

³⁰⁶ Carter dijo claramente: “estimo que la causa de este recrudecimiento de la criminalidad se debe principalmente a la falta absoluta de carabineros y a la escasez del personal de policía.” en El Comercio, La Unión, 28 de marzo de 1918. Véase también estadísticas policiales de la memoria en *Ibíd.*, 21 de marzo de 1918.

³⁰⁷ El Comercio, La Unión, 8 de marzo de 1920.

“centro de bandidos y de cuatreros”³⁰⁸ Por otro lado, a comienzos de 1918, los vecinos de Collico, Corral y Los Lagos se opusieron a la supresión de los puestos de carabineros de esos lugares dando como argumento el recrudecimiento del cuatreroismo y la mala calidad de las policías rurales “generalmente no respetada por bandoleros y cuatreros.”³⁰⁹ Estas reducciones fueron centro de un debate promovido por el diputado Luis Urrutia Ibáñez en la Cámara de Diputados, hecho en que se reconoció que los carabineros se trasladaron hacia la zona central para hacer frente al movimiento obrero, según informe del comandante de carabineros Francisco Flores, con lo cual se asumió el escaso interés del poder central por resguardar el orden en la zona sur.³¹⁰

Pero las críticas no sólo fueron por la escasa cantidad de los policías, sino también por la calidad de aquellos, porque muchas veces se cuestionó su idoneidad o calidad moral para ejercer esos cargos. Un fuerte reclamo esbozó el diario *El Valdiviano* al cuerpo de policía, al que vio en un sentido ideal ayudando a la construcción del orden público como manifestación de la cultura y la civilización de los pueblos, pero para este periódico, respecto a la policía:

“el guardián del orden público es un enano, un hombre endeble...un sujeto que no tiene conciencia de sus deberes...se ha metido a policía solo por no tener otro modo como ganar la vida...son estos los primeros en ocultar los desórdenes de sus amigos o conocidos, cuando pueden hacerlo; se introducen en los chincheles, burdeles y chinganas a recibir una copa para que se hagan los ciegos y sordo, o son

³⁰⁸ Secretario de la Intendencia Fidel Urrutia al Comandante del regimiento de Carabineros de Santiago, Valdivia, 7 de marzo de 1916. ANH.AIV, V.235, fj 102.

³⁰⁹ Intendente Urrutia al Ministro del Interior, Valdivia, 2 de julio de 1918. ANH.AIV, V.238, s/f.

³¹⁰ Véase transcripción completa del debate en *La Aurora*, Valdivia, 15 de junio de 1919.

sobornados por un par de chauchas por él futre que quiere formar algún desorden.”³¹¹

Mal remunerados, con pésimas condiciones laborales, mirados en menos por la sociedad, los distintos componentes de la fuerza pública, policías, carabineros o gendarmes se constituyeron en una alternativa ocupacional para los sectores populares, de modo que en muchos casos, reprodujeron sus códigos de conducta, por lo que no fue extraño, verlos protagonizar escándalos en chincheles, burdeles o garitos, abusando de su autoridad sobre los civiles y también convirtiéndose en instrumentos de poder de la elite regional.

Por lo tanto, ante esta situación, no debió extrañar las denuncias de colusión de reos y guardias en intentos de evasión de cárceles, como aconteció en abril de 1907 en la cárcel de La Unión en que después de haberse escapado cinco reos, se denunció que “el personal casi en su totalidad no me da ninguna garantía, pues, son individuos ineptos en sentido general, tienen amistad y familiaridad con todos los reos”, además el alcaide profundizó en los problemas del personal, agregando que la fuga “viene a probar de una manera inequívoca la gran necesidad del aumento del personal de la guardia, como también el mejoramiento de los sueldos”.³¹²

El cuerpo de gendarmes sufrió de los mismos problemas, el intendente Luis Bolados Carter describió la situación de aquellos:

³¹¹ El Valdiviano, Valdivia, 16 de enero de 1898.

³¹² Alcaide José Briceño al gobernador de La Unión, La Unión, 8 de abril de 1907. ANH.AIV, V.173, s/f. Para el caso de Valdivia, el intendente Bolados Carter mediante un informe de 15 de junio de 1901 señaló que la falta de personal de policía se debía a los bajos sueldos porque los escasos individuos que solicitaban un puesto “pronto lo abandonan porque los 30\$ que ganan no les alcanzan ni siquiera para hacer frente a las necesidades mas apremiantes de la vida” en ANH.AIV, V.142, fj 134-135.

“he podido notar completa desmoralización en el cuerpo de gendarmes, pues siendo el encargado de resguardar el orden, ha servido casi únicamente para infundir pavor entre las gentes de los campos debido a la mala conducta y pésimos antecedentes de sus individuos de tropa...no se ha remitido ninguna cantidad para cubrirlos como no sean los sueldos de los individuos que los forman, que siempre han llegado con notable atraso...”³¹³

El intendente terminó de agregar “es tal la situación de abandono en que se ha dejado a los diferentes destacamentos de esta provincia, que causa verdadera lástima contemplar la diversidad de trajes, hecho jirones que visten los soldados...”³¹⁴

En vista de sus malas condiciones de vida, algunos miembros de la fuerza pública buscaron medios de distracción, por lo que entraron en relaciones con prostíbulos o negocios de venta de alcohol. Así un jefe de policía de Corral, denunció que:

“como a las 9 p.m se introdujeron al negocio de bebidas que tiene establecido Rosario Lorca en la calle de Chacabuco, el sargento de gendarmes, un cabo 1º, un 2º y un soldado que estaba en servicio anteriormente. Estos permanecieron ahí hasta la 1 de la madrugada bebiendo. A las 12 horas como de costumbre ordené a mi sargento el hacer cerrar el negocio de la referida dueña, mas esta atendida que los gendarmes ocupaban su negocio, no obedeció; sino que a la hora arriba indicada estos se retiraron para venirse a dormir al cuartel; pero cada uno acompañado de una mujer, enviando antes soldados con un canasto de botellas de cerveza...”³¹⁵

Los policías también se vieron involucrados en hechos de violencia tanto como víctimas o victimarios. En el primer caso, la defensa del orden público significó que algunos policías cayesen muertos o heridos en peleas o ataques. Por ejemplo, el carabinero Pedro Pablo Rebolledo quedó herido de muerte al ser golpeado por el trabajador del fundo Folilco José Godoy, quien había violado a una mujer que le daba

³¹³ Intendente Luis Bolados Carter, Valdivia, 15 de febrero de 1901. ANH.AIV, V.122, fj 507.

³¹⁴ Idem.

³¹⁵ Mariano Agüero al Intendente, Corral, 7 de enero de 1907. ANH.AIV, V.166, s/f.

pensión.³¹⁶ En San José, el cabo Alarcón fue herido de muerte por Germán Ebner y Manuel Mera.³¹⁷ En el barrio Estación de Valdivia, los policías Pablo y Nicolás Alvarado fueron agredidos a puñal por un grupo de individuos, falleciendo el primero producto de las heridas.³¹⁸ En Máfil, a comienzos de 1920, se suscitó una pelea entre un grupo de mineros y dos miembros de la policía, falleciendo uno de estos últimos, víctima de los golpes.³¹⁹ A comienzos de 1917, se informó por el gobernador de Río Bueno “que a consecuencia de que policía carece de armamento y equipo necesario, fue atropellada por desalmados, resultando gravemente herido un guardián que se encuentra agonizando en el hospital...”³²⁰ Los ataques que sufrían los integrantes de la fuerza pública, cuestionaban en el fondo, la autoridad estatal y la legalidad. De este modo, el cúmulo de desorden y hechos de violencia, provocó una sensación de inseguridad para los habitantes de la provincia. Un periódico señaló: “Grave situación en Pelchuquin...los desórdenes son el pan de cada instante; ahí no hay paz ni tranquilidad para nadie...el policial de la comuna era quien algo impedía tanto desborde; pero los malhechores lo suprimieron anteayer, matándolo a puñaladas.”³²¹

Pero también la violencia podía provenir de la acción de los propios agentes del Estado, quienes muchas veces actuaron en el límite de lo legal, sirviendo oscuros

³¹⁶ El Deber, La Unión, 21 de diciembre de 1921.

³¹⁷ El Correo de Valdivia, Valdivia, 3 y 4 de agosto de 1903.

³¹⁸ *Ibíd*, 2 de septiembre de 1914.

³¹⁹ *Ibíd*, Valdivia, 15 de febrero de 1920. Un hecho de similares características ocurrió al año siguiente, en que sin mediar provocación alguna, un grupo de mineros en estado de ebriedad agredió y dejó en grave estado al carabinero Pedro Sepúlveda. Véase La Aurora, Valdivia, 27 de julio de 1921.

³²⁰ Gobernador de Río Bueno al Ministro del Interior, Valdivia 30 de marzo de 1917. ANH.AIV, V.231, fj 359.

³²¹ El Mercurio, Valdivia, 27 de mayo de 1910.

intereses o llevados por las mismas condiciones de vida de quienes debían vigilar. Fueron numerosos los casos de denuncias de hechos de violencia protagonizados por carabineros, gendarmes o policías, quienes al amparo que otorgaba la impunidad de la lejanía de sus lugares de trabajo cometían abusos que pocas veces eran sancionados. Así en 1906, tenemos el caso de una denuncia en contra de los gendarmes, consistente “en la mayor parte de los procesos criminales que llegan a este juzgado de los jueces de menor cuantía del departamento y en que actúan los gendarmes aprehensores, los reos expresan que han sido flagelados y atormentados y fundados en esto expresan que si aparecen confesos de los delitos que se les imputa ha sido por los tormentos dados por los gendarmes.”³²²

Los abusos policiales prosiguieron, aunque también aumentó la cantidad de personas que estuvieron dispuestas a denunciarlos, dentro de estos casos, estuvo el de Gavino Toledo, el que tuvo especial impacto por la protesta popular que generó. A mediados de mayo de 1919, el obrero Gavino Toledo transitaba por una calle del Barrio Collico cuando fue interceptado por el teniente de carabineros Aladín Rosas, quien lo interrogó por pasar frente a la propiedad de Enrique Koch y Toledo respondió “No creo que sea una falta muy grande, por ahí pasa todo el que quiere” ante eso Rosas le dijo “te voy a dejar preso” y ordenó a un carabinero que lo detuviese, pero ante la fuerte resistencia de Toledo, el oficial lo golpeó con un palo y posteriormente le disparó dejándolo gravemente herido.³²³ Rosas fue detenido y enviado al regimiento Caupolicán en medio de gritos, insultos y pedradas propinados por obreros, los que incluso organizaron un comicio público de protesta.³²⁴

³²² Cesáreo Carrasco al Intendente, Valdivia, 15 de diciembre de 1906. ANH.AIV, V.173, fj 44.

³²³ La Aurora, Valdivia, 19 de mayo de 1919.

³²⁴ Al respecto véase La Aurora de 15 de mayo de 1919 y una comunicación del Intendente Carlos Bennett al Comandante General de Armas con fecha 17 de mayo de 1919 en ANH.AIV, V.243, fj 435. Interesante resuelta revisar una carta enviada por

Un medio que destacó en su lucha por detener los abusos policiales fue *La Jornada Comunista*, diario que reveló las denuncias especialmente concernientes a las áreas rurales de la provincia. En febrero de 1923, relató el testimonio de una pareja que fue detenida y torturada por policías de Los Lagos, quienes se encontraban en estado de ebriedad, siendo uno de los agresores, dueño de un prostíbulo.³²⁵ Igual de grave, fue la denuncia que hizo contra los carabineros de Lipingüe, a quienes llamó “chacales” y “dioses de los campos” porque habían detenido y flagelado a dos hermanos de apellido Solís, estando uno de ellos desaparecido. En este caso, se dio la conexión con las redes de poder de los grandes propietarios, porque el mismo diario señaló que los policías habían actuado bajo la influencia de la familia Rudloff, que tendría intenciones de apropiarse de tierras pertenecientes a los Solís.³²⁶

la esposa del teniente Rosas, Rosenda Martínez, quien defendió a su marido señalando “todos los días se ejecutan delitos en las grandes ciudades sin que se haga en contra de sus autores campaña especial de odios y de difamación.” en *La Aurora*, 14 de mayo de 1919.

³²⁵ Una de las víctimas, Alejandro González relató que “con una fuerte cuerda me amarraron de los pies y me hecharon de cabeza en un pozo con agua, sumiendome hasta la cintura. Después de esto, mojado nuevamente me pusieron a la barca, me dieron de palos, patadas, me pusieron el pie en la garganta y volvieron a repetir la operación del saco de avena.” en *La Jornada Comunista*, Valdivia, 28 de febrero de 1923.

³²⁶ *La Jornada Comunista*, Valdivia, 19 de febrero de 1924. Véase también del mismo diario la edición de 20 de febrero de 1924 en que se acusó a un sargento de carabineros de Mafil de haber violado a una niña en el propio cuartel de la fuerza pública y la edición de 1 de octubre de 1924 en que se denunció a los carabineros de Paillaco de haber torturado a una familia de campesinos para que confesasen su participación en el robo de materiales de un vecino llamado José Poblete, quien habría estado coludido con los carabineros.

El examen de los datos presentados, da cuenta de las carencias del proyecto modernizador impulsado por el Estado, la debilidad de aquel para imponer sus términos en una sociedad donde persistía la fuerza de los elementos tradicionales, ajenos al discurso del orden y del estado de derecho. Como señaló un diario respecto a la situación de Panguipulli en 1913, “el servicio policial es desconocido, de lo cual se desprende que el juez no puede hacer justicia...cada cual la ejercita a su modo.”³²⁷ Es decir, en Valdivia, detrás de los conflictos sociales, se reveló con toda crudeza la vigencia de los códigos de conducta arcaicos, en que los hombres y mujeres resolvían sus asuntos, independiente del parecer del Estado y sus agentes.³²⁸

³²⁷ El Correo de Valdivia, Valdivia, 24 de junio de 1913.

³²⁸ Un claro ejemplo de este accionar, es relatado por El Mercurio, Valdivia, 21 de noviembre de 1911 en que un guardia montado trató de impedir una gresca en el barrio de Miraflores, sin embargo, “súbitamente suspendieron el pugilato los contendores y uno de ellos llamado Jerman 2º González, se le encaró al representante del orden público injuriándolo con un lenguaje de taberna. Este quiso entonces defenderse de su audaz agresor, pero hubo de desistirse en vista de que un grupo de individuos salió en defensa del tal González quitándose y llevándose a su casa.”

CAPÍTULO IV. LOS HUILLICHES, UNA HISTORIA OLVIDADA

La población huilliche constituyó uno de los tres componentes principales de la sociedad regional, junto a chilenos y extranjeros, pero a su vez el menos conocido. En los últimos años, una serie de trabajos han venido a suplir esta carencia, destacando el aporte de Eugenio Alcaman, Raúl Molina, Rolf Foerster y Jorge Vergara, el primero ha estudiado los segmentos tribales huilliches durante la época colonial, mientras que los otros se han centrado en el origen de la propiedad huilliche y el proceso de expoliación que ha sufrido hasta ahora.³²⁹

En este sentido, este capítulo, además de considerar estos aportes, pretende analizar desde una perspectiva histórica, los procesos de violencia y despojo experimentados por la población huilliche de la provincia de Valdivia, las respuestas de los mismos y considerar especialmente los casos de Riñinahue y Panqueco, hechos que reflejan la complejidad de los conflictos sociales del periodo, al intervenir los tres principales

³²⁹ Véase Eugenio Alcaman; “Los mapuche-huilliche del futahuillimapu septentrional: expansión colonial, guerras internas y alianzas políticas (1750-1792)”, *Revista de Historia Indígena* 2, Universidad de Chile, (Santiago, 1997); Raúl Molina; *Territorio mapuche-huilliche de Osorno y legislación (historia de un despojo)*, (Santiago, 1989), Raúl Molina y Martín Correa, *Las tierras huilliches de San Juan de la Costa*, (Santiago, 1998); Rolf Foerster; *Vida religiosa de los huilliches de San Juan de la Costa*, (Santiago, 1985); Jorge Iván Vergara; “La matanza Op Cit; “La ocupación Loc Cit, “Los procesosOp Cit, También en colaboración con Aldo Mascareño, “La propiedad Op Cit, Véase también de José Bengoa, *Historia de los antiguos mapuches del sur. Desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín*, (Santiago, 2003).

actores de esta sociedad y la presencia del Estado como garante del proceso de modernización impulsado por la elite regional.

4.1 LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD HUILICHE DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.

La población huilliche de la provincia sufrió una serie de transformaciones a partir del inicio de la colonización alemana y el fin de Valdivia como enclave tras la incorporación de la Araucanía a Chile central. Estos cambios se pueden sintetizar en la desaparición de la sociedad tribal y su paso a una de tipo reduccional, es decir, basada en comunidades con propiedad colectiva de la tierra y a nombre de un lonko.³³⁰

Estos cambios se vieron favorecidos por la postura de las autoridades chilenas de mediados del siglo XIX, de negar la existencia de población indígena o cuestionar el estado de civilización de aquellos, por lo que no había problema en ocupar y colonizar los territorios del Toltén al sur, pero, evidentemente la realidad fue otra, porque existía una numerosa población mapuche-huilliche y que podía exhibir en muchos casos, títulos de dominios emanados de los comisarios de indios o naciones.

Imagen 10: En la fotografía podemos observar la figura del machi de Panguipulli Julián Nahuel, en una representación que busca dar a conocer a la sociedad local, un sujeto típico de la cultura mapuche.

³³⁰ Véase José Bengoa; Historia. del pueblo...Op Cit.

Tipos araucanos



Julian Nahuel, el conocido MACHI de Panguipulli

Fuente: Diario La Aurora de 17 de diciembre de 1911

Durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIX la población indígena de la provincia de Valdivia no fue incluida dentro de las restricciones impuestas a la adquisición de propiedades indígenas que incluían a las provincias del Bío-Bío y Arauco. Más aún, se produjo un importante movimiento de compras de tierras huilliches por parte de particulares, tanto chilenos como extranjeros, los que muchas veces utilizaron medios ilegítimos para adquirirlas.

Por otro lado, los huilliches sufrieron un proceso de abusos y despojo de sus tierras, el que muchas veces estuvo acompañado de actos de violencia por parte de colonos nacionales o extranjeros o autoridades locales. Además, los propios huilliches se vieron enfrentados entre ellos por problemas de tierras, en un claro reflejo de la desestructuración de la sociedad tribal.

Respecto a los abusos cometidos por colonos nacionales o extranjeros, estos se han dado a conocer en los capítulos anteriores, por lo que sólo veremos algunos casos, complementado con valiosa información proporcionada por las memorias de la Inspección de colonización y protector de indígenas.

Las denuncias fueron numerosas a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, a pesar de las prohibiciones de la legislación chilena. En 1898, el indígena Catrinahuel Curiñanco señaló “que es molestado en la posesión del fundo Ininco por el señor Fermín García quien le sustrajo una casa dentro de unas siembras de trigo que era dicho indígena...”³³¹ En otro caso, Juan de Dios Huancafilo y Bernardo Catrian dieron cuenta que Ramón Jaramillo “no les deja cerrar sus propiedades denominadas Angapulli y Huantuco ubicadas en la subdelegación de San José e introduce sus animales en ellos”³³² Mientras en 1904, Juan de Dios Neculante afirmó que Ángela Mera “se opone tenazmente a retirarse de la casa habitación a Neculante en el lugar denominado Coihue”³³³

La información proveniente de los juzgados de indios, da cuenta en algunos casos de ocupaciones ilegales de tierras o hechos de violencia a partir de los testimonios de los huilliches, como es el caso de la demanda de Francisco Manquecura en contra de Francisco Villanueva, quien “ocupa indebidamente desde hace diez y seis años, mas o menos, una extensión de 125 hectáreas de terrenos...comprendida dentro de los deslindes de la hijuela de la reducción”³³⁴ En otra demanda, Juan Catriel de la comunidad Manuel Nahuelcheo demandó a Florenciano Mera porque le “tiene usurpadas indebidamente 63 hectáreas pertenecientes a la reducción de que es jefe

³³¹ Pedro Palacios al subdelegado de San José, Valdivia, 3 de octubre de 1898. ANH, AIV, V.122, fj 49.

³³² Juan Serrano al capitán de amigos, Valdivia, 7 de diciembre de 1897. ANH, AIV, V.122, fj 12.

³³³ Intendente Juan Gronow al subdelegado de San José, Valdivia, 3 de mayo de 1904. ANH, AIV, V.123, fj 428.

³³⁴ Francisco Manquecura, jefe de la reducción de Quilapulli con Francisco Villanueva, Valdivia, 30 de marzo de 1931 en Archivo Regional de la Araucanía, Archivo Judicial Indios de Panguipulli, Legajo 1, pieza 20, fj 3 en adelante, ARA. AJIP.

Manuel Nahuelcheo Rain, osea, la totalidad de los terrenos comprendidos en el título de merced”³³⁵, este hecho se vio además agravado por “el abuso que vienen cometiendo desde hace tiempo, los carabineros de Panguipulli; yo he formulado reclamo en contra de don Florenciano Mera...pero los carabineros se abstienen de notificar a los interesados”³³⁶

Otro caso, más dramático, fue el descrito por Francisco Huichaman, quien entabló litigio por usurpación de tierras en contra del conocido vecino de Panguipulli Juan Etchegaray –de origen francés- aquí sucedió que aquel en conjunto con Fernando Camino, ambos socios de la Compañía San Martín, según el relato de Huichaman “exigieron a mi padre Segundo Huichaman, que les vendiera el terreno que poseíamos”, aquel se negó y tiempo después, al salir hacer unas diligencias, apareció asesinado, sin conocerse el autor del crimen. Ante este hecho, los mencionados Camino y Etchegaray llamaron a la abuela de Huichaman, Catalina Huanco con sus dos hijos, Fernanda y Erasmo Huichaman, resultando que:

“como dichos señores eran considerados unas autoridades y atemorizados como estábamos concurrieron al llamado que se les hacía y cuando volvieron a casa llegaron diciendo que se les obligaba a abandonar las posesiones, lo que tuvimos que hacer tan pronto recogimos el poco sembrado.”³³⁷

³³⁵ Declaración de Juan Catriel Rain al Tribunal de Radicación de Indígenas, Temuco, 1 de agosto de 1928 en Manuel Nahuelcheo (Comunidad) con Florenciano Mera y otro, Trailafquen, 24 de febrero de 1930. ARA. AJIP, Legajo 1, pieza 48, fj 2.

³³⁶ Declaración de Juan Catriel al Tribunal de Radicación de Indígenas, Temuco, 1 de agosto de 1928 en Ibid, fj 10.

³³⁷ Solicitud de amparo en juicio de partición con restitución de comunidad Segundo Huichiman, Triful, 1928 en Segundo Huichaman (Comunidad) con Juan Etchegaray, Triful, 21 de febrero de 1931. ARA. AJIP, Legajo 1, pieza 33, fj 2. Otro caso en que se encontró involucrado Etchegaray fue en una demanda por restitución de 26 de marzo de 1931 entablada en su contra por la comunidad Nail Loncoñanco, actuando

En otras situaciones, las acciones contra los huilliches se hicieron más complejas, porque los colonos realizaron una serie de compraventas que fueron haciendo más extensos los litigios. En el juicio por restitución que entabló Juan Aillapang en contra de Guillermo Ramwell, se mencionó que aquel compró una serie de posesiones durante un largo periodo de tiempo y esto dio como resultado el que ocupase “indebidamente desde hace ocho años, mas o menos, una extensión de 180 hectáreas de terreno aproximadamente”³³⁸ En otro caso, se acusó a Emilio Becerra de ocupación ilegal del fundo Malalhue desde hacía unos ocho años, sin embargo, este señaló que sólo era administrador de aquel terreno, de propiedad de la liquidación de la sucesión del ya conocido Clodomiro Cornuy.³³⁹

Los conflictos que vivieron los huilliches en aquellos años, produjeron reacciones a su favor por parte de miembros de la sociedad chilena, en especial la prensa y también de integrantes de la iglesia Católica, quienes denunciaron hechos de violencia de que fueron objeto, siendo transversal la exigencia de justicia para su causa, porque tanto el liberal *Correo de Valdivia*, el conservador *La Aurora* o el

en su representación el abogado procurador de indígenas Guillermo Benítez, quien afirmó que aquel “ocupa indebidamente desde hace nueve años, mas o menos una extensión de 100 hectáreas de terreno aproximado, que queda comprendida dentro de los deslindes de la hijuela de la reducción fijados” en solicitud de restitución con partición de la comunidad Loncoñanco Nail, Valdivia, 13 de agosto de 1928 en Juicio por restitución entre Nail Loncoñanco y Juan Etchegaray, Quilaco, 16 de octubre de 1964.

³³⁸ Demanda entablada por Guillermo Benítez, abogado procurador de indígenas en representación de Juan Aillapang contra Guillermo Ramwell, Valdivia, 28 de marzo de 1931 en Juicio de restitución de Juan Aillapang contra Guillermo Ramwell, Huedapitren, 24 de febrero de 1931. ARA. AJIP, Legajo 17, fj 20.

³³⁹ Demanda restitución comunidad Ceferino Tronante contra Emilio Becerra, Valdivia, 30 de marzo de 1931. ARA. AJIP, Legajo 17-A.

izquierdista *La Jornada Comunista* reclamaron el fin de los abusos en contra de los indígenas, aunque en el caso del *Correo de Valdivia* también ofició de vocero de personeros que manifestaron una clara posición anti-mapuche y pro liquidación de las reducciones indígenas.

Por ejemplo, Rodemedil Espejo, sujeto con un discurso complaciente frente al estado de la provincia de Valdivia, reconoció la existencia de un problema indígena. Espejo, señaló que:

“hay en la provincia muchos indios injustamente agredidos en la posesión de un pequeño retazo de tierra, que necesitan el amparo del gobierno para conservarla; y tierras fiscales en el número de hectáreas de que hemos tratado, que es preciso conservar y reivindicar para el Estado, mientras no se disponga otra cosa.”³⁴⁰

Como decíamos, la prensa en algunos casos dio a conocer los hechos de violencia o abusos en que se vieron enfrascados los huilliches, los que también tuvieron relación con la tensión que se daba en lo cotidiano.

Algunos casos han sido examinados a partir del examen de los abusos cometidos por propietarios chilenos o de origen extranjero, de modo que sólo veremos algunos ejemplos, poniendo el énfasis en el rol del huilliche como víctima, lo que no obsta a que también hayan ocurrido hechos de violencia o de despojo de tierras entre los propios indígenas, lo cual fue una consecuencia del proceso de desestructuración de la sociedad tribal, que quebró en muchos casos las antiguas solidaridades, cobrando relevancia el interés personal de los comuneros.

Dentro de las zonas indígenas que sufrieron el acoso de los propietarios “huinkas” se encontraron las comunidades huilliches de Panguipulli, territorio que fue el centro de las acciones de despojo de Joaquín Mera, Guillermo Angermeyer y otros grandes propietarios. A nivel general, el padre Sigisfredo de Frahüenhausl señaló al periodista del *Diario Ilustrado* de Santiago, Aurelio Díaz Meza, que:

³⁴⁰ Espejo, Op Cit, pág 88.

“Por aquí impera el capricho y la abundancia. El derecho no existe. El libertinaje es el señor, y de él nacen la violencia y el asesinato. En los dos años que yo estoy en esta selva, se han cometido varios asesinatos de indios, que se han quedado impunes, a pesar de saberse quienes son los autores o instigadores.”³⁴¹

A fines de 1904, *El Correo de Valdivia* denunció, sin dar nombres, los abusos que sufrían los indios de Malalhue, lugar cercano a Panguipulli, señalando que “estos indios viven desde tiempo inmemorial en los terrenos de que ahora se les quiere desposeer y de los cuales están privados ya, pues el que los hostiliza les ha hecho saber que no les permitirá siembras ni trabajos y que si lo hacen los lanzará con la fuerza pública.”³⁴² Mientras que el infaltable Joaquín Mera fue denunciado por el mismo diario una serie de veces por sus acciones de despojo:

“insultó Joaquín Mera a los pobres indígenas de la manera más grosera y desafió a todas las autoridades, en primer lugar al nuevo Promotor Fiscal y al Intendente, diciendo que todos debían rendirse a su poderosa voluntad, porque él era Presidente de Panguipulli y a su voz hasta los leones debían temblar”³⁴³

Por otros motivos, también un indígena podía sufrir una golpiza, como le ocurrió a Manuel Martín, residente en Tringlo, comuna de San José, quien después de negarse a trasladar en balsa por un río al vecino Miguel Becerra, este regresó con un policía, lo golpeó y lo trasladó detenido a San José donde fue liberado por el juez de subdelegación. Este hecho fue calificado de la siguiente manera por *La Aurora*: “¿Es

³⁴¹ Aurelio Díaz Meza, *Parlamento de Coz-Coz*, (Santiago, 2002), pág 114.

³⁴² *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 15 de noviembre de 1904.

³⁴³ *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 15 de septiembre de 1904. Véase también ediciones de 11 de marzo y 3 de noviembre de 1905. En esta última, se resaltó la colaboración que reciben los propietarios usurpadores por parte de los gendarmes de la localidad. Años después *La Aurora* con el título “Siempre los pobres indios” denunció la falsificación de la firma de dos huilliches, hecho que permitió la pérdida de sus terrenos. Ver *La Aurora*, Valdivia, 23 de septiembre de 1916.

posible que en pleno siglo XX, bajo el régimen democrático, en una provincia culta y progresista como Valdivia, en las propias barbas de una Corte Superior de Justicia, pueden ocurrir hechos semejantes, dignos de los tiempos de barbarie y de sombrío feudalismo?”³⁴⁴

Más crítico aún fue *La Jornada Comunista*, quien describió constantemente los ataques que sufrían los huilliches. En agosto de 1924 publicó una carta en que se denunciaron a los hermanos Elías y Enrique Navarrete de despojar de sus tierras de Hualquehue –cerca de Panguipulli- a los huilliches Marinao y Aillapan, por medio del expediente de la simulación de un robo, a lo que siguió la prisión arbitraria de estos y la destrucción de sus pertenencias.³⁴⁵ Las persecuciones a indígenas se centraron también en los que pertenecían a los consejos de la FOCH, como le ocurrió a Pedro Cossio –de actuación en los sucesos de Panqueco- y a Ruperto Millapan, quienes fueron detenidos y flagelados por orden del juez Mera de Panguipulli a petición de Juan Huenchuyanco, hecho que muestra lo complejo de los conflictos experimentados en el periodo.³⁴⁶

Funcionarios estatales también alzaron su voz para denunciar los luctuosos hechos en que se vieron afectados los huilliches o para pedir la radicación de aquellos. Entre ellos, destacó Carlos Irribarra, protector de indígenas de Valdivia y Llanquihue, quien presentó una interesante memoria de la institución para el año 1908 en que se dio cuenta de las difíciles condiciones de vida de los huilliches. Irribarra reflejó la ambivalencia de muchos funcionarios que defendieron a los indígenas, porque tenía un negativo concepto de ellos, pues al describir el estado de la propiedad de las tierras en la zona, señaló que “estos, poseedores como eran de grandes extensiones de tierras, flojos i sin ninguna cultura, se contentaban con mantenerse de lo que les

³⁴⁴ La Aurora, Valdivia, 29 de noviembre de 1917.

³⁴⁵ La Jornada Comunista, Valdivia, 7 de agosto de 1924.

³⁴⁶ Ibid, 30 de agosto de 1924. Véase también edición de 3 de septiembre del mismo año.

producía un pequeño retazo que malamente cultivaban.”³⁴⁷ y a su vez expresó detalladamente los abusos de que eran objeto por parte de tinterillos, funcionarios de gobierno local o jueces, sosteniendo la necesidad de su defensa, frente a la opinión de otros personeros que influenciados por la doctrina en boga del darwinismo social afirmaron “la necesidad de dejar sucumbir a éstos, pues es un fenómeno natural que en la lucha secular de la civilización contra la barbarie, debe sucumbir ésta: que se defiendan solos, no hay razón para ampararlos con leyes especiales”³⁴⁸

Iribarra agregó de manera irónica que junto a los medios de adquirir el dominio o la posesión consagrados por el Código Civil y empleados por los usurpadores, se encontraban “algunos de facilísimo y rápido resultado” entre ellos el homicidio, el incendio, el secuestro, la imputación de delitos y otros más que implicaban la gestación de hechos de violencia. Respecto al homicidio, el protector de indígenas informó que “agotados los halagos y las amenazas, y en presencia de un indígena rebelde a toda componenda y a todo fraude, se impone el asesinato del porfiado y con su muerte viene la dispersión de sus herederos por el terror.”³⁴⁹ En el caso de los incendios, este se empleaba como última medida, si las corridas de cercos, que a veces llegaban hasta la casa del propio afectado, no surtían efecto:

“esta débil y última resistencia concluye con el incendio, que los criminales saben rodear con los caracteres de un caso fortuito. Lo demás viene naturalmente: se les impide reedificar, se barbecha el sitio que ocupaba la antigua ruca, se borran cercos y volteadas y se confunde todo en un mismo punto.”³⁵⁰

³⁴⁷ Memoria del Protector de Indígenas de Valdivia y Llanquihue Carlos Iribarra, Valdivia, 1908 en Memoria de la Inspección General de Colonización e Inmigración.correspondiente a 1908, (Santiago, 1908), pág 215.

³⁴⁸ Iribarra, Op Cit, pág 223.

³⁴⁹ Idem.

³⁵⁰ Iribarra, Op Cit, pág 224.

De este modo, se puede observar que el origen de los títulos de propiedad de muchos chilenos o extranjeros se encontraba en actos contrarios a la ley, reflejo de un estado de cosas en que imperaba la ley del más fuerte.

La visión de Iribarra se vio refrendada por las opiniones de Agustín Torrealba, los testimonios recogidos en las memorias de la inspección general de tierras y colonización e incluso por Luis Urrutia Ibáñez, personero caracterizado por su opinión contraria a los indígenas en general. Torrealba, señaló en la misma óptica de Iribarra que las leyes de protección de indígenas no se cumplían e incluso “hay notarios que hacen declarar a los indígenas que acuden a su oficina, que no tienen la calidad de tales, antes de celebrar un contrato”³⁵¹ y también al criticar la actuación de los tinterillos afirmó que “la triste raza indígena, raza inferior, ha soportado todo el peso de estos conquistadores de la selva y el fuego ha sido, en general, su único elemento y herramienta de trabajo”³⁵²

Respecto a las memorias de la inspección de tierras y colonización, Agustín Baeza confirmó una vez más los abusos cometidos por jueces de subdelegación y de distrito:

“aquellos funcionarios persiguen encarnizadamente al pobre indígena, y hacen gravitar sobre él todo el peso de la injusticia, habiéndose ejecutado prisiones y castigos ante el solo denuncia de un supuesto robo de un buey o una vaca hechos por personas interesadas en usufructuar del terreno ocupado por el indio y que se valen de ese medio para ahuyentarlos de los terrenos que ocupan”³⁵³

³⁵¹ Agustín Torrealba; Tierras fiscales en las Provincias de Valdivia y Llanquihue, (Santiago, 1907), pág 10.

³⁵² Torrealba; Op Cit, pág 14.

³⁵³ Memoria de la Inspección Jeneral de Tierras y Colonización, (Santiago, 1901), pág 19.

Las denuncias por actos en contra de indígenas continuaron en las memorias siguientes, lo que vino a reafirmar la existencia de una crisis social de magnitud que afectó la zona austral.³⁵⁴

Por último Urrutia señaló a propósito de los conflictos de tierras entre los colonos nacionales:

“en la parte mas sombría del cuadro están los indígenas, quienes sufren el choque de los antiguos y de los nuevos ocupantes y se ven poco a poco reducidos al mínimum de suelo, pues su escasa actividad y ningún capital les impide defender y ocupar materialmente mas de 5 a 10 hectáreas por persona adulta...y como trabajan en comunidad y carecen de la cultura suficiente para defender sus derechos por la vía legal, cada reserva valiosa es un litigio eterno”³⁵⁵

La crisis que vivió la sociedad huilliche, se reflejó en los conflictos por tierras entre los propios indígenas y los hechos de violencia de que fueron protagonistas como

³⁵⁴ El inspector general de colonización Eulogio Robles cuestionó los contactos entre chilenos y mapuches pues “en lugares apartados, lejos de la vigilancia de las autoridades, se cometen asesinatos y lesiones por individuos que se embriagan en los negocios de licores que indignos traficantes han establecido en tierras de indios...en las comunas rurales, adonde muy débilmente puede llegar la acción del Protectorado, se confabulan el alcalde, el subdelegado y el juez de subdelegación para explotar a los indios arrebatándoles sus tierras” en cambio “en partes donde no hai extraños entre los indios he notado cierta relativa holgura y apego al trabajo: en estas tierras no se ha introducido el alcohol, los indios no estan degenerados, tienen animales y sementeras mas o menos o bien cultivadas” en Memoria del Inspector General de Colonización, (Santiago, 1903), pág 33. El propio Robles en la memoria correspondiente al año 1905 citó al subinspector de tierras y colonización Juan Alcalde Larraín “que la colonización de Valdivia y Llanquihue se ha llevado a cabo en gran parte merced al incendio y al asesinato” en Memoria de la Inspección Jeneral de Tierras y Colonización, (Santiago, 1905), pág 186.

³⁵⁵ Luís Urrutia Ibáñez; Estudio sobre...Op Cit, pág 11.

victimias o victimarios, situación esta última que responde a la tensión étnico-social del periodo.

En el primer caso, a través de estos conflictos se vieron trastocados los antiguos lazos de solidaridad tribal y la confianza en las antiguas instituciones mediadoras se vio mermada. De hecho, a comienzos del periodo, los capitanes de amigos desaparecieron de escena, aproximadamente hacia 1898.³⁵⁶ La causa principal de los quiebres, estuvieron dados por la división de comunidades o ventas de terrenos sin el consentimiento de todos los integrantes de la comunidad. Estos hechos tuvieron una frecuencia mayor en el periodo anterior a la radicación de las comunidades huilliches, es decir, en el tiempo de máxima precariedad o inseguridad jurídica de la propiedad indígena.

En 1897, Domingo Lefno expuso que “Antonio Lefno le impide trabajar en su fundo denominado Ufco ubicado en esa subdelegación el que ha heredado de su abuelo”³⁵⁷, otro conflicto similar experimentó Andrés Huaiquimilla quien expuso que “Juan Ángel Catrilaf quien lo ha atropellado en su posesión de Puile”³⁵⁸ En otros casos, se produjeron acusaciones por robo de animales efectuados por indígenas en contra de otros, como sucedió con Juan Catril Rain, quien hizo un reclamo a la intendencia en contra de Lincocheo “por hurto de animales y si fuera efectivo hacer que le sean devueltos y dar cuenta de su cometido”³⁵⁹

³⁵⁶ Véase el rol mediador de los capitanes de amigos en Vergara; La frontera...Op Cit.

³⁵⁷ Intendente Juan Serrano al capitán de amigos de San José, Valdivia, 3 de diciembre de 1897. ANH.AIV, V.122, fj 9.

³⁵⁸ Intendente Juan Serrano al juez de subdelegación de San José, Valdivia, 17 de diciembre de 1897. Ibíd, fj 17.

³⁵⁹ Intendente Juan Serrano al capitán de amigos, Valdivia, 12 de noviembre de 1897. Ibíd, fj 7.

Además de estos conflictos por tierras entre “peñis”, tenemos la presencia de hechos de violencia en que cayeron muertos o heridos huilliches tanto por ellos mismos como por chilenos o extranjeros, en muchos casos, bajo la influencia del alcohol y en un ambiente marcado por la precariedad de sujetos que buscaban adaptarse a nuevas condiciones de vida.

En un hecho ocurrido en San José en el año 1897, *El Correo de Valdivia*, informó del asesinato del cacique Nancupil y su mujer, el cacique era “machi o adivino de los indios, quien se le ha encontrado con una puñalada en el estómago...probablemente ambos han sido asesinados por alguna venganza, debido quien sabe a que supersticiones”³⁶⁰, de modo que estaríamos en principio frente a un homicidio de carácter tradicional. Una muerte a manos de desconocidos, pero que por las características del occiso, creemos que fueron indígenas, Juan Cayul, alias <El Brujo>, apareció muerto al interior de una fundo, después de haber sido enviado a comprar. El diario *El Rejional*, concluyó que “quizás gente superticiosa y criminal creyéndose hechizados por él le dieron muerte”.³⁶¹

Otro asesinato que conmocionó la sociedad huilliche, fue el que afectó a Pedro Nomel, cacique de Cunco, reducción situada al sur de Río Bueno:

“según refieren, como a la media noche del día indicado -29 de enero- llegaron a casa del occiso dos individuos y después de desarropar una de las puertas, atacaron a Novel quien lo esperaba armado de un fierro puntiagudo. Al primero que lo atacó le clavó el fierro en el cuerpo dejándolo fuera de combate, pero el segundo que iba armado de fusil, le disparó dos tiros uno le fracturó un brazo y el otro le penetró en el cuerpo por un costado, que fue el que causó la muerte del cacique”.³⁶²

En 1922, se produjo una muerte por encargo que involucró a huilliches y chilenos. Severino Millahuala denunció la muerte de su madre, María Quintales, a causa de una

³⁶⁰ El Correo de Valdivia, Valdivia, 20 de agosto de 1897.

³⁶¹ El Rejional, Río Bueno, 19 de noviembre de 1919.

³⁶² La Roca, La Unión, 5 de febrero de 1898.

acusación por brujería que le hizo Felipe Cayunau Reuque en contra de su hijo, que se encontraba gravemente enfermo, este “se fue agravando paulatinamente hasta que falleció. Tal vez la muerte trastornó al padre en tal forma que no vaciló en enviar a un individuo llamado Felix Gonzáles para que asesinara a la supuesta bruja...el hechor Gonzáles, le asestó dos puñaladas en el vientre y en la espalda huyendo enseguida”³⁶³

Un asesinato entre huilliches, por motivos distintos, fue el que cometió Jerónimo Trafian en contra de Fernando Ranguiman. En este caso, la causa fue el robo, porque Trafian relató que ambos habían sido asaltados por un desconocido, historia que resultó falsa, al confesar su crimen Trafian, quien indicó que “había sido el autor de la muerte de su compañero de viaje y de tres homicidios más. Agregó que había dejado todos los cadáveres boca abajo, tapándoles la boca con ramas de maqui, para que no pidieran justicia.”³⁶⁴ El diario en la misma edición, llamó la atención además al hecho de la frecuencia de los crímenes entre indígenas: “la siega de indios no tendrá fin sino cuando haya desaparecido el último descendiente de la ántes heroica raza. El asesinato de indígenas sigue constituyendo un hecho vulgarísimo, al extremo de que en nuestros campos debe causar la mayor impresión la carreadura de un buey robado que el destripamiento de un pobre indio.”

También el tradicional *machitun*, se prestó para peleas entre huilliches o hechos conflictivos a ojos de las autoridades chilenas, que no los veían con buenos ojos, como se desprende de la siguiente nota publicada por un diario valdiviano en septiembre de 1918, respecto a un *machitun* realizado en Panguipulli, que dijo en lo esencial:

“siguiendo sus tradicionales costumbres indígenas, en casa de Crescencio Truitruy se celebró hace días un machitun (reunión) para sacarle el Huecuf (Diablo) a un enfermo y como en la mayoría de estas reuniones es costumbre celebrar el final con abundantes copas, que a veces suelen convertirse en borrachera fenomenal con los boches

³⁶³ El Trabajo, Valdivia, 4 de febrero de 1922.

³⁶⁴ El Correo de Valdivia, Valdivia, 2 de junio de 1908.

siguientes. Tal es lo que ha sucedido en el nombrado machitun, en el que resultó Pascual Truitruy con un balazo entre los pulmones quedando el proyectil alojado en el cuerpo.”³⁶⁵

En ciertas ocasiones se vieron involucrados huilliches como cómplices de crímenes cometidos por chilenos, como aconteció con Pedro Ancapan, el que fue asesinado en Coihueco, cerca de Panguipulli, por los hermanos Felipe y Serapio Jaramillo, con “fama de hombres terribles”, para robarle, actuando de cómplice el indígena Llancalican, quien escondió al occiso en su casa, de modo, que el lazo étnico se veía quebrado por nuevos vínculos que pudiesen existir con los chilenos.³⁶⁶

En otras situaciones, el huilliche fue víctima de asesinatos por parte de chilenos, por ejemplo en un caso, relatado por *El Correo de Valdivia*, un grupo de chilenos “dando rienda suelta a innobles venganzas, asesinaron en Molco, lugarcito ubicado en la subdelegación de Macó...al indefenso trabajador Antonio Huinifil”³⁶⁷ Tiempo después, en 1902, Juan Milanca fue asesinado a puñal en pleno centro de Valdivia, por dos individuos³⁶⁸, mientras que a fines de 1904, en Paillaco, Clodomiro Llauquen fue asesinado por un individuo de apellido Pacheco “quien le asestó una feroz puñalada en el abdomen, vaciándole los intestinos”³⁶⁹ A fines del periodo, se siguieron cometiendo asesinatos en contra de huilliches, así en octubre de 1925, el mozo del fundo El Huape Manuel Huentemañes, fue asesinado cruelmente por Alejandro Gonzalez y José Sanhueza, quienes lo apuñalaron, saliéndosele los intestinos y posteriormente lo degollaron.³⁷⁰ El mismo año, fue asesinado Crescencio

³⁶⁵ *Ibíd*, 27 de septiembre de 1918.

³⁶⁶ *La Aurora*, Valdivia, 2 de mayo de 1911.

³⁶⁷ *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 26 de octubre de 1900.

³⁶⁸ *La Libertad*, Valdivia, 4 de junio de 1902.

³⁶⁹ *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 28 de diciembre de 1904.

³⁷⁰ *Ibíd*, 9 de octubre de 1925.

Millaguir y su sobrino Manuel de nueve años. Millaguir se desempeñaba como vaquero del fundo Puñires y había reemplazado en el trabajo a un tal Manuel Díaz, al que además le encontró ganado robado en colusión con Eulalio Rivera. Estos resolvieron vengarse y pidieron ayuda a José Mercedes Flores, fraguando una trampa en contra de Millaguir en un lugar del lago Panguipulli, donde:

“Flores lo derribó de dos feroces golpes de garrote. En seguida pasó el palo a Díaz y éste terminó de matarlo a golpes, además de darle dos cuchilladas en el vientre. En seguida fueron a buscar al sobrino del vaquero, arrojaron primero el cadáver de éste al agua después de amarrarlo y ponerle pesos y luego hicieron la misma operación con el niño, pero vivo.”³⁷¹

En otras situaciones, el huilliche oficio de victimario ante los chilenos, como ocurrió en Reumen, con Antonio Huenchucui, quien “armado de un afilado cuchillo, arremetió furioso contra su prójimo, Simón Hernández, infiriéndoles graves heridas en el brazo derecho”³⁷², en otro hecho, Ruperto Lefian, quien al presenciar una riña en el lugar de Nolguehue, entre Juan Ángel Millahueque y Esteban Albarran, -ambos en estado de ebriedad- dio una puñalada al segundo en el abdomen, falleciendo poco tiempo después.³⁷³

Este ambiente de tensión étnica y social, se vio en cierta medida justificada por los contemporáneos, quienes lo enmarcaron dentro del choque de la civilización frente a la barbarie, conceptos que como ya hemos señalado en páginas anteriores se vieron apoyados por las corrientes de pensamiento de aquel tiempo como el darwinismo social o el positivismo. En este sentido, para muchos resultó legítimo o inevitable la extinción de la “raza indígena”, llegándose a extremos como la opinión del futuro diputado liberal democrático de Valdivia Luis Urrutia. Aquel en una serie de tres columnas denominada “La cuestión indígena” bajo un marco teórico basado en el

³⁷¹ *Ibíd*, 17 de septiembre de 1925.

³⁷² *Ibíd*, 20 de mayo de 1902.

³⁷³ El Rejional, Río Bueno, 25 de diciembre de 1918.

racismo pseudo científico de Gustavo Lebon, el darwinismo social y la antropología, lo empleó para denominar a los “araucanos” como una “raza inferior” que en lucha con la “raza superior” estaba destinada a desaparecer “acojamos al araucano en nuestro seno; si tiene aptitudes para vencer, triunfará en la lucha por la vida; si no puede prosperar, cederá su lugar a los más aptos. Solo a este precio prosperan las naciones” y en consecuencia debían ser absorbidos por la civilización y “la manera de obtener este resultado y de resolver al mismo tiempo el problema de la constitución de la propiedad particular en el sur, es permitiendo la venta de terrenos de indígenas”,³⁷⁴

En la columna del 4 de agosto de 1908, Urrutia prosiguió con sus argumentos racistas para oponerse al proyecto de ley de protección de la propiedad indígena de Federico Puga Borne –antiguo intendente de Valdivia- porque señaló que en las reducciones mapuches constituían terrenos improductivos, además de ser “sumamente perjudiciales para la seguridad de los campos vecinos” porqué agregó Urrutia “aunque ya la lanza no corre por las reducciones convocando al alzamiento o al pillaje, y el indio vencido, dormita indolente, olvidando hasta el recuerdo de sus pasados triunfos, siempre subsiste en la raza la tendencia al robo, sobre todo de animales”³⁷⁵ Sus juicios despectivos se resumieron en el siguiente párrafo en que calificó a los mapuches como seres peores que animales, Urrutia señaló: “El indígena no contribuye a la labor común de la colectividad ni con su esfuerzo físico, inactivos y perezosos, pasan los meses enteros en la mas completa ociosidad. En este sentido es inferior a los animales de labor, ya que estos trabajan.”³⁷⁶

³⁷⁴ El Correo de Valdivia, Valdivia, 25 de julio de 1908.

³⁷⁵ *Ibíd*, Valdivia, 4 de Agosto de 1908

³⁷⁶ *Idem*. En la última columna de fecha 5 de agosto de 1908, Urrutia junto con mantener las opiniones ya descritas, afirmó que debía permitirse la enajenación de las tierras indígenas porque era utópico esperar que los “araucanos” se civilizasen porque “el indígena no puede ser propietario de bienes raíces, porque es el ser mas atrasado

Por lo tanto, ante estos juicios adversos y en general, un ambiente hostil a la supervivencia de las formas culturales tradicionales de los huilliches, aquellos debieron adaptarse a la nueva situación, estableciendo distintas estrategias de respuesta ante sus problemas, las que combinaron elementos de las antiguas y fenecidas instituciones fronterizas con nuevas herramientas, sin descartar el uso de la acción directa, como último recurso ante una situación de injusticia. En el apartado siguiente veremos las principales respuestas de los huilliches ante las consecuencias del proceso de modernización en la sociedad tribal, la que conoceremos como la cuestión indígena.

4.2 ENTRE LA LANZA Y LOS PARLAMENTOS. LAS RESPUESTAS DE LOS HUILLICHES ANTE LA CUESTIÓN INDÍGENA.

Las respuestas de los huilliches ante los variados problemas descritos van a depender de la gravedad de los hechos o del contexto en que estos se ubiquen, aunque va a existir un predominio de la vía legal, esto como consecuencia de la herencia de años de relaciones fronterizas hispano-mapuches. Los huilliches, y en general los mapuches los vamos a encontrar recurriendo a las autoridades estatales que estimaron pudiesen ayudarlos como los intendentes o que por ley les correspondía, como los protectores de indígenas. En este sentido, algunas instituciones fiscales se transformaron en los mejores aliados de los huilliches, al igual que algunos medios de prensa que estuvieron dispuestos a publicar sus demandas.

Las peticiones de ayuda o amparo, fueron tanto de carácter individual como colectivo. En este último caso, un cacique apareció solicitando la protección de la autoridad respectiva. Sobre las primeras, ya se han revisado a propósito de los apartados sobre abusos de chilenos o extranjeros en contra de indígenas, de modo que

de la escala social” y para concluir tan lapidarios juicios, expresó “esperar que los indígenas sobrepasen en cultura a nuestros colonos nacionales y dentro de sus propias reducciones, es esperar siglos”.

no vamos a ahondar en ellas, centrándonos en este apartado en las quejas o acciones de los caciques.

Uno de los caciques que destacó en las denuncias y solicitudes de apoyo fue Juan Manuel Pitripan, cacique de Quinchilca. Aquel en variadas ocasiones pidió el auxilio del intendente, así en 1896, se quejó de la inoperancia de las autoridades administrativas, sin embargo, el intendente Julio Puga, interpelado por el ministro de relaciones exteriores, respondió:

“que es inexacto que las autoridades administrativas desoigamos sus quejas...hace cerca de un año a que los indígenas de esta provincia viven en completa tranquilidad y solo muy de tarde en tarde tienen de quejarse...la reclamación de Pitripan Millapan sobre que se haya vendido terrenos de que se cree dueño, escapa a la acción administrativa después del certificado del notario y de lo expuesto por el señor Promotor Fiscal.”³⁷⁷

La situación continuó sin mayores variaciones porque en junio de 1898, Pitripan denunció a Delfín Molina porque “les impide trabajar en los fundos Llifén y Huequecura, llegando hasta el punto de amenazarlos con armas de fuego.”³⁷⁸

En otro caso, el cacique de Futrone Fernando Neguiman se presentó a la intendencia “pidiendo amparo para él y los indígenas de su reducción por atropellos y vejaciones que sufren de parte de varios vecinos de esa subdelegación”.³⁷⁹ Resulta interesante el que Neguiman fuese recomendado por el prefecto de los Capuchinos, hecho que dio cuenta de la relación estrecha entre esta congregación y los indígenas y su rol como intermediarios ante las autoridades provinciales. En la subdelegación de San José, el

³⁷⁷ Intendente Julio Puga Borne al Ministro de Relaciones Exteriores, Valdivia, 7 de julio de 1896. ANH, AIV, V.118, fj 72-73.

³⁷⁸ Pedro Palacios al juez de subdelegación de Quinchilca, Valdivia, 10 de junio de 1898. ANH, AIV, V.122, fj 46.

³⁷⁹ Intendente Arturo Solar Vicuña al juez de subdelegación de Quinchilca, Valdivia, 12 de abril de 1899. Ibid, fj 72.

cacique Catrinahuel Curiñanco se quejó en contra de Fermín García por usurpación de terrenos de su comunidad desde hace bastante tiempo.³⁸⁰

Otros dos caciques que destacaron por su acción a favor de su gente fueron Manuel Trafian y Juan 2º Queipul. El primero, propietario del fundo Reñinahue, reclamó la protección de sus derechos frente a las actuaciones del subdelegado de Quinchilca³⁸¹ Queipul, fue cacique de la reducción de Río Bueno y destacó como un activo promotor del proceso de radicación ante las autoridades chilenas. En un oficio del intendente Gronow al ministro de colonización afirmó que frente a las denuncias de abusos cometidos en contra de ellos, “no todo es verdad lo que afirman los indígenas; pero si es efectivo que la falta de radicación es una de las principales causas de tanta discordia” y reafirmó esta idea al agregar que:

“es obra de justicia, que no conviene dilatar, la de radicar de una vez y darles posesión definitiva a tanto indígena que habitan desde años inmemoriales en estas regiones, ya sea asimilándolos a los colonos nacionales en el número de hectáreas o limitando el terreno al que poseen en la actualidad y que ellos ocupan como dueños, lo que sería mas arreglado a la conveniencia general, porque no son grandes porciones las que ocupan con sus pobreza presentes”³⁸²

En otros casos, trataron de dialogar directamente con las autoridades santiaguinas sobre sus problemas, como informó el intendente Gronow al ministro de colonización:

“los indígenas José Martín Curipan, caciquillo de la reducción de Coz-Coz, Julián Huella, caciquillo de Panguipulli, Juan Catriel Rain,

³⁸⁰ Intendente Arturo Solar Vicuña al subdelegado de San José, Valdivia, 5 de febrero de 1900. ANH.AIV, V.129, fj 278.

³⁸¹ Intendente Juan Gronow al Promotor Fiscal, Valdivia, 24 de octubre de 1904. ANH. AIV, V.156, fj 205.

³⁸² Intendente Juan Gronow al Ministro de Colonización, Valdivia, 26 de noviembre de 1904. ANH. AIV, V.160, fj 60.

cacique de Trailafquen y José Antonio Treulen, mocetón, hijo del cacique de Coz-Coz, van con el objeto de obtener una audiencia del señor Ministro de Colonización para darle cuenta de algunos atropellos de que dicen ser víctimas en sus juicios de deslindes de terrenos y para rogar a SS que se sirva activar en lo posible su definitiva radicación.”³⁸³

Dos años después, los caciques de Panguipulli, lograron ser escuchados por el propio presidente de la república Pedro Montt y el ministro de colonización Salas Edwards.

El diario *El Correo de Valdivia* tituló:

“Los indios en la Moneda. Al fin se les escuchó...los caciques de Panguipulli que visitaron ayer al Presidente, le presentaron una solicitud resumiendo los atropellos de que son víctimas por parte de los colonos Joaquín Mera, Guillermo Stegmayer y la Cia ganadera San Martín. El Presidente prometió a los caciques oficiar al Intendente de Valdivia para que visite esa región y la oficina radicadora de indígenas, para que regularice la propiedad en el lago y sus alrededores.”³⁸⁴

Ahora bien, las acciones prometidas por el presidente no tuvieron mayor resultado, porque tiempo después, se dio cuenta de la visita del cacique de Panguipulli Juan Catriel a un diario capitalino, acompañado de una misiva escrita por el padre Sigifredo que decía:

“los indios no tienen otro título que el de la posesión, necesita afirmarlo con el título de merced que les da la Comisión Radicadora. Si no reciben este título, nunca quedarán tranquilos en sus posesiones” agregó el diario que Catriel pide su radicación y la de los indígenas

³⁸³ Juan Gronow al Ministro de Colonización, Valdivia, 30 de diciembre de 1904. ANH. AIV, V.160, fj 107.

³⁸⁴ El Correo de Valdivia, Valdivia, 22 de noviembre de 1906. En la edición de 13 de febrero se publicó una nota enviada por el ministro de colonización al de justicia, dando cuenta de un memorial redactado por Juan Catriel, presentado en la reunión con el Presidente de la República de noviembre del año anterior y en que se enumeran los abusos cometidos por los colonos Mera, Stegmaier entre otros.

que están bajo sus ordenes en las tierras de Trailafquen, Huitaz, Coz-Coz y Calafquen.”³⁸⁵

En otra información, el mismo diario señaló que un grupo de caciques de la provincia de Valdivia encabezados por Ambrosio Paillalef “elevatoron al Supremo Gobierno, directamente una respetuosa presentación, haciendo presente que los mil y un abusos que contra ellos cometen a diario gentes inescrupulosas, les movían a pedir el nombramiento de un Protector para los indígenas que habitan entre el Tolten y el río Bueno”.³⁸⁶

Las peticiones de los caciques y las denuncias sobre abusos en contra de los huilliches dieron cuenta de los problemas de las instituciones relacionadas con la cuestión indígena, los que iban desde motivos presupuestarios a facultades limitadas por ley o exceso de trabajo.

Un caso interesante ocurrió con la supresión del cargo de capitán de amigos a fines del siglo XIX, hecho mencionado por Vergara y su reemplazo por el promotor fiscal como funcionario encargado de la defensa de los indígenas.³⁸⁷ Sin embargo, este cambio no se tradujo en beneficios para estos últimos y la continuación de los abusos, dio pie a la necesidad de establecer un protector de indígenas para la provincia, tal como se reconoció en 1905 en la memoria de la inspección general de colonización de aquel año: “La jurisdicción del Protector alcanza hasta el río Tolten, límite de la provincia de Cautín y Valdivia. Los indios de ésta y de Llanquihue no tienen quien los defiendan. Se impone con apremio la creación del cargo de Protector para esa zona.”³⁸⁸

³⁸⁵ El Correo de Valdivia, Valdivia, 11 de septiembre de 1908.

³⁸⁶ El Correo de Valdivia, Valdivia, 26 de mayo de 1903.

³⁸⁷ Véase Vergara; En la frontera del... Op Cit, pág 218ss.

³⁸⁸ Memoria de la Inspección Jeneral de Tierras y Colonización, (Santiago, 1905), pág 13. Mientras el intendente Gronow informó el 4 de mayo de 1904 en un oficio al

Esta urgente necesidad logró plasmarse en la creación del mencionado protectorado para la provincia en el año 1906, pero los problemas pronto amenazaron la eficacia de esta institución y ya en 1907, *El Correo de Valdivia* informó de las carencias que sufría el organismo y las dificultades para cumplir su misión, en especial, los tramites o papeleos que favorecían la acción de los usurpadores.³⁸⁹ Al año siguiente, en la ya citada memoria del protector de indígenas Carlos Iribarra, este reconoció los obstáculos a su labor, muchos de sus posibles acciones de defensa se perdían en los vericuetos de las leyes, todo esto unido a que el propio Iribarra fue incapaz de sustraerse a los prejuicios en contra de los indios, porque señaló “la ignorancia de los indígenas no les permite ser diligentes en sus defensas y las hacen fracasar.”³⁹⁰ Esta actitud no varió en los años siguientes, tal como se desprende de una crónica publicada en *La Jornada Comunista* de noviembre de 1922 en que se describió una entrevista entre el cacique Manuel Trafian y el propio Iribarra, que en lo principal consistió en el siguiente diálogo:

padre Sigisfredo que “esta oficina está empeñada vivamente en el amparo de los indígenas y que sino toma medidas contra los abusos y atropellos que a diario se perpetuan en la propiedad y contra la vida de los naturales, es porque no se lo permiten las leyes. Sería muy conveniente que los indígenas atropellados se dirijieran a S.E el Presidente de la República haciéndole ver su lamentable y tristísima situación, ya que aquí no hay Promotor fiscal que se haga cargo de su defensa...” en ANH.AIV, V.123, fj 437.

³⁸⁹ El Correo de Valdivia informó que “los incesantes papeleos y tramitaciones entre tres o cuatro oficinas dan ocasión a los usurpadores para que por medio de sus tinterillajes dejen a los pobres indígenas sin tener en que vivir”, véase edición de 18 de febrero de 1907.

³⁹⁰ Memoria del Protector de Indígenas de Valdivia y Llanquihue Carlos Iribarra, Valdivia, 1908 en Memoria de la Inspección General de Colonización e Inmigración correspondiente a 1908, (Santiago, 1908), pág 219.

“¿A ver que querís voo?, dirigiéndose al cacique Trafian. El cacique habla y pronuncia varias oraciones y frases que el traductor que tiene el señor Iribarra traduce y le comunica que viene implorando justicia porque en Riñinahue, se les amenaza de quitarles sus tierras por no pagar las contribuciones. Entonces el Protector le dice: tú estas radicado y como no lo estás en comunidad, tienes que pagar tres contribuciones...ante las lamentaciones del cacique; abre un libro y rebusca y rebusca y no encuentra nada y por fin le dice: bueno esto no me pertenece a mí y tienes que ir a Temuco para que allí te radiquen.”³⁹¹

Llama la atención el alto tiempo de permanencia de Iribarra en el cargo, lo que se podría deber a la falta de interesados por lo bajo de la remuneración y el exceso de trabajo, además de que aquel largo periodo de trabajo, se podría traducir también en un anquilosamiento del sistema de protección de indígenas.

Lo dicho por Iribarra sobre la radicación, nos lleva a este complejo tema, porque aquel mecanismo, paradójicamente, se alzó como la alternativa más plausible para muchas comunidades huilliches sobrevivientes de detener el proceso de expoliación de sus propiedades.³⁹² Tanto funcionarios chilenos como caciques huilliches defendieron esta posibilidad y lograron la autorización del funcionamiento de las comisiones radicadoras a partir de 1908 para la provincia de Valdivia y Llanquihue. El funcionamiento de esta comisión fue lento, efectuándose las primeras radicaciones en 1909 en Lanco y Panguipulli, 1911 en San José de la Mariquina y Río Bueno,

³⁹¹ La Jornada Comunista, Valdivia, 25 de noviembre de 1922.

³⁹² Para un análisis global del proceso de radicación de las comunidades mapuches y la conformación de la propiedad indígena, véase el trabajo clásico de Ricardo Donoso y Fanor Velasco, *La Propiedad Austral*, (Santiago, 1930), además de José Bengoa, *Historia del Pueblo Op Cit*. Para el caso específico de Valdivia, revísese Vergara et Al, *La propiedad...Op Cit*.

finalizando en 1929 con concesión de títulos en Valdivia y no incluyó a todas las comunidades huilliches de la provincia.³⁹³

Sin embargo, la acción de este organismo junto con el protector de indígenas, fue incapaz de detener la acción de los particulares deseosos de más tierras, muchos de los cuales tenían importantes vinculaciones con las redes de poder locales, como hemos señalado en anteriores ocasiones. De modo, que la opción legal o judicial seguida mayoritariamente por los huilliches se vio complementada con otros tipos de acciones que van a enfatizar la resistencia y la organización de los propios indígenas, sin duda, inspirados por las organizaciones mapuches de la región de la Araucanía y la tradición de los parlamentos.

De este modo, un importante hito lo constituyó la celebración del parlamento de Coz-Coz de 18 de enero de 1907, convocado por el cacique de Coz-Coz Manuel Curipan Treulen y al cual asistieron cerca de dos mil indígenas de las reducciones de Purulon, Malalhue, Quilaco, Trailafquen, Cayumapu y Antilhue entre otras.³⁹⁴ El objetivo de la reunión fue la elección de un cacique principal, porque se estimaba que este hecho “vendrá, sin duda a favorecer mucho la situación aflictiva porque atraviesan en la actualidad todos estos infelices. De esta manera los jefes de las oficinas fiscales no contarán con la importunidad de numerosas visitas de indígenas que entorpecen los trámites o los alargan fastidiosamente.” La elección de “cacique-jefe” recayó en Juan

³⁹³ El Correo de Valdivia de 29 de marzo de 1921 informó en un artículo “Las necesidades del Departamento de Río Bueno” que una de las primordiales era la “radicación de indígenas. Por falta de un ingeniero durante el último año la oficina radicadora de indígenas no ha podido atender ninguna petición de estos ciudadanos; de manera que la situación es la misma de años anteriores con todo su cortejo de molestias e inconvenientes para los peticionarios de radicación así como de perjuicio para los intereses fiscales”.

³⁹⁴ Un interesante relato sobre el desarrollo del parlamento de Coz-Coz lo encontramos en Aurelio Díaz Meza, *El parlamento*, passim.

Catriel, cacique principal de Trailafquen y como ayudante Mauricio Hueitra, cacique de Panguipulli. Si bien, la efectividad de la acción de este parlamento fue mínima en cuanto a terminar con los abusos en contra de ellos, el hecho primordial y como lo recalcó el autor de la nota periodística que cubrió el parlamento, consistió en que después de 35 años, se juntó un grupo relevante de mapuches dispuestos a utilizar sus propios medios para defender sus derechos. Así se dijo “los indígenas están ya hartos de tanta tropelía y el parlamento celebrado últimamente, no es mas que una preparación para mantener sus derechos por una vía ejecutiva, mediante la unión de todos ellos” y se agregó “el parlamento último, por la solemnidad que revistió, nos dejó convencidos de que, felizmente, los araucanos no han desaparecido o tienden a extinguirse...les faltaba un jefe y hoy lo tienen”.³⁹⁵ Dentro de los puntos tratados en el parlamento, destacó la capacidad de los líderes huilliches de conocer las redes de poder que sostenían las acciones de violencia perpetradas por los terratenientes, además de identificar a los sujetos más peligrosos de aquellas redes. Al respecto José Antonio Curipan, sobrino del cacique de Coz Coz señaló

“Aquí en Coz Coz Joaquín Mera le ha quitado la tierra a tres indias hijas de la Nieves Añamco, después que la mató. El juez lo soltó después que lo tuvo preso; entonces Mera vino a quemarle la casa a la Antonia Vera, hija de la Nieves.

El gobierno no hace justicia a los indios, porque los indios son pobres y así dice Joaquín Mera que él hace lo que quiere porque tiene plata.”³⁹⁶

Diez años después, en la plaza de armas de Valdivia, se celebró un comicio organizado por los huilliches de Panguipulli, en el cual se plantearon una serie de demandas a la autoridad provincial, entre ellas, el reforzamiento de la labor del protector de indígenas, el fin del pago en vales por parte de empresas o fundos y la represión del alcoholismo. Significativo de este encuentro fue la medida de presión adoptada por los indígenas, consistente en:

³⁹⁵ El Correo de Valdivia, Valdivia, 25 de enero de 1907.

³⁹⁶ Aurelio Díaz Meza, Op Cit, pág 69.

“el caso que su Gobierno no procure mejorar nuestra situación, de acuerdo con nuestras peticiones, tendríamos el dolor de abandonar nuestro suelo para ir a buscar abrigo y tranquilidad y vernos libres de los usurpadores, a tierra extraña; trasmontaríamos los Andes en busca del amparo y comodidades que nuestra patria nos negara, porque en nuestra patria hasta los alimentos que nos da la naturaleza se nos prohíbe, pues no nos dejan pescar en el Lago Panguipulli.”³⁹⁷

Es decir, el grado de desesperación ante las situaciones de injusticia que vivían, los movía a amenazar con medida tan extrema para un huilliche como ser él querer abandonar su tierra.

En 1919, se celebró un parlamento en Riñinahue, en que el cacique Manuel Trafian planteó al Gobernador de Río Bueno, Pedro Ruíz Manríquez “los abusos que entre los indígenas y sus tierras han cometido los particulares hasta la fecha”.³⁹⁸ Trafian y los demás asistentes buscaban el apoyo del Gobernador para continuar con el proceso de radicación, pero en el caso de este lugar, según expresa Vergara no se habría producido resultado positivo alguno.

En otros casos, se respondió por vías de hechos a las agresiones cometidas por los *huinkas*, con saldo muchas veces de heridos o muertos. En ese sentido existió una clara pérdida de confianza hacia las autoridades provinciales y la utilización de mecanismos alternativos de justicia. Estas respuestas fueron tanto individuales como colectivas, aunque en ambas situaciones, el agresor va a corresponder a un usurpador de tierras, como ocurrió con la resistencia y posterior prisión de Pailleman Anchu por orden de Guillermo Angermeyer, quien intentaba apoderarse de las tierras de Pailleman y de otros 32 compañeros. Lo conflictivo del hecho hizo expresar al diario denunciante: “¿Se les mandará a azotar o a fusilar el día en que resistan de hecho el

³⁹⁷ La Aurora, Valdivia, 25 de octubre de 1917.

³⁹⁸ La Tribuna, La Unión, 14 de febrero de 1919 citado en Vergara; La propiedad huilliche...Op Cit, pág 137.

avance de sus enemigos, el día en que se les agote la paciencia para tolerar los atropellos o intrigas de sus victimarios?”.³⁹⁹

En otro hecho, relatado por el periodista Aurelio Díaz Meza, correspondiente a los huilliches de Panguipulli. Aquel, dio cuenta de la tensión que existió entre los empleados de la Compañía San Martín y los habitantes de la zona, conflicto que algunas veces pudo tener imprevisibles consecuencias. Díaz señaló:

“el indio, ignorante como es, cree efectivamente que es ahí, y su odio lo dirige al que cree directamente culpable, es decir al que tiene plata y un revólver a la cintura. De aquí viene principalmente el odio que los indios tienen a los <franceses>...cuando asesinaron en el lago al cacique Millanguir y su hijo, los indios se enfurecieron, y varias veces los hermanos de la misión hubieron de apaciguarlos. Querían asaltar el despacho y tienda de la compañía, quemar la casa y castigar al presunto asesino, que era el capitán del vapor, de apellido Lange.”⁴⁰⁰

Otro evento conflictivo afectó a los huilliches de Antilhue, quienes se enfrentaron a Romualdo García, el cual intentó:

“echar sus animales a los terrenos de los indios, pero estos, hartos ya de aguantar atropellos, hicieron una fuerte resistencia, juntándose todos los de la reducción y armados de palos y garrotes defendieron sus derechos durante dos días contra las pretensiones de García, hasta que este viéndose impotente para lograr sus deseos, se retiró amenazando a los naturales que volvería con algunos compañeros guapos de San José y entonces verían correr sangre.”⁴⁰¹

Entonces, en ambos casos, observamos una dinámica de resolución de conflictos que va mas allá de lo legal o lo jurídico para entrar en un terreno en que las normas que imperaban obedecían a la costumbre, a las tradiciones de hombres sin Estado y sin ley. Incluso en ciertos momentos los propios lonkos, sujetos de actuar prudente desde el punto de vista político encabezaron la resistencia directa frente a las acciones

³⁹⁹ El Correo de Valdivia, Valdivia, 4 de noviembre de 1905.

⁴⁰⁰ Aurelio Díaz Meza, Op Cit, pág 116.

⁴⁰¹ El Correo de Valdivia, Valdivia, 9 de agosto de 1906.

de los usurpadores, como ocurrió con el cacique Trafian de Riñinahue, comparado por *El Correo de Valdivia* con los araucanos descritos por Alonso de Ercilla. Aquel junto a su familia se enfrentó a las pretensiones de un usurpador: “este, asaltó al cacique y a su familia con intención de destruir o aniquilar a todos, pero los indios no recelaron, aunque en sus cuerpos quedaron las cicatrices acusadoras de la infamia.”⁴⁰² Sin embargo, estas acciones no bastaron para detener la acción del usurpador, quien logró hacerlo detener, aunque por poco tiempo, porque sus compañeros lograron hacer justicia y liberarlo. De este modo, se puede observar el empleo de todos los medios para la defensa de los intereses de los huilliches.

La variedad de reacciones mostradas por los huilliche, mostró sus esfuerzos por adaptarse a la nueva situación gestada por la ocupación de las tierras por propietarios chilenos o de origen extranjero y la implantación de un nuevo modelo económico en sus antiguos dominios. La situación se complejizó además por los conflictos que surgieron también entre los huilliches y los colonos nacionales pobres, porque ambos lucharon por el mismo bien: la tierra, utilizando los mecanismos de acción directa ya mencionados, aunque en otros casos, ambos grupos fueron solidarios frente a las injusticias que sufrían por parte de los grandes propietarios rurales y sus instrumentos de coerción. En el fondo, en la provincia se registró un conflicto en que sus protagonistas fueron los huilliches, los colonos chilenos o extranjeros y el Estado a través de sus representantes, tanto del aparato administrativo como de seguridad, todo ello enmarcado en la contradicción que experimentó el proceso de modernización capitalista en la provincia. Símbolos de este conflicto y de la triple acción de sus protagonistas, van a ser los sucesos de Riñinahue y Panqueco en 1926, hechos que confirmaron la complejidad del ambiente social de la provincia de Valdivia y sus contradicciones internas. En el siguiente y último apartado, nos centraremos en estos hechos y en su relevancia para la historia regional.

⁴⁰² *Ibíd*, 27 de diciembre de 1906.

4.3 EPÍLOGO. PANQUECO Y RIÑINAHUE. Y LOS CAMPOS DE NUEVO SE CUBRIERON DE SANGRE.

Los sucesos de Riñinahue y Panqueco constituyeron el punto culmine de la crisis social que envolvía a la región de Valdivia. El 23 de junio de 1926 *La Jornada Comunista* dio a conocer un enfrentamiento por tierras ocurrido el día 19 de junio en Riñinahue entre comuneros huilliches y grandes propietarios chilenos, el cual concluyó con un saldo de dos muertos. Este hecho no fue informado por el resto de la prensa valdiviana.⁴⁰³ Pasado poco más de un mes, *El Correo de Valdivia* en su edición del 29 de julio reprodujo una nota publicada el día 26 de julio por el diario *La Razón* de La Unión que daba cuenta de un choque armado ocurrido el 24 de julio en Panqueco entre comuneros huilliches y propietarios franceses, el que culminó con un muerto y varios heridos. Pasado un tiempo, un manto de olvido cubrió aquellos hechos.⁴⁰⁴

¿Cuál es la relevancia de estos sucesos? ¿En qué se diferencian de otros hechos de violencia ocurridos en el periodo? Estos hechos son significativos debido a la participación de campesinos huilliches y chilenos, junto a colonos franceses y agentes del Estado a nivel local en una confluencia de intereses que tuvieron un trágico saldo de muertos y heridos. Además, se acusó a militantes del partido Comunista y de la federación obrera de Chile de instigar a la acción directa a los indígenas, elemento que otorga particularidad a estos hechos y da cuenta de la influencia que habría alcanzado la FOCH y el partido Comunista en sectores huilliches.

En aquel tiempo, se estaba desarrollando un fuerte trabajo reivindicativo por parte de las organizaciones mapuches con base en la Araucanía como la Federación Araucana, quienes estuvieron pendientes también de defender a sus hermanos huilliches, como la denuncia que hizo esta organización en marzo de 1923 ante el Ministro de

⁴⁰³ *La Jornada Comunista*, Valdivia, 23 de junio de 1926.

⁴⁰⁴ *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 29 de julio de 1926.

Colonización por abusos cometidos por Joaquín Mera y el juez de subdelegación de Trailafquen Baltasar Mera en contra de Juan Huenchuneo, el cual resultó herido gravemente.⁴⁰⁵

La FOCH había logrado constituir consejos campesinos donde se integraron indígenas, asumiendo la defensa de aquellos frente a los intentos de usurpación por parte de grandes propietarios. En este sentido, la década de 1920 presenció la combinación del actuar sindical de inspiración comunista junto con la defensa de la etnia mapuche, en circunstancias difíciles al decir de Foerster y Montecinos: “en este corto tiempo los intelectuales y políticos mapuches –como el resto de la etnia– debieron actuar en un terreno casi desconocido y adaptarse a circunstancias inéditas sin perecer.”⁴⁰⁶ *La Jornada Comunista* constituye una importante fuente de información para conocer estas relaciones, así tenemos a fines de 1924, la descripción de la prisión de cuatro indígenas federados, entre ellos el cacique de Frutillar de apellido Huenchupan, por orden del agricultor Felipe Wenderoth, el cual, intentó apoderarse del fundo Frutillar, mediante el envío del “más valiente de sus matones a la cabeza de algunos trabajadores a fin de hacer un nuevo cerco que quitara una gran extensión de tierras a los indígenas” sin embargo, los indígenas aunque estaban debilitados por la detención de algunos de sus compañeros, procedieron a resistir:

“se reunieron de distintas partes a fin de defender a sangre y fuego sus tierras. Los indígenas echaron a una mujer mapuche que se fuera a entender con el matón de Wenderoth y se parece que iba a ser el momento de la batalla campal, pero el matón, ante las palabras de fuego y la firme resolución de la mujer indígena, se retiró con su gente y no se atrevió a continuar haciendo el cerco. Con esto se evitó, por ahora, el derramamiento de sangre.”⁴⁰⁷

⁴⁰⁵ El Correo de Valdivia, Valdivia, 5 de marzo de 1923.

⁴⁰⁶ Rolf Foerster y Sonia Montecinos; Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900-1970), (Santiago, 1989), pág 15.

⁴⁰⁷ La Jornada Comunista, Valdivia, 7 de diciembre de 1924.

Este relato ayuda a comprender lo complejo de los hechos de Riñinahue y Panqueco, además de mostrar la violencia presente en el actuar de muchos de los protagonistas, en especial la fuerza pública y los usurpadores. Por otro lado, la resistencia indígena activa estaría mostrando la utilización de todos los medios de acción posible, apoyados –como ya se ha señalado- por la acción sindical de la FOCH.

En Riñinahue, el punto de conflicto se centró en las tierras en disputa durante bastante tiempo entre grandes propietarios chilenos y comuneros indígenas. Los hechos ocurrieron de la siguiente manera: en Riñinahue, desde hacía años que se estaba realizando un juicio por la posesión de unas ochenta cuadras de tierras entre la familia Ríos contra las familias Obando y Pérez, teniendo como resultado, la orden de lanzamiento en contra de los primeros. También se vieron perjudicados por esa resolución, varios huiliches de apellido Pañisa, quienes reclamaron la protección del gobernador de Río Bueno y además “acordaron defenderse de cualquier forma y fue así como tomaron posesión definitiva en esas tierras sin perjudicar en nada a los Obando y Pérez.”⁴⁰⁸

Ante tal determinación, los Obando y los Pérez resolvieron asaltar las tierras de los Pañisa, con el apoyo de campesinos armados y en especial de la fuerza pública, compuesta de dos carabineros. Los asaltantes intentaron tomar las tierras el día 16 de junio, pero ante la negativa de los indígenas, se retiraron, volviendo al día siguiente, logrando éxito en su cometido, muriendo en una verdadera batalla Sabina Pañisa y su marido Domingo Santibáñez, además de quedar gravemente herido Alberto Quinchel.

Según una primera versión, cuando llegaron los carabineros y asaltantes:

“la primera que salió con una carabina a defender su hogar, fue la tal Sabina y fue ella la primera en caer bajo la bala homicida de uno de los carabineros, pues, a esta señora le dieron los carabineros un balazo en la frente destapándole inmediatamente la tapa de los sesos...creyendo

⁴⁰⁸ La Jornada Comunista, Valdivia, 23 de junio de 1926.

que todavía estaba viva, le dieron dos balazos más, uno en el pecho y otro en la cara.”⁴⁰⁹

Esta información se vio complementada con testimonios de testigos, los cuales afirmaron que los carabineros encabezaron el asalto junto a un grupo de campesinos en estado de ebriedad, sin que los indígenas ofreciesen resistencia, lo cual aumentó la gravedad de los hechos. El diario agregó que “enseguida procedieron a balear la casa y después que mataron al marido de la Sabina mataron el caballo de un carabinero para poder decir que habiase librado una batalla entre los asaltantes y los dueños de casa”.⁴¹⁰ Los cadáveres estuvieron insepultos durante ocho días, mientras la justicia hizo detener a Mamerto Pérez Obando, Gregorio Obando Monsalve, Erasmo Vásquez Moraga, José Zuñiga Maza y Benavido Obando Solís. Sin embargo, el crimen quedó impune, porque meses después se volvió a denunciar intentos de expoliar a los indígenas de Riñinahue, lo que es un reflejo también de la fortaleza de las redes de poder de los propietarios de la zona.

Los sucesos de Panqueco de julio de 1926, a diferencia del anterior, tuvieron mayor cobertura en la prensa, debido a la relevancia de los actores involucrados. La información que entregó *El Correo de Valdivia*, señaló que en el fundo Panqueco ubicado en el departamento de La Unión, se habría producido una reyerta entre un grupo de indígenas comuneros del fundo y los trabajadores del colono francés Pedro Uhart, propietario del fundo junto a las compañías de Ilharreborde de Río Bueno y la de Dussaubat de La Unión. Los indígenas encabezados por el activista comunista Pedro Cocio habrían asaltado la posesión de Uhart para impedir la siembra de avena que se estaba realizando. Uhart y sus hombres habrían resistido el ataque de los

⁴⁰⁹ Idem.

⁴¹⁰ *Ibíd*, 27 de junio de 1926.

comuneros, quedando muertos José Nahuelpan y su hijo Juan, además de cinco heridos de gravedad, todos del bando huilliche.⁴¹¹

Una versión distinta entregó *La Jornada Comunista*, el cual defendió a los comuneros huilliches y planteó que la agresión provino de parte del propio Uhart y sus hombres. El 21 de julio, este diario informó que:

“los avaros latifundistas Wart [Sic] y Dussavat [sic] pretenden hacer lanzar de sus posiciones a varios comuneros de ese fundo, el que está en partición desde hace muchos años, pero que aun no se les ha dado a los comuneros sus títulos de posesión legal, solamente se les ha dado, según estos, los derechos de posesión a los ricos extranjeros.”⁴¹²

La información es concluyente en cuanto a la profundidad del conflicto y la xenofobia que se escondía detrás de la crítica política del diario. Además, recordó el incidente de Riñinahue y la probable repetición de los hechos de violencia, porque al fundamentar la necesidad de la defensa indígena, cita la frase de Antonio Peñarrubia “Y salir al campo a matar hombres como quien mata fieras...”⁴¹³

La premonición del diario comunista se cumplió, porque el 24 de julio se produjo el temido enfrentamiento entre los comuneros y los hombres de Uhart. Aquel en acuerdo con Dussaubat envió a un grupo de “mozos proletarios” a barbechar las posesiones de los indígenas. Estos hicieron la denuncia pertinente ante el juez de La Unión, pero ante la inoperancia de aquel, resolvieron rechazar de hecho las pretensiones de los franceses, quienes a su vez pidieron una citación para que acudiesen al juzgado de Valdivia más de cuarenta comuneros y de este modo dejar desprotegidas las tierras para una eventual acción de despojo. Sin embargo, esto no fue suficiente, de modo que los franceses contrataron a un grupo de asaltantes

⁴¹¹ Véase *La Razón*, *La Unión*, 26 de julio de 1926 y *El Correo de Valdivia*, 29 de julio de 1926.

⁴¹² *La Jornada Comunista*, Valdivia, 21 de julio de 1926.

⁴¹³ *Idem*.

encabezados por tres ex-presidarios, para que ocupasen las tierras por la fuerza, produciéndose el inevitable conflicto porque “al pretender impedir ese atentado fueron atacados a mano armada, ataque que sin duda alguna fue repelido con valentía por los ofendidos y empezó la tragedia quedando en el campo dos muertos y numerosos heridos.”⁴¹⁴ Al día siguiente, el mismo diario insistió en la responsabilidad de Uhart en los hechos, mencionando los nombres de los tres ex-presidarios Eleodoro Hernández alias El Pelado, Nicolás Sobrazo y Gumersindo Soto como organizadores del ataque. Interesante resultó la información de que los agresores pretendieron sembrar avena en los terrenos de Francisco Gutiérrez, ante lo cual, la mujer de este se opuso con la ayuda “varios compañeros del Consejo de Panqueco” y a su vez los hombres de Uhart respondieron haciendo fuego, produciéndose los muertos y heridos mencionados. Se puede observar la vinculación de los campesinos con la FOCH, además de una adscripción étnica mestiza, en que habría una integración entre elementos chilenos y huilliches, por lo que podríamos inferir, que en ciertos casos, se gestaron relaciones de colaboración entre colonos de distintas etnias, porque los problemas que los abrumaban, los hicieron unirse a pesar de las diferencias étnicas que pudiesen existir.

Por otro lado, los asaltantes, a excepción de Uhart, correspondían a chilenos pobres, tal como son descritos por *La Jornada Comunista*. Respecto al francés se le sindicó del siguiente modo: “tiene todas las características de los bandidos de la Calabria, alto carilargo, barba negra tupida, terminada en punta, mirada terrible, propia de los criminales natos del extranjero” Nicolás Zobarzo fue presentado como:

“el verdadero tipo del bandido chileno, de estatura corpulenta, cara redonda algo rosada, no representa mas de de 25 años de edad; quien ha visto un bandido chileno no tiene mas que hacer una comparación típica de esos malhechores, no se crea que es de esos valerosos e imperativos, no, es de esos que matan a traición y a los desarmados o débiles.”⁴¹⁵

⁴¹⁴ *Ibíd*, 27 de julio de 1926.

⁴¹⁵ Véase las descripciones en *La Jornada Comunista* de 29 de julio de 1926

Zobarzo se le vinculó con robo de animales y habría contado con la protección de Uhart. Mientras que Eleodoro Hernández fue descrito como:

“un tipo de pequeña estatura, algo delgado, cara alargada, color pálido, barba rala, mirada mojigata, propia de los presidiarios que están acostumbrados al encierro, acostumbra colocarse el sombrero con el ala hacia los ojos, la manera de (sapear)...se conoce que no anda jamás sin el puñal al cinto, tiene todas las características del malhechor de la ciudad, cuando le mira de frente, baja la vista.” y también habría contado con el apoyo de Uhart.⁴¹⁶

El caso mostró por una parte la crudeza de los usurpadores de tierras y por la otra, la resistencia indígena, encabezada por mujeres, que según el testimonio de Ana Leal, esposa de Francisco Gutierrez –dueño de terrenos en disputa- no dudó en enfrentarse a hombres armados. La mujer señaló que el sábado de la tragedia:

“las compañeras Margarita Naipan, Victoria Morales, Rosa Nahuelpan, Victoria 2ª Nahuelpan y Ernesto Leal nos encontrábamos a una distancia de su casa recorriendo mi siembra vimos que llegaba esa cantidad de gente. Luego, la compañera Margarita Millar y yo nos acercamos a Uhart con el fin de saber que se pretendía hacer. El bandido este me dijo que me retirara o me mataría de un tiro y alzó la carabina para darme un culatazo, lo que no logró porque esquivé el cuerpo, en cambio quiso golpear en igual forma a la compañera Margarita, esta lo tomó la carabina, y como el bandido Uhart, es corpulento le quitó la carabina, y le apuntó esta compañera la que alzó un brazo para escaparse del tiro, pero el bandido hizo fuego destrozándole la mano a la altura de la muñeca.”⁴¹⁷

A pesar de estas denuncias, sólo quedaron detenidos Uhart, Demetrio Castillo – vecino de Gutierrez- y Pedro Cossio [sic], supuesto instigador comunista de los hechos, mientras que el resto de los asaltantes como Zobarzo y Hernández no fueron encargados reos. Esto obedecería a las vinculaciones de la justicia y la fuerza de carabineros con los franceses, porque algunos testimonios apuntaron a la utilización de la casa de Uhart como cuartel de carabineros y a una marcada hostilidad de

⁴¹⁶ Véase las descripciones en La Jornada Comunista de 29 de julio de 1926.

⁴¹⁷ La Jornada Comunista, Valdivia, 30 de julio de 1926.

aquellos contra los comuneros, a quienes se les acusó de estar vinculados al partido comunista, según señaló Rosa Leal, que indicó lo siguiente: “Me decían que por tonta, por meterse a subversiva, haber si los comunistas la van a defender, para que se fue a meter con esos tontos comunistas.”⁴¹⁸

El diario *La Razón* de La Unión informó al contrario de *La Jornada Comunista*, que sólo hubo un muerto, José Nahuelpan y seis heridos, además de que por parte de los franceses sólo estuvo involucrado Pedro Uhart, habiendo también 25 detenidos, 12 de la parte del primero y 13 por la de los comuneros.⁴¹⁹ El mismo diario reprodujo una entrevista a los que a su juicio fueron los principales de la tragedia, Pedro Uhart y Pedro Cocio. El primero señaló:

“El origen de todo esto es el comunismo que se ha introducido en estos lugares. Desde hace tiempo, he permitido viva dentro de mi hijuela a Francisco Gutierrez sin que molestara, a pesar que él, en el mismo fundo tiene otra. Días atrás, unos diez o doce, aprovechando este el barbecho que había efectuado para mis siembras, lo sembró sorpresivamente e impuesto de ello di cuenta a la justicia y esta por usurpador de tierras, lo pasó a la Cárcel pública.

El sábado en la mañana, cuando yo estaba con mi gente preocupado en el mismo lugar en mis siembras, se presentaron varias mujeres, cinco o seis, a imponerme que no debía continuar en ese punto en mis faenas agrícolas y sin más trámites, una de ellas pretendió agredirme con un hacha. Luego después aparecieron por los alrededores de la casa que ocupaba Gutiérrez un grupo numeroso de indígenas, cuyo número no he precisado, los cuales venían armados. En vista de esto y comprendiendo el fin que perseguían, preparé mi defensa, entablándose inmediatamente la lucha, cuyos resultados ya se conocen.”⁴²⁰

Mientras tanto, Pedro Cocio señaló en otra entrevista que:

⁴¹⁸ *Ibíd*, 31 de julio de 1926.

⁴¹⁹ *La Razón*, *La Unión*, 27 de julio de 1926.

⁴²⁰ *La Razón*, *La Unión*, 28 de julio de 1926.

“hemos buscado gente y obrado en defensa de uno de nuestros compañeros Francisco Gutiérrez que ha sido encarcelado por haber sembrado en tierras que todos tenemos derecho por ser fiscales. Ahora si impedimos que se echara a perder la siembra que había hecha, fue porque el señor Uhart no quiso atender la petición que le hacíamos de que cosechara quien ganara el pleito que sobre esa tierra había.

Agregó Cocio que los atacantes eran mas o menos 20 y que el mismo estaba presente a la hora de la refriega.

Al preguntarles nosotros que si era efectivo que los trabajadores de ese lugar eran comunistas, nos contestó: -Comunistas no. Yo los he hecho unirse todos a fin de que trabajen unidos y en consecuencia, todos se han federado a la Federación de Chile. Se ha constituido un Consejo en buena forma –agregó- al efecto, existe un directorio completo y se celebran reuniones todos los Domingos. Todos también, puntualmente pagan sus cuotas.”⁴²¹

El diario mostró una faceta anticomunista, cuando en la parte final de la entrevista se le señaló:

“Pero aparte de Ud.- le dijimos –un tal Demetrio Castillo, es otra persona que inculca a esos pobres indígenas a cometer disparates como los de Panqueco.

-Si es un compañero que me ayuda...

-I Ud.¿está mucho tiempo por estos campos?

-Desde Noviembre del año pasado y tengo mi residencia en Pitrinco, departamento de Río Bueno.

Por último le preguntamos si era indígena también.

Si –nos contestó- pero solamente de madre, por eso les ayudo y ellos también a mi, pues me dan tierras para sembrar donde voy, para que viva.”⁴²²

⁴²¹ Idem.

⁴²² La Razón, La Unión, 28 de julio de 1926.

Posteriormente no encontramos referencias a este caso, el que al igual que Riñinahue, se perdió entre los múltiples litigios por tierras o conflictos que involucraron a hombres y mujeres que buscaron sobrevivir en medio de una sociedad regional que afrontaba la dureza de la cuestión social.

En ambas situaciones, se puede dar cuenta de las profundas y efectivas redes de poder provinciales, el funcionario subalterno al servicio del propietario, la fuerza pública, defendiendo los intereses de los latifundistas, muchas veces escondidos detrás de dictámenes judiciales. El poder del Estado se mediatiza en estos hechos, y la aplicación de la ley queda sujeta a la voluntad de los sujetos, más que a la de instituciones. En ese sentido, la violencia, como método de resolución de problemas, adquiere relevancia y es transversal, aunque en algunos casos, fue más efectiva, cuando iba acompañada por la violencia del Estado. Entonces, la resistencia huilliche en estos y otros casos, se hizo compleja y difícil, porque se debían aunar las prácticas tradicionales con las nuevas conductas que implicaba la desaparición de la sociedad tribal, es decir, no sólo debían actuar como campesinos forzados, sino también como ciudadanos de un Estado, que sólo los reconocía como ciudadanos de segunda clase. De ahí la relevancia de estos hechos, porque muestran, que dentro de la sociedad regional, el mundo huilliche estuvo dispuesto a sobrevivir conservando los rasgos elementales de su identidad.

También, a través de estos hechos, se vislumbró lo complejo de las relaciones sociales entre los distintos grupos étnicos, porque no surgían sólo enfrentamientos interétnicos sino también dentro de ellos o también conflictos entre y al interior de los variados sectores sociales, sino, ¿Cómo entender la conducta de un bandido de origen popular que se encuentra al servicio de un francés para enfrentar a huilliches, con los que sin duda, le unía más de algún rasgo físico o elemento de su cultura? O preguntarnos, ¿Qué incidencia pudo haber tenido el comunismo en las acciones indígenas o sólo estamos en presencia del temor al subversivo, al anarquista o al comunista, que alimentó las mentes de los grandes propietarios de la zona y de todo Chile?

El dilema de civilización o modernización versus barbarie o arcaísmo se hizo evidente en estas tierras, aunque sólo una parte se autoconcebía como civilizado. El otro, el hombre o mujer del pueblo, o el huilliche, buscó vivir como siempre lo había hecho y cuando las circunstancias fueron desfavorables, adaptarse en la medida de lo posible, aunque muchas veces, se vio obligado a renegar de su historia o su memoria. En consecuencia Valdivia, quedó en el imaginario nacional, como una tierra otrora próspera, gracias al trabajo de los alemanes y sus descendientes, mientras que el resto de la población, huilliches y chilenos pobres, pasaron a ser la anécdota en esta tierra pródiga de bosques y lluvias casi interminables.

CONCLUSIONES

La sociedad regional valdiviana de los años de auge y crisis de su economía, se nos presenta en toda su complejidad y crudeza. La confluencia de procesos de modernización, crisis social y conflictos étnicos se combinaron en una mixtura, que no fue indiferente a los observadores, por más que algunas voces negaron la existencia de problemas o exaltaron la prosperidad de una zona tocada por la magia del empuje germánico. En una entrevista hecha a comienzos de 1922, por un periodista del diario conservador santiaguino *El Diario Ilustrado*, al obispo de Valdivia, Augusto Klinke, aquel señaló:

“En Valdivia casi no existe el problema social...Contribuyen a ello diversas razones. La prensa grande, la prensa local, es educativa, y sin herir susceptibilidades obreras, ha conseguido colocarse en un admirable término medio muy justo y muy equitativo...Afortunadamente, no hay en Valdivia publicaciones subversivas...

Otra razón es que en Valdivia se goza de un bienestar general. Los obreros ganan bastante y hay mucha consideración de parte de los patrones.”⁴²³

La evidencia histórica apunta en un sentido opuesto, Valdivia vivió las contradicciones del proceso de modernización impulsado por el Estado, sus agentes regionales y la élite. El Estado se mostró ineficaz en asegurar el orden y la seguridad pública. Sus autoridades, a diario, fueron desafiadas por las redes de poder local, los intereses de grupos de presión y la propia acción de los sujetos populares, quienes se resistieron a amoldarse a un modelo cultural de carácter europeo, diferente de sus códigos y conductas de vida. La dicotomía civilización-barbarie, en pleno siglo XX, tomó consistencia en los conflictos entre los sujetos y los aparatos de poder que buscaron disciplinarlos.

⁴²³ El Correo de Valdivia, Valdivia, 2 de marzo de 1922.

Por otro lado, el Estado en esta zona, en ocasiones, abandonó sus funciones de seguridad, descuidó los aparatos e instrumentos de coerción, dejando aquellas responsabilidades en los particulares, en una muestra también de sus contradicciones internas. Ante este escenario de ambigüedad del Estado, la violencia ocupó un rol central como instrumento de regulación y solución de conflictos. La violencia fue transversal en este periodo, a todos los sectores sociales y grupos étnicos, porque respondía a las necesidades de los hombres y mujeres del periodo y en el fondo, era parte inherente del sustrato arcaico de la sociedad valdiviana. Este cuadro de violencia fue aún más complejo debido a los conflictos étnicos y de clase que involucraron a sus protagonistas. La tensión fue intraétnica e interétnica, es decir, los chilenos se enfrentaron entre sí, aunque perteneciesen al mismo sector social, además de producirse la contradicción capital/trabajo que los enfrentó a sus patrones extranjeros o de la elite de origen chileno, en una lucha que viene a cuestionar la idea de la integración pacífica de los extranjeros en la sociedad valdiviana. Además, el huilliche se enfrentó muchas veces a sus hermanos de sangre y a sus parientes, los mestizos, en una suerte de ‘fatricidio’ que vino a resaltar aun más, lo trágico de los conflictos en el periodo.

Los problemas sociales más agudos se hicieron presentes en la Valdivia de la “Belle Époque”: hacinamiento, alcoholismo, prostitución, pobreza, malas condiciones laborales, de higiene y salubridad. Estos males complementaron, el escenario de violencia que se vivía en los barrios urbanos y campos de la provincia de Valdivia. La cuestión social, en aquellas condiciones, emergió con virulencia, ahondando los conflictos sociales y étnicos y gestando la búsqueda de soluciones ante tal cantidad de problemas.

La etnicidad cobró relevancia como factor de conflicto en la sociedad valdiviana. Los alemanes y demás extranjeros que llegaron a estas tierras, desempeñaron un rol capital en los intentos de modernización de la región. No cabe duda, que provocaron transformaciones en las relaciones sociales y en la estructura económica de la zona, convirtiéndose en muchos casos en grupos de poder, que defendieron sus intereses por todos los medios posibles, contando para ello con el apoyo o complicidad de las

autoridades locales y de miembros de la elite de origen chileno. No se podía dejar abandonados a los representantes del progreso y la modernidad. Los otros protagonistas de esta historia, los chilenos, se hallaron divididos por sus diferencias sociales y de vinculación con el modelo cultural que se buscó implantar. Una minoría se adaptó a los cambios provocados por los alemanes y se convirtieron en sus socios o aliados frente a la defensa de sus intereses y el combate de sus enemigos, es decir, la protección de la industria y agricultura local y la lucha contra el bandolero o el sujeto amante del alcohol y el desenfreno del prostíbulo respectivamente.

Sin embargo, la mayoría chilena, los sujetos del bajo pueblo, obreros, artesanos o campesinos, debieron adaptarse a las nuevas condiciones laborales y de habitabilidad. En este sentido, fueron innumerables las denuncias referidas a las pésimas condiciones de vida de los valdivianos y habitantes de otros pueblos de la zona. Este hecho contrasta con la imagen benévola que se ha construido mayoritariamente sobre la historia regional del periodo. Es decir, junto a la industria que producía calzado o navíos de gran magnitud, se escondían cientos de operarios y familias cuyas realidades semejabán a los cuadros de denuncia de la cuestión social.

Por último, los huilliches, incluidos durante mucho tiempo, en la historia de los sujetos populares o simplemente ignorados por aquella, en estas tierras, cobraron relevancia como protagonistas, tanto como actores o víctimas de diversos conflictos, que ponían en cuestión, uno de los pilares de la modernización de la zona, la propiedad individual de la tierra. El huilliche, luchó con todos los medios a su alcance, para defender su tierra y su forma de vida. Muchas estrategias fueron heredadas de tiempos coloniales, pero otras respondieron a las nuevas condiciones de dominación impuesta por el Estado. De este modo, la violencia estuvo acompañada de nuevas formas de organización, hecho, en que no se puede desconocer la influencia de la FOCH y el partido Comunista.

Entonces, ¿Qué procesos o hechos, otorgan una especificidad a la cuestión social valdiviana? o ¿Cuál es su aporte a la historia nacional? Las contradicciones o ambigüedades del Estado y la elite se hicieron patente en el modo de afrontar los conflictos o abordar posibles soluciones. En Valdivia, la justicia, más que una

función del Estado, fue una prerrogativa de los sujetos, independiente de su condición social. La diferencia estuvo en que en aquella confrontación, predominó la postura o los intereses de los sujetos de mayor poder.

Para la década de 1920, las consecuencias del proceso de modernización capitalista en Valdivia, mostraron finalmente sus debilidades y contradicciones, ofreciendo un cuadro de crisis social que involucró de distintas maneras a todos sus actores: chilenos, huilliches e inmigrantes y que determinó en última instancia el devenir histórico de la región. La modernización de Valdivia se transformó en realidad, en una esperanza fallida, en un 'pudo ser', mientras que en el imaginario social perduró la imagen del milagro de la ciudad del sur revivida por los inmigrantes alemanes y resistente a incendios y terremotos. En otras palabras, la imagen prevaleció sobre los hechos.

BIBLIOGRAFÍA

I. Fuentes Impresas:

Alfonso José; Un viaje a Valdivia. La Civilización Alemana en Chile, Imprenta Moderna, (Santiago, 1900).

Almeida Elías; Geografía de Chile, Imprenta Universitaria, (Santiago, 1914).

Aranda Diego et al, La Colonia Alemana en Chile, Imprenta Claret, (Santiago, 1920).

Díaz Meza Aurelio, Parlamento de Coz-Coz, Serindígena Ediciones, (Santiago, 2002).

Espejo Rodemedil; Valdivia. Guía ilustrada, industrial y comercial, 1907-1908, Imprenta y Litografía Inglesa, Wescott & Co, (Valparaíso, 1907).

Espinoza Enrique; Geografía Descriptiva de la República de Chile, Imprenta Barcelona, (Santiago, 1903).

Schneider de Fraunhäusl R.P. Sigisfredo, Crónica de la Misión de San Sebastián de Panguipulli, Vol. I 1903-1923, sin fecha.

Torrealba Agustín; Tierras fiscales en las Provincias de Valdivia y Llanquihue, Imprenta Cervantes, (Santiago, 1907).

Urrutia Ibáñez Luis, Estudio sobre la constitución de la propiedad raíz en la zona austral, Imprenta Central J. Lampert, (Valdivia, 1911).

Valenzuela Juvenal; Álbum de la Zona Austral de Chile, Imprenta Universitaria, (Santiago, 1920).

II. Fuentes Periódicas:

Censo de la República de Chile (Santiago, 1907)

Censo de la Población de Chile (Santiago, 1920).

Memoria de la Inspección Jeneral de Tierras y Colonización, (Santiago, 1901).

Memoria de la Inspección Jeneral de Tierras y Colonización, (Santiago, 1905).

Memoria del Protector de Indígenas de Valdivia y Llanquihue Carlos Irribarra, (Valdivia, 1908).

Memoria de la Inspección General de Colonización e Inmigración .correspondiente a 1908, (Santiago, 1908).

Diarios:

El Comercio, La Unión, (1917-1920).

El Correo de Valdivia, Valdivia (1896-1926).

El Deber, La Unión, (1921-1922).

El Mercurio, Valdivia, (1910-1911).

El Mercurio del Sur, Valdivia, (1904-1906).

El Progreso, Valdivia, (1896-1899).

El Rejional, Río Bueno, (1917-1922).

La Aurora, Valdivia (1910-1923).

La Justicia, Valdivia, (1913-1914).

La Jornada Comunista, Valdivia (1922-1926).

La Libertad, Valdivia, (1897)

La Razón, La Unión, (1917-1950)

La Roca, La Unión, (1892-1909).

Los Debates, Valdivia, (1918).

III. Fuentes Manuscritas:

Archivo Nacional Histórico.

Intendencia de Valdivia:

V. 113, V. 117, V. 118, V.119, V. 122, V. 123, V. 124, V. 125, V. 128, V. 129, V. 130, V. 131, V. 138, V.142, V. 149, V. 156, V. 157, V.160, V.166, V. 169, V. 173, V.174, V. 176, V. 180, V. 183, V. 190, V. 191, V.198, V. 202, V. 209, V. 218, V. 222, V. 228, V. 231, V. 235, V. 238, V.239, V. 243, V.249

Archivo Regional de la Araucanía.

Archivo Judicial Indios de Panguipulli:

Legajo 1, 17, 17-A

IV. Libros y artículos:

Alcaman Eugenio; “Los mapuche-huilliche del futahuillimapu septentrional: expansión colonial, guerras internas y alianzas políticas (1750-1792)”, *Revista de Historia Indígena 2*, Universidad de Chile, (Santiago, 1997) pp. 29-76.

Almonacid Fabián; *Valdivia, 1870-1935 Imágenes e Historias*, (Valdivia, 1995).

“*Industria, industriales y propiedad agrícola en el departamento de Valdivia, 1870-191*”, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad Católica de Valparaíso, (Valparaíso, 1999).

“Ideas y Proyectos en Torno a la Vivienda Obrera en la ciudad de Valdivia, 1900-1941”, *Revista Austral de Ciencias Sociales 4*, Universidad Austral de Chile, (Valdivia, 2000), pp. 81-113.

Anderson Benedict: *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, (México, 1993).

Bengoa José, *Historia Social de la Agricultura Chilena*, Tomo II: *Haciendas y Campesinos*, Ediciones SUR, (Santiago, 1990).

Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX, 6° edición, LOM ediciones, (Santiago, 2000).

Bernedo Patricio; *Panguipulli: historia de cuatro tiempos*, Hans Storandt Ed, (Panguipulli, 1994).

“Los industriales alemanes de Valdivia, 1850-1914”, *Historia 29*, Pontificia Universidad Católica de Chile, (Santiago, 1999), pp. 5-41.

Blancpain Jean-Pierre; “La tradición campesino alemana en Chile”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia 81*, (Santiago, 1969), pp. 81-139.

- Les allemands au Chili (1816-1945)*, Böhlau Verlag Wien, (Köln, 1974).
- Los Alemanes en Chile (1816-1945)*, Editorial Andrés Bello, (Santiago, 1985).
- Carreño Luis; “La industria de la cerveza en la región de los Lagos”, *Boletín de Historia y Geografía* 16, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, (Santiago, 2002), pp. 167-174.
- Cavieres Eduardo, “Anverso y reverso del liberalismo en Chile”, Pontificia Universidad Católica de Chile, *Historia* 34, (Santiago, 2001), pp. 39-66.
- De la Peña Guillermo, “Estudios regionales y antropología” en Pedro Pérez Herrero, Compilador, *Región e Historia en México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, (México, 1991), pp. 123-162.
- Donoso Ricardo y Velasco Fanor, *La propiedad austral*, ICIRA, (Santiago, 1971).
- Foerster Rolf y Montecinos Sonia; *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900-1970)*, CEM, (Santiago, 1988).
- Godoy Milton, “Fiesta, borrachera y violencia entre los mineros del Norte Chico, 1840-1900”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, N° 7, Universidad de Santiago de Chile, (Santiago, 2003), pp.81-117.
- Godoy Milton, “Los chinos, bailarines rituales en las fiestas religiosas del Norte Chico, 1800-1850”, *Revista Mapocho* 58, DIBAM, (Santiago, 2005), pp. 255-281.
- González Luis, “Terruño, microhistoria y ciencias sociales” en Pedro Pérez Herrero, Compilador, *Región e Historia en México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, (México, 1991), pp. 23-36.
- Grez Sergio; *La Cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, DIBAM, (Santiago, 1998).
- Guarda Fernando; *Historia de Valdivia 1552-1952*, Imprenta Cultura, (Santiago, 1953).
- Guarda Gabriel; *La Economía de Chile austral antes de la colonización alemana 1645-1850*, Universidad Austral de Chile, (Valdivia, 1973).
- La Sociedad en Chile austral antes de la colonización alemana 1645-1850*, Editorial Andrés Bello, (Santiago, 1979).
- Nueva Historia de Valdivia*, Ediciones de la Universidad Católica, (Santiago, 2001).

Larson Brooke; *Indígenas, Élités y Estado en la formación de las Repúblicas Andinas*, Instituto de Estudios Peruanos, (Lima, 2002).

Leal Osvaldo; *Historia de la ciudad de La Unión en su 150 aniversario 1821-1971*, Impresos Planet, (Santiago, 1971).

León Leonardo; “Callejuelas, estaciones y burdeles: los nuevos espacios de transgresión de la Araucanía, 1880-1900”, *Revista de Historia Indígena* 6, Universidad de Chile, (Santiago, 2002), pp. 65-96.

“La transgresión mestiza en la vida cotidiana de la Araucanía, 1880-1900”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 6, Universidad de Santiago de Chile, (Santiago, 2002), pp. 67-108.

“Los bandidos del Arcaísmo: Criminalidad en la Araucanía, 1880-1900”, *Boletín de Historia y Geografía* 16, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, (Santiago, 2002), pp. 49-101.

“La historia olvidada: Violencia Inter.-étnica en la Araucanía, 1880-1900”, *Revista de Historia y Ciencias Sociales* 1, Universidad Arcis, (Santiago, 2003), pp. 179-234.

La Araucanía: la violencia mestiza y el mito de la pacificación 1880-1900, Ediciones ARCIS, (Santiago, 2005).

León Leonardo, Villalobos Sergio, Parentini Luis Carlos y Herrera Patricio, *Araucanía: La Frontera Mestiza, Siglo XIX*, Ediciones Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, (Santiago, 2003).

León Marco Antonio, “Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena”, *Revista de Historia Indígena*, N° 5, Universidad de Chile, (Santiago, 2001), pp. 135-160.

Norambuena Carmen, *Política y legislación inmigratoria en Chile, 1830-1930*, (Santiago, 1990).

Oliver Olmo Pedro; “El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden” en *Orden, Violencia y Estado*, *Revista de Historia Social* N° 51, (Madrid, 2005), pp. 73-91.

Ortega Luis; “Acerca de los orígenes de la industrialización chilena, 1860-1879”, *Nueva Historia*, Año 1, N° 2, Asociación de historiadores chilenos de Gran Bretaña, (Londres, 1981), pp. 3-54.

Pedersen Reinaldo, *Historia de San José de la Mariquina*, Ediciones Universidad de la Frontera, (Temuco, 1992).

Pinto Jorge, *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, DIBAM, (Santiago, 2003).

Quijada Mónica, “Indígenas: violencia, tierras y ciudadanía” en Mónica Quijada, Carmen Bernard y Arnd Schneider; *Homogeneidad y nación con un estudio de caso, Argentina, siglos XIX y XX*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Ciencias Históricas, (Madrid, 2000)

Quijada Mónica, Bernard Carmen y Schneider Arnd; *Homogeneidad y nación con un estudio de caso, Argentina, siglos XIX y XX*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Ciencias Históricas, (Madrid, 2000).

Rama Ángel; *La ciudad letrada*, Tajamar Editores, (Santiago, 2004).

Romero José Luis; *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, 2ª Edición, Siglo Veintiuno Editores, (Buenos Aires, 2003)

Gabriel Salazar; *Labradores, Peones y Proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Ediciones SUR, (Santiago, 1985).

Violencia Política Popular en las grandes Alamedas, Ediciones SUR, (Santiago, 1990).

Historia de Chile Contemporáneo, Tomo I, LOM ediciones, (Santiago, 1999).

Historia de la acumulación capitalista en Chile (Apuntes de clase), LOM ediciones, (Santiago, 2003).

Historia desde abajo y desde dentro, (Santiago, 2003).

Stuven Ana María, “Una aproximación a la cultura política de la elite chilena: concepto y valoración del orden social (1830-1860”, *Revista CEP* 66, (Santiago, 1997), pp. 259-311.

Svampa Maristela, *El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*; Editorial El Cielo por asalto, (Buenos Aires, 1987).

Van Young Eric, “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas” en Pedro Pérez Herrero, Compilador, *Región e Historia en México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, (México, 1991), pp. 99-122.

Vergara Jorge Iván; “*La matanza de Forrahue y la ocupación de las tierras huilliches*”, Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología, Universidad Austral de Chile, (Valdivia, 1991).

“La ocupación de las tierras huilliche y la violencia sobre el indígena (1880-1930)”, *Nutram* 26, (Santiago, 1991), pp. 29-50.

“*Los procesos de ocupación del territorio huilliche, 1750-1930*”, Tesis para optar al grado de Magíster en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile, (Santiago, 1993).

La frontera étnica del Leviatán. El Estado y los mapuche-huilliches (Chile, siglos XVIII y XIX)”, Tesis para optar al grado de Doctor en Sociología, Universidad Libre de Berlín, (Berlín, 1998).

Vergara Jorge Iván y Aldo Mascareño, “La propiedad y conflictos de tierras indígenas en la provincia de Valdivia” en Jorge Vergara, Aldo Mascareño y Rolf Foerster, *La propiedad huilliche en la provincia de Valdivia*, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), (Santiago, 1996).

Vicuña Manuel, *La belle époque chilena*, Editorial Sudamericana, (Santiago, 2001).

Villalobos Sergio et al; *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Pontificia Universidad Católica de Chile, (Santiago, 1982).

Villalobos et al; Araucanía. *Temas de Historia Fronteriza*, Ediciones Universidad de la Frontera, (Temuco, 1989).

Villalobos Sergio, “Divagaciones e Historia de la Araucanía”, *Cuadernos de Historia* 23, Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, (Santiago, 2003), pp. 173-198.

Anexos

MAPA N° 1



Plano de Provincia de Valdivia en 1930. Colección H.E.C

MAPA Nº 2



Plano Provincia de Valdivia en 1907 en Rodemedil Espejo, *Valdivia. Guía ilustrada, industrial y comercial, 1907-1908*, (Valparaíso, 1907).